

SANTA ANNA

— 1850 —

— 1850 —

MI

HISTORICAL
RECORDS

F1232

S26

C.1

ALB

85520

972

G

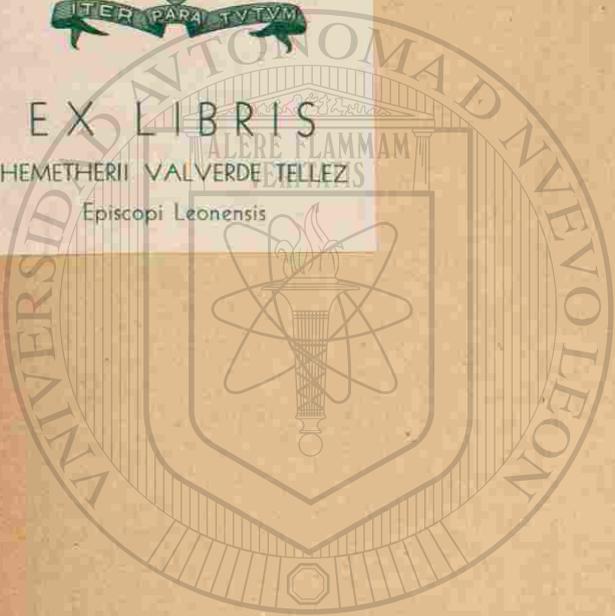


1080023901

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

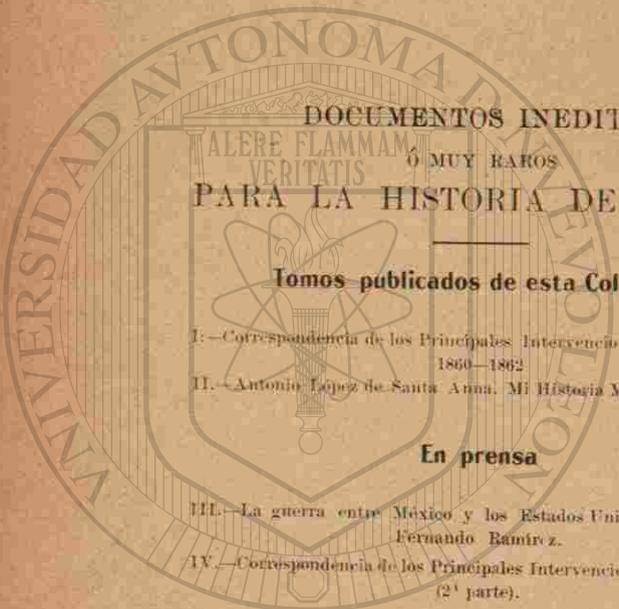
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5/4/2

972.04
3.17



DOCUMENTOS INEDITOS
Ó MUY RAROS
PARA LA HISTORIA DE MEXICO

Tomos publicados de esta Colección

- I.—Correspondencia de los Principales Intervenionistas Mexicanos, 1860—1862.
- II.—Antonio Lopez de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.
- III.—La guerra entre Mexico y los Estados Unidos, por D. José Fernando Ramírez.
- IV.—Correspondencia de los Principales Intervenionistas Mexicanos (2ª parte).

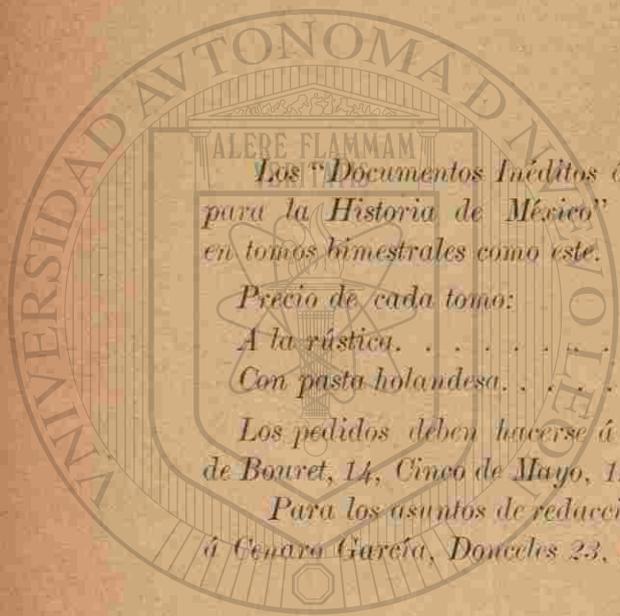
En prensa

DOCUMENTOS INEDITOS
Ó MUY RAROS
PARA LA HISTORIA DE MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



X



Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales como este.

Precio de cada tomo:

A la rústica. \$ 1.50.

Con pasta holandesa. „ 2.00.

Los pedidos deben hacerse á la Librería de Bouret, 14, Cinco de Mayo, 14, México.

Para los asuntos de reducción, dirigirse á Genaro García, Donceles 23, México.



DOCUMENTOS INÉDITOS
Ó MUY RAROS
PARA LA HISTORIA DE MÉXICO
PUBLICADOS POR
GENARO GARCÍA Y CARLOS PEREYRA
TOMO II.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

MI HISTORIA
MILITAR Y POLITICA

1810-1874

MEMORIAS INEDITAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUEDA ASEGURADA LA PROPIEDAD LITERARIA POR HABERSE HECHO EL DEPOSITO LEGAL.

MEXICO.

LIBRERIA DE LA VDA. DE CIL. BOUDET
14.-Cinco de Mayo.-14.

1905



Constante J. Talba 5^a
Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

85520

F1232

526



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

ADVERTENCIA.

La presente impresión está hecha en vista de una copia que mi amigo inmejorable, el muy erudito bibliógrafo señor Canónigo D. Vicente de P. Andrade, sacó, hace años, del autógrafo de las memorias del General D. Antonio López de Santa Anna, que tuvo en su poder.

La incontrastable influencia política que dicho General, á pesar de sus gravísimas faltas, ejerció en México durante más de medio siglo, da á sus memorias una importancia extraordinaria que seguramente nadie desconocerá.

Como anexos á las memorias, publicamos varias de las cartas que el General Santa Anna escribió á su íntimo y fiel amigo el Coronel D. Manuel María Giménez, y algunas de las que éste le dirigió, todas las cuales tratan de la Intervención y del Archiduque Maximiliano; los autó

001794

grafos de la correspondencia que el General Santa Anna y el Coronel Giménez sostuvieron desde 1829 hasta 1875, son de mi propiedad por haberlos comprado, hace un año, á la testamentaria de D. Manuel López de Santa Anna.

No queremos concluir esta advertencia sin manifestar antes nuestra mayor gratitud á todos nuestros cultos suscriptores, y en especial á los que nos han alentado de una manera entusiasta para que prosigamos la publicación de los «Documentos Inéditos ó muy raros para la Historia de México.» No menos obligados quedamos hacia las personas que espontáneamente nos han remitido copias exactas de interesantes manuscritos históricos de su propiedad, ó que han puesto los originales á nuestra disposición: oportunamente publicaremos los nombres de estas generosas personas. Con el objeto de corresponder de algún modo á tan benévola ayuda, hemos resuelto aumentar desde hoy el número de páginas de los tomos de nuestra colección.

México, 1^o de octubre de 1905.

GENARO GARCIA.

MI HISTORIA MILITAR
Y POLITICA

CAPITULO I

1810 á 1821

Desde mis primeros años, inclinado á la gloriosa carrera de las armas, sentia por ella una verdadera vocacion. Conseguí el beneplácito de mis padres y senté plaza de caballero cadete en el Regimiento de infanteria fijo de Veracruz, el nueve de Junio de mil ochocientos diez. previas las pruebas de hidalguia indispensables entonces. A los catorce años de edad pertenecia al ejercito real de la Nueva España.

Destinado el primer batallon de mi regimiento á la pacificacion de las provincias internas de Oriente, á las órdenes del Coronel Don Joaquin Arredondo, tocóme concurrir á esa campaña de cinco años. Ascendiendo por escala á Teniente de granaderos del segundo batallon residente en Ve-

grafos de la correspondencia que el General Santa Anna y el Coronel Giménez sostuvieron desde 1829 hasta 1875, son de mi propiedad por haberlos comprado, hace un año, á la testamentaria de D. Manuel López de Santa Anna.

No queremos concluir esta advertencia sin manifestar antes nuestra mayor gratitud á todos nuestros cultos suscriptores, y en especial á los que nos han alentado de una manera entusiasta para que prosigamos la publicación de los «Documentos Inéditos ó muy raros para la Historia de México.» No menos obligados quedamos hacia las personas que espontáneamente nos han remitido copias exactas de interesantes manuscritos históricos de su propiedad, ó que han puesto los originales á nuestra disposición: oportunamente publicaremos los nombres de estas generosas personas. Con el objeto de corresponder de algún modo á tan benévola ayuda, hemos resuelto aumentar desde hoy el número de páginas de los tomos de nuestra colección.

México, 1^o de octubre de 1905.

GENARO GARCIA.

MI HISTORIA MILITAR

Y POLITICA

CAPITULO I

1810 á 1821

Desde mis primeros años, inclinado á la gloriosa carrera de las armas, sentia por ella una verdadera vocacion. Conseguí el beneplácito de mis padres y senté plaza de caballero cadete en el Regimiento de infanteria fijo de Veracruz, el nueve de Junio de mil ochocientos diez. previas las pruebas de hidalguia indispensables entonces. A los catorce años de edad pertenecia al ejercito real de la Nueva España.

Destinado el primer batallon de mi regimiento á la pacificacion de las provincias internas de Oriente, á las órdenes del Coronel Don Joaquin Arredondo, tocóme concurrir á esa campaña de cinco años. Ascendiendo por escala á Teniente de granaderos del segundo batallon residente en Ve-

Veracruz, pasé luego á incorporarme á mi compañía el veinte de Noviembre de mil ochocientos quince. En mi brazo izquierdo llevé escudos de honor, obtenidos en acciones distinguidas de guerra. Favorecido con la honrosa nota de *buen oficial*, el gobernador de la plaza me nombró comandante militar de los extramuros, molestados con repetición por los insurrectos de las inmediaciones, que aun subsistian. Mi comportamiento en este encargo, y algunas comisiones de riesgo desempeñadas á contento del Jefe Superior, proporcionaronme llevar en mis hombros las dos charreteras, ensueño dorado de mi ardiente juventud.

En las orillas de Veracruz, la gente ruda cometía toda clase de excesos al abrigo de la insurrección que permanecía por allí. El Comandante general de la Provincia se sirvió encargarme tambien de la pacificación de aquel territorio, poniendo á mis inmediatas órdenes quinientos veteranos escogidos. Militar pundonoroso, me esmeré en corresponder lealmente á la confianza que se me dispensaba; obedeciendo á mi natural inclinación, valiame con frecuencia de la persuasión mas que de las armas, medio eficaz con que conseguí la presentación de los hombres de armas que hacían la guerra y que pasaban de dos mil armados y montados, sometiéndose á vivir en poblado y obedientes al gobierno. Este servicio se consideró importante, y se me premió con el grado de

Teniente Coronel y el diploma de la Cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica.

Con la investidura de Comandante principal de la demarcacion pacificada y amplias facultades, levanté pueblos, reedifiqué la villa de Medellin y todo lo organicé del mejor modo posible; en términos, que á los tres años de paz y orden, las gentes salidas de los montes casi en estado salvaje, variaron admirablemente de índole y costumbres, manifestándose contentas.

Mimado del gobierno virreinal, no tenía límites mi gratitud; y sin embargo, apareció el *Plan de Iguala*, proclamado por el Coronel Don Agustín Iturbide el 24 de Febrero de 1821, y me apresuré á secundarlo, porque deseaba concurrir con mi grano de arena á la grande obra de nuestra regeneracion política.

El Mariscal de campo, don José Dávila, Comandante general, jefe superior político é intendente de la provincia, generoso por carácter, juzgándose extraviado y en inminente peligro, pretendió salvarme; á cuyo efecto me envió el indulto con el sargento mayor don Ignacio Ibarra, y ofertas seductoras. Tanta bondad del anciano general, que me quería como á un hijo, conmovió mi sensibilidad. . . . ¡ah! rato penosísimo fijo en memorial. . . . En esta lucha, en este momento

dé prueba, el patriotismo se sobrepuso á todo sentimiento: continué firme en mi propósito.

Lejos de mi vista lo que seduce y halaga, no veía mas que una situación erizada de inmensas dificultades.

Circuido de doce mil buenos soldados, en Alvarado, Córdoba, Orizaba, Huatusco, Jalapa, Perote, Puente del Rey y Veracruz, habia necesidad de batirlos y vencerlos. Mi material para abrir la campaña componíalo: doscientos diez y seis infantes, ochocientos caballos de los indultados, un cañon de á cuatro, un cajon, cartuchos de fusil y un mil pesos en la comisaria prestados de mi peculio. Pero colocado entre la victoria ó la muerte, la mayor vacilacion me perdia; ocurri al arrojo hasta la temeridad.

A la cabeza de mis pocas fuerzas, forzando una marcha de catorce leguas, me introduje en Alvarado sin obstáculo alguno. El Capitán de fragata, don Juan Topete, Comandante principal de la costa de Sotavento, aturdido con la sorpresa, se asiló en una casa: la tropa, sin la voz de un jefe, no se movía: el momento presentábase crítico y no admitía dilacion. Me presenté frente á treinta de aquella tropa vacilante y le hablé con tal ardor y entereza, que dejó la vacilacion prorrumpiendo en *vivas á la Independencia*. . . . Todo quedó á mi disposicion: tropa, fuerte, almacenes provistos de armas, municiones y la demarcacion entera.

La ocupacion del Puerto de Alvarado, que nadie esperaba, causó gran sensacion al gobierno peninsular, é impulsó la revolucion: amigos y enemigos admiraron mi feliz jornada que produjo tan buenos resultados á la causa de la libertad. Con el aumento de fuerzas y de recursos me encontré fuerte. A lo primera noticia de que el *Teniente Coronel don Jose Joaquín de Herrera se encontraba en la villa de Córdoba cercado por tres mil expedicionarios*, corrí á salvarlo. Herrera defendiase atrincherado con un puñado de patriotas entusiastas resueltos á vender caras sus vidas.

Muy oportuna fué mi llegada á las orillas de Córdoba: una sola pared quedaba á los patriotas para su defensa: el conflicto era extremo y en proporcion las exigencias. Era preciso tomar la ofensiva veloz y activamente, y la tomé con dos mil hombres y seis piezas de batalla á toda costa. La fortuna favoreció mis esfuerzos: en el primer encuentro el afamado Coronel español Hevia que mandaba los expedicionarios, quedó fuera de combate. Este suceso trastornó las operaciones del enemigo al grado de suspender sus hostilidades y ponerse en marcha para Puebla, dejando muchos desertores que buscaban mi bandera tricolor.

Salvado el Teniente Coronel Herrera, marchó para la provincia de Puebla, reforzado y provisto para operar con buen éxito. Yo me dirigí á la ciudad de Jalapa ocupada por dos mil seiscien-

tos hombres de todas armas á las órdenes del Coronel don Juan Orbegoso. Esta fuerza provista de todo capituló á las seis horas de ataque: la tercera parte de ella tomó mi partido. Mis batallones aumentaban cada día. Los dos fortines del Puente del Rey, su comandante el Coronel Flores los rindió á discrecion á la primera intimacion que le hice.

La fortaleza de l'eroite á los veintiseis dias de sitiada capituló; pero antes fué necesario rechazar en el paraje de Santa Gertrudis á una seccion respetable á las órdenes del Coronel Concha, procedente de Puebla, que intentó introducir en la fortaleza provisiones de boca y guerra.

En el curso de la campaña destiné al Teniente Coronel don Juan N. Fernandez á la provincia de Tabasco, llevando á sus órdenes cuatrocientos hombres bien equipados, con cuyo auxilio los patriotas tabasqueños consiguieron coronar sus esfuerzos.

El 30 de Julio del dicho año, el navio de guerra español «El Asia» ancló en el puerto de Veracruz, conduciendo á su bordo al Teniente general don Juan O'Donojú, virrey nombrado del reino de Nueva España. Al virrey causó grande sorpresa el saber: que la plaza habia sido asaltada y que por poco la encuentra en poder de los independientes. Tres dias despues del desembarco,

el virrey me invitó á una entrevista, la que tuvimos en la alameda.

El virrey pretendia un tratado basado en las condiciones contenidas en el Plan de Iguala, para así facilitar entre los beligerantes la buena inteligencia, etc. La proposicion me agradó juzgándola adecuada á las circunstancias; mas me abstuve de serios compromisos de esa clase sin conocimiento del primer jefe. Me reduje. pues. á inculcar al virrey la necesidad de entenderse con el señor Iturbide, primer jefe del ejército trigarante, á fin de obtenerse un buen resultado. Mis observaciones parecieron al virrey fundadas y convino en ellas. Yo me encargué de comunicarlo todo al señor Iturbide.

Consecuente con lo ofrecido, escribí extensamente al primer jefe manifestándole la buena acogida que mis ideas habian tenido en el ánimo del señor O'Donojú y la importancia de su aproximacion á Veracruz rápidamente. En su solicitud destiné al Capitan don José Mariño, ayudante de mi confianza, quien puso mi comunicacion en sus manos, en la hacienda del Colorado, á tres leguas de Querétaro. El primer jefe sorprendido agradablemente con mis noticias encomió mis servicios hasta la lisonja y dispuso en consecuencia marchar luego á la Villa de Córdoba. En su contestacion me recomendó las mayores atenciones

al señor O'Donojú y que lo acompañara á Córdoba donde habian de verse.

El General O'Donojú mostrose dispuesto á trasladarse á Córdoba. Para inspirarle confianza, le aseguré que yo quedaba responsable de la seguridad y consideraciones que su persona merecía. Su respuesta única, fué: *estoy resuelto, nada temo escitado por el valiente que asaltó esas murallas*, señalándolas

Los señores Iturbide y O'Donojú llegaron á Córdoba en un mismo día. Concurí á sus conferencias llamado por ellos, y tomé una parte muy activa en el feliz resultado que tuvieron. El 24 de Agosto del mismo año, firmaron el célebre *tratado de Córdoba*, que terminó la guerra é hizo concebir lisonjeras esperanzas.

MI campaña quedó finalizada con la ocupacion de la importante plaza de Veracruz. Su guarnicion no pudiendo hacer mas, se trasladó al castilo de Ulúa. El dia 6 de Octubre hice mi entrada triunfal en la ciudad de Veracruz, á la cabeza de mi ejército victorioso en medio del júbilo mas completo. El pabellón tricolor lo enarbolé con mis propias manos, en aquellos baluartes, y fué saludado con vivas atronadores y salvas de artillería. Tan felices resultados fueron el fruto de mis afanosas y felices operaciones de siete meses.

He dado alguna explicacion de los servicios

con que contribuí á la libertad de mi patria no obstante su notoriedad, por haber notado que algunos de mis paisanos se empeñan malignamente en suprimirlos ó desfigurarlos en sus escritos, siendo de los mas empeñados en esta maldad, ¡cosa increíble! los hijos de aquellos patriotas que en días venturosos me abrazaban arrebatados de contento y vitoreaban mi nombre. . . ¡ahl con el curso del tiempo ¡qué mutaciones!

CAPITULO II

1822 á 1823

IMPERIO

El rey de España Fernando VII desaprobo el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, disponiendo se quemaran por mano del verdugo, y declarando al general don Juan O'Donojú de nefanda memoria. En esos momentos don Agustin Iturbide no supo sobreponerse á la lisonja de los que lo rodeaban ni á la tentacion: se precipitó á ocupar el trono de Moctezuma para el que no estaba llamado, sin prever las consecuencias, que pronto se sucedieron: su desprestigio y la anarquia. La opinion general estaba pronunciada á favor de una Regencia, entretanto la nacion disponia de sus destinos por medio de sus representantes. Yo participaba de esta opinion y la dí á conocer sin disfraz. A la sazón y por primera vez organizábase el partido republicano, y creaba próselitos. Algunos de mis conocidos pretendieron afiliarme; pero educado bajo la monarquia no estaba preparado para ese cambio, y los oia con desagrado.

Los españoles en posesion del castillo de Ulúa, intentaron una noche apoderarse de la plaza de Veracruz con el designio de destruir los baluartes de Santiago y Concepcion, evitándose así de ser por ellos hostilizados alguna vez. La vigilancia de la guarnicion evitó la sorpresa intentada, mas un combate de mas de dos horas que se trabó y el que costó á los agresores pérdidas sensibles; dejaron en nuestro poder prisioneros á un jefe, tres oficiales y ciento cuarenta y seis individuos de tropa del batallon de Cataluña. Este triunfo, el gobierno imperial lo calificó *glorioso para los defensores de la plaza*, y me envió despacho de Brigadier con letras.

El día 30 de Octubre de 1822 el emperador Agustin I disolvió el Congreso constituyente, instalado el 24 de Febrero del mismo año considerándolo hostil á su persona. Días despues, emprendió viaje á Jalapa para sacarme de la provincia donde le causaba cuidado por las delaciones é instigaciones de mis émulos. Su magestad imperial sabiendo que no habia sido de los adictos á su coronacion, me destituyó de todos los mandos que ejercia, y dispuso mi traslacion á la capital, faltando hasta á los usos comunes de urbanidad. Golpe tan rudo lastimó mi pundonor militar y quitó la venda á mis ojos: vi al absolutismo en toda su fiereza y me sentí luego alentado para entrar en lucha con él.

Décidí en ese momento ocuparme seriamente de reponer á la nacion en sus justos derechos.

El cumplimiento de mi resolucion demandaba sacrificios y grandes esfuerzos, y yo ninguno excusé. Velozmente me presenté en Veracruz y hablé al pueblo, y al frente de mis soldados proclamé la República el día 2 de Diciembre á las cinco de la tarde. A continuación publiqué el Plan y manifiesto en que explicaba mis intenciones; y el caracter de provisionalidad que aquel acto tenia; supuesto que la nacion era la única, con derecho á constituirse como quisiera, siendo árbitra de sus destinos.

El ejército imperial al mando del general don José A. Echevarria comenzó á hostilizarme: encuentros favorables y adversos se sucedieron, pero la fuerza numérica me redujo al recinto de la plaza. Por órdenes apremiantes del Emperador, el ejército sitiador emprendió el asalto la noche del día 30 de Enero de 1823. Los defensores en número solamente de mil cuatrocientos, consiguieron con esfuerzos desesperados, en tres horas, el triunfo mas completo. Verdad es que la impericia del general en jefe de los imperiales nos favoreció mucho: sus columnas fuertes de doce mil hombres, maniobraron tan torpemente, que no adquirieron la menor ventaja; y para librarse de nuestros mortíferos fuegos emprendieron una

retirada vergonzosa, dejando el recinto y todo el terreno que pisaron cubierto con sus cadáveres.

A los tres días el ejército rechazado, para cubrir su vergüenza, levantó la conocida acta de *Casa Mata*, con la fecha de 1.º de Febrero, extraordinaria ocurrencia que cambió enteramente la situacion política del país; porque el Emperador asombrado con lo que pasaba, y desanimado por la defeccion de su ejército, abdicó el 19 del mismo mes.

La victoria no podia ser más espléndida: árbitro en esos momentos de los destinos de mi patria, no falté en una letra al programa que di á luz al proclamar la República; con celo religioso cuidé de su mas exacto cumplimiento.

Don Agustin Iturbide con su familia se embarcó en el puerto de Veracruz, con direccion á Italia el 11 de Mayo. Su persona fué respetada debidamente.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

CAPITULO III

1824 á 1825

REPÚBLICA

La nacion en absoluta libertad eligió sus representantes, en cumplimiento de la convocatoria expedida por el Supremo Poder Ejecutivo provisional, quienes expresaron libremente la voluntad de la nacion. Instalado pues un Congreso constituyente, despues de serias discusiones, dictó la Constitución de 1824, sancionada y publicada por el Gobierno provisional; las provincias con el dictado de *Estados Soberanos, Libres é Independientes* y las franquicias que la ley fundamental les concedió, quedaron satisfechas. Los nuevos Estados votaron para Presidente de la República al antiguo patriota don Guadalupe Victoria.

Por Marzo de 1824 la provincia de Yucatan por cuestiones locales estaba en revolucion; la ciudad de Mérida hacia la guerra á la de Campeche. El gobierno provisional se sirvió encargarme su pacificacion, y al efecto me nombró Comandante general. «La Iguala» goleta de guerra nacional me tomó á su bordo con mi estado ma-

yor y me condujo al puerto de Campeche sin novedad.

Los campechanos al saber que me encontraba en el puerto saludáronme con sus cañones. El Comandante militar de la plaza, Teniente coronel don Juan N. Roca, se apresuró á ponerse á mis órdenes; la poblacion me recibió con demostraciones de contento. El Coronel don Benito Aznar que sitiaba la plaza, hizo lo mismo. La junta provisional tuvo á bien nombrarme Gobernador político de la provincia. Campechanos y Meridianos me abrumaron con sus cumplimientos. El orden se restableció y conservóse inalterable, y con la reconciliacion de los ánimos se consiguió la paz y el contento. Organicé y equipé cuerpos permanentes y activos como allí no se habían visto: mejoré las fortificaciones y proveí á la seguridad de la provincia en todo lo posible.

En ese tiempo acaeció la sensible hecatombe de don Agustin Iturbide en Padilla; acontecimiento que deploré sinceramente, y que dió lugar á una de tantas ocurrencias que la miseria humana presenta cada día. Divulgada la noticia en Mérida, los aduladores del poder llenaron el salon de la casa de gobierno, y con la sonrisa en los labios felicitábanme *por la muerte del tirano*. Sorprendido con aquel cínico espectáculo, me apresuré á contestarles: Señores, si la Patria reporta alguna ventaja de la trágica muerte del caudillo de Igua-

la, felicitenla enhorabuena, mas á mi de ninguna manera. Ciertamente que no estuve acorde con su coronacion imprudente y que con la espada en la mano reclamé los derechos del pueblo para que dispusiera de sus destinos como quisiera; mas nunca fui enemigo personal del héroe: en Yucatan no se le hubiera privado de la vida. Los felicitantes se retiraron confundidos. De esta ocurrencia los círculos de la ciudad se ocuparon algunos dias.

El clima ardiente de Yucatan me era nocivo, é insté por mi relevo que obtuve. Trasladado á la provincia de Veracruz pude dedicarme á los adelantos de mi hacienda de Manga de Clavo mas de dos años.

CAPITULO IV

1828

EL CONGRESO NACIONAL DECLARA PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA
AL GENERAL DON VICENTE GUERRERO.

La eleccion del segundo Presidente constitucional en el año de 1828 fue ruidosa. Don Manuel G. Pedraza, Ministro de la Guerra, sin antecedente alguno que lo favoreciera, aspiraba á la primera magistratura en competencia con el candidato del pueblo, el antiguo patriota General don Vicente Guerrero, y valiéndose de maniobras irregulares y del influjo que el puesto que ocupaba le daba, consiguió sobreponerse á su competidor alcanzando de las legislaturas un voto mas. Al triunfo inesperado del Ministro siguió el despecho y la desesperacion y consiguientemente la revolucion.

En esos dias desempeñaba yo el gobierno del Estado de Veracruz, y viendo grave la situacion procuré conservar el orden: mas nada bastó á tranquilizar los ánimos: un movimiento era inevitable. En obvio de males y para no verme envuelto en el torbellino que se preparaba, me ad-

la, felicitenla enhorabuena, mas á mi de ninguna manera. Ciertamente que no estuve acorde con su coronacion imprudente y que con la espada en la mano reclamé los derechos del pueblo para que dispusiera de sus destinos como quisiera; mas nunca fui enemigo personal del héroe: en Yucatan no se le hubiera privado de la vida. Los felicitantes se retiraron confundidos. De esta ocurrencia los círculos de la ciudad se ocuparon algunos dias.

El clima ardiente de Yucatan me era nocivo, é insté por mi relevo que obtuve. Trasladado á la provincia de Veracruz pude dedicarme á los adelantos de mi hacienda de Manga de Clavo mas de dos años.

CAPITULO IV

1828

EL CONGRESO NACIONAL DECLARA PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA
AL GENERAL DON VICENTE GUERRERO.

La eleccion del segundo Presidente constitucional en el año de 1828 fue ruidosa. Don Manuel G. Pedraza, Ministro de la Guerra, sin antecedente alguno que lo favoreciera, aspiraba á la primera magistratura en competencia con el candidato del pueblo, el antiguo patriota General don Vicente Guerrero, y valiéndose de maniobras irregulares y del influjo que el puesto que ocupaba le daba, consiguió sobreponerse á su competidor alcanzando de las legislaturas un voto mas. Al triunfo inesperado del Ministro siguió el despecho y la desesperacion y consiguientemente la revolucion.

En esos dias desempeñaba yo el gobierno del Estado de Veracruz, y viendo grave la situacion procuré conservar el orden: mas nada bastó á tranquilizar los ánimos: un movimiento era inevitable. En obvio de males y para no verme envuelto en el torbellino que se preparaba, me ad-

herí á las pretensiones del pueblo, quien pedia que don Vicente Guerrero fuera declarado Presidente constitucional de la República.

Tres meses me vi precisado á rechazar los ataques de los partidarios del Ministro, quienes en venganza pusieronme *fuera de la ley*; pero el movimiento popular tomó tan grandes proporciones que al pretendiente le dió miedo y desapareció embarcándose disfrazado para los Estados Unidos. Restablecida la tranquilidad, la Cámara de diputados se ocupó de la cuestionada eleccion, y con toda libertad declaró Presidente constitucional al General don Vicente Guerrero, el deseado del pueblo.

CAPITULO V

1829

INVASION ESPAÑOLA

El 29 de julio de 1829 un cuerpo de ejército español mandado por el Brigadier don Isidro Barradas, desembarcó en Cabo Rojo con pretensiones de reconquista y en seguida ocupó la plaza de Tampico y el fortin de la Barra sin resistencia alguna. En vano una reunion de patriotas disputó valerosamente el paso de los Corchos. Con tal novedad el pais se alarmó naturalmente.

Pisando el invasor terrenos del Estado que estaba á mi mando, creí que me correspondía el honor de mandar la vanguardia de los defensores de la nacionalidad mexicana; y lisonjeado con esta idea me preparé y salí á la campaña.

Venciendo dificultades zarapé del puerto de Veracruz con una flotilla compuesta de un bergantín, cuatro goletas y varios bongos que á su bordo conducian dos mil trescientos infantes y el material de guerra que pudo caberles. A la vez seiscientos lanceros marchaban por la costa bien montados. Con la fé del que combate por su pa-

tria, navegué á todo riesgo en solicitud de los invasores.

Desembarqué felizmente en la Barra de Tuxpan, no obstante la escuadra española al mando del almirante Laborde que cruzaba en las aguas de Tampico. Seguidamente me dirigí al pueblo de Tampico el Alto atravesando á lo largo de la laguna de Tamiahua en piraguas y canoas, de donde continué á Pueblo Viejo, para situarme frente á frente del cuartel de la Division Real de vanguardia. El general invasor expedicionaba: habia ocupado la ciudad de Villeras, y confiando en los refuerzos que esperaba de la Habana dejó en su cuartel general escasa guarnicion. La ocasion brindaba á obrar y no la desaproveché. Con mil hombres atravesé el rio en canoas bien servidas, á favor de la noche y silenciosamente; pero la vigilancia de la guarnicion frustó la sorpresa, y me obligó á atacarla en sus atrincheramientos hasta precisarla á capitular. Escribiase la capitulacion al presentarse en las puertas de la ciudad el General en jefe español con todas sus fuerzas: embrazado me vi en aquel momento con las miradas de todos los presentes fijas sobre mi rostro. Afortunadamente acudió en mi auxilio un acontecimiento feliz que espesaré: un anciano Brigadier apellidado Salomon, comandaba la plaza, quien ademas de la avanzada edad reunia un candor extraño: acomidiose á hacerme necias preguntas,

entretanto la capitulacion se escribia; y aprovechando la ocasion le ponderé mis fuerzas hasta persuadirlo de la existencia de veinte mil hombres en mi cuartel general de Pueblo Viejo. Llamado por su General en jefe para saber lo que pasaba en el cuartel general le dió informes exagerados que trastornaron la cabeza de aquel; de manera que en lugar de atacar mis pocas fuerzas, me propuso una entrevista. Mi sorpresa subió de punto al oir sus reducidas pretensiones; queria únicamente que le desocupara luego su cuartel general y le señalase dia para vernos con algun espacio, para hacerme manifestaciones importantes. Mi crítica situacion no admitió espera y le acordé al momento lo que solicitaba; antes de una hora repasaba el rio llevando cuanto me pertenecia.

Consideré innecesarias las manifestaciones del jefe invasor, y escusé las pláticas que él deseaba; mas no quanto creí conveniente observarle relativamente á la temeridad de su empresa, aconsejándole que se reembarcara. Su réplica rudamente redactada, dióme á conocer el grado de su incomodidad, y tuve por conveniente cortar esa clase de comunicaciones. Continuando las hostilidades, mi primera operacion la contraje á quitar al enemigo sus comunicaciones exteriores, para privarlo de auxilios, pues era preciso desalojarlo del fortin de la Barra, defendido por diez piezas de cañon, y cuatro compañías del Bata-

llon de la Corona. Al efecto me posesioné primeramente del Paso de Doña Cecilia, al otro lado del rio, entre el cuartel general enemigo y la Barra, y en una noche quedó bien atrincherado. En seguida, á la cabeza de una columna de mil quinientos hombres intimé rendicion al Comandante del fortin, ofreciéndole los honores de la guerra; pero provocado con su contestacion altanera, lo atacé rudamente sin atender á sus fosos y estacadas: la lucha fué encarnizada y duró once horas continuadas, desde las seis de la tarde á las cinco de la mañana del siguiente dia; hora en que el fanfarron se rindió á discrecion, por haber sido herido de gravedad. . . . Triunfo costoso, pero decisivo y glorioso.

El general en jefe enemigo se mantuvo inactivo en el cuartel general. El fuego atronante de toda la noche y los veinte mil hombres que suponía enfrente, lo impresionaron tanto, que me envió al Brigadier Salomon para hacerme saber: «que estaba rendido á discrecion.» Un anuncio tan plausible y sorprendente me hizo exclamar ¡ah! bien se ha dicho que cuando la fortuna da, da á manos llenas.

El 11 de septiembre de 1829, al estender el sol sus benéficos rayos, la primera division real de vanguardia en las riberas del Pánuco me entregaba sus armas y sus banderas, segun las fórmulas de la guerra, presentando triple fuerza á la

mia. A los generales, jefes y oficiales, les concedí el uso de sus espadas. Los destinos de México quedaron asegurados irrevocablemente en aquel dia memorable.

El General don Isidro Barradas, al cerciorarse que en el Pueblo Viejo no habia más fuerzas que la que vió formada al entregar sus armas y banderas maldijo sus errores: sus lamentaciones escitaban la compasion. En New Orleans entregado á la pena murió á poco tiempo.

Como es de costumbre, aplausos en México al vencedor, ovaciones por todas partes. El Congreso general se sirvió darme el dictado de «Benemérito de la Patria;» el gobierno me ascendió á General de Division enviándome las divisas para que me fueran puestas, las que me puso con sus propias manos mi segundo el General Manuel de Mier y Teran, en el lugar donde los invasores rindieron sus armas; algunas legislaturas me acordaron espadas de honor y el pueblo me apellidó «El Vencedor de Tampico.»

Pensando que el pais iba á entregarse al reposo, me retiré á mi hacienda de Manga de Clavo para participar de ese bien, pidiendo por gracia que no se me interrumpiera con ningun llamado; pero me equivocaba, los trastornos continuaron con vigor. El General don Anastasio Bustamante, Vice-Presidente de la República, con el ejército de reserva que tenia á su mando en la

ciudad de Jalapa, se alzó contra el Presidente don Vicente Guerrero, bajo un plan que publicó. Al momento interpuse mis ruegos con Bustamante para que desistiera de su propósito, pero él aspiraba al poder y á nada atendió.

El Presidente Guerrero, viéndose inferior en fuerzas á su contrario, se retiró á sus conocidas montañas del sur, decidido á sostener con las armas sus incuestionables derechos. El Vice Presidente, *sin sacudirse el polvo del camino*, [son sus mismas palabras] ocupó la silla presidencial. Solicité mis servicios y los escusé.

Las tropas del Vice Presidente perseguían á las del Presidente. Esta contienda sangrienta terminó con un hecho detestable de difícil olvido. El genovés Picaluga [de nefanda memoria], de acuerdo con el gobierno del Vice-Presidente, se dirigió al puerto de Acapulco, visitó al Presidente Guerrero y lo convidó á comer en su buque anclado en el puerto, el día que le pareciera, y tanto importunó con el convite al infortunado Guerrero, que lo admitió. El confiado Presidente comía á bordo creyendo estar entre adictos, tranquilamente, cuando los marineros sin dejarle acción á la defensa, lo sorprendieron atándolo de las manos y bajándolo á la bodega.

Acto continuo el buque levantó anclas, y forzado de vela desapareció. Picaluga cumpliendo con sus compromisos, entregó su presa en un

puerto del Estado de Oaxaca, recibiendo en pago cincuenta mil pesos, procedentes del tesoro público. Los enemigos del ilustre General Guerrero lo sacrificaron jurídicamente (?) sin misericordia, en el pueblo de Cuilapan.

CAPITULO VI

1832

ACTA DE VERACRUZ.—PEDRAZA PRESIDENTE

Un grito de indignacion resonó por todas partes contra aquel hecho vergonzoso y cruel. La heroica Veracruz fué la primera en levantar una acta pidiendo la remocion del Ministro responsable. Para hacérmela conocer y que la patrocinara, una comision del Ayuntamiento la condujo á mi residencia de Manga de Clavo. Pareciéndome justa y bien razonada la peticion, no tuve embarazo en recomendarla al mismo Vice-Presidente, y en aconsejar á dos de los Ministros, don Lucas Alaman y don Antonio Facio, que obraran de conformidad con la opinion pública. Estos hombres, duros de corazon y bien hallados en los puestos que ocupaban, se molestaron, y desconociendo su posicion y la sanidad de mis intenciones, contestáronme arrogantes y con amenazas.

No tardó en presentarse á la vista de Veracruz una fuerte division á las órdenes del General don José M. Calderón, para convertir al orden á la ciudad rebelde. Los veracruzanos que se vieron así tratados, resolvieron defenderse y me lla-

maron. No pude ser indiferente á las súplicas de mis paisanos ni á la seguridad de mi persona, objeto tambien de persecucion, y tomé á mi cargo la defensa de la plaza.

La division ministerial sufría mucho por la insalubridad de aquel terreno, y sus bajas eran crecidas, lo que obligó al General Calderon á dejar su actitud hostil y á retirarse á Jalapa. Los enfermos abandonados y sus desertores aumentaron la guarnicion de la plaza. Obcecados los Ministros en conservarse en unos puestos de donde los arrojaba la animadversion pública, fué necesario organizar un ejército en la ciudad de Orizaba, pues no era posible retroceder: las armas debían decidir la cuestion demasiadamente empeñada.

El Ministro de la Guerra Facio, con cinco mil hombres se situó en las cumbres de Aculcingo, amenazando á Orizaba, é impidiendo la internacion de mis tropas. Precisado á obrar, marché con mis improvisadas fuerzas por las cuestas difíciles de Maltrata, con intento de envolver al Ministro por su retaguardia; pero mi movimiento lo impuso tanto que no esperó: púsose en retirada precipitada para la Capital abandonando cuanto le impedia andar ligero.

No pudiendo darle alcance al belicoso Ministro, ocupé la importante ciudad de Puebla, no obstante la oposicion del temerario Comandante general don Juan Andrade.

El Vice-Presidente, espedicionando por los Estados del interior, habia derrotado al General don Estéban Moctezuma en el puerto del Gallinero. Regresaba en auxilio de la capital al encontrarse conmigo en la hacienda de *Casa Blanca*, donde yo lo esperaba. Empezaba un menudo cañoneo al desprenderse una copiosa lluvia de granizo que el Vice-Presidente aprovechó para abandonar el campo. Reforzado por la division del General Quintanar, tomó aliento y me presentó batalla en el rancho de Posadas, á inmediaciones de Puebla, hasta donde lo habia seguido. Batido completamente se retiró en fuga al cerro de San Juan. En esos momentos aparece en mi campo don Manuel G. Pedraza, y me pide que suspenda el alcance. Este individuo regresaba al país llamado y reconocido Presidente de la República por las Legislaturas de los Estados, y tuve que ceder á su pedido.

La intervencion del Sr. Pedraza paralizó mis operaciones y produjo el Plan de Zavaleta que terminó la cuestion. En su cumplimiento, el Vice-Presidente y sus Ministros quedaban á disposicion de la Suprema Corte de Justicia; y don Manuel G. Pedraza tomó posesion de la Primera Magistratura.

CAPITULO VII

1833 á 1836

SOY ELECTO PRESIDENTE.—CAMPAÑA DE TEXAS

Por la libre y unánime eleccion de las legislaturas resulté nombrado Presidente Constitucional de la República, y segun los preceptos de la Constitucion tomé posesion en abril de 1833, no obstante carecer de la edad que la ley requería.

Imponíame de los negocios con los mas vivos deseos de corresponder dignamente á la alta confianza que se me dispensaba, al aparecer una asonada militar proclamando *Religion y Fueros*, acaudillada por el General don Gabriel Duran. Para reprimirla en su orígon, salí con una division, dejando al Vice-Presidente don Valentin G. Farias encargado de la Presidencia.

En el pueblo de Tenancingó fué reconocido segundo en jefe de la division de operaciones el General don Mariano Arista, distincion á que correspondió con una traicion. Comunicábase sigilosamente con el cabecilla Duran, quien por sus instigaciones, aprovechando los momentos de una entrevista á que me habia invitado, se apoderó de mi persona en las inmediaciones del pueblo de

El Vice-Presidente, espedicionando por los Estados del interior, habia derrotado al General don Estéban Moctezuma en el puerto del Gallinero. Regresaba en auxilio de la capital al encontrarse conmigo en la hacienda de *Casa Blanca*, donde yo lo esperaba. Empezaba un menudo cañoneo al desprenderse una copiosa lluvia de granizo que el Vice-Presidente aprovechó para abandonar el campo. Reforzado por la division del General Quintanar, tomó aliento y me presentó batalla en el rancho de Posadas, á inmediaciones de Puebla, hasta donde lo habia seguido. Batido completamente se retiró en fuga al cerro de San Juan. En esos momentos aparece en mi campo don Manuel G. Pedraza, y me pide que suspenda el alcance. Este individuo regresaba al país llamado y reconocido Presidente de la República por las Legislaturas de los Estados, y tuve que ceder á su pedido.

La intervencion del Sr. Pedraza paralizó mis operaciones y produjo el Plan de Zavaleta que terminó la cuestion. En su cumplimiento, el Vice-Presidente y sus Ministros quedaban á disposicion de la Suprema Corte de Justicia; y don Manuel G. Pedraza tomó posesion de la Primera Magistratura.

CAPITULO VII

1833 á 1836

SOY ELECTO PRESIDENTE.—CAMPAÑA DE TEXAS

Por la libre y unánime eleccion de las legislaturas resulté nombrado Presidente Constitucional de la República, y segun los preceptos de la Constitucion tomé posesion en abril de 1833, no obstante carecer de la edad que la ley requería.

Imponíame de los negocios con los mas vivos deseos de corresponder dignamente á la alta confianza que se me dispensaba, al aparecer una asonada militar proclamando *Religion y Fueros*, acaudillada por el General don Gabriel Duran. Para reprimirla en su orígon, salí con una division, dejando al Vice-Presidente don Valentin G. Farias encargado de la Presidencia.

En el pueblo de Tenancingó fué reconocido segundo en jefe de la division de operaciones el General don Mariano Arista, distincion á que correspondió con una traicion. Comunicábase sigilosamente con el cabecilla Duran, quien por sus instigaciones, aprovechando los momentos de una entrevista á que me habia invitado, se apoderó de mi persona en las inmediaciones del pueblo de

Cuautla [hoy Ciudad Morelos]. Duran me constituyó prisionero en una hacienda inmediata; á la vez que Arista en Tenancingo me proclamaba Supremo Dictador para que la Division no advirtiera su perfidia y marchara contenta para la ciudad de Guanajuato, donde la condujo vitoreando diariamente al supuesto Supremo Dictador.

Duran me manifestó: que si admitia la Dictadura, el seria el primero en obedecer mis mandatos. No pude disimular mi disgusto y le dije: el Presidente constitucional de la República no puede convertirse en faccioso. Desagradado con esta contestacion, estrechó la prision rodeándola de centinelas.

En tales circunstancias el Vice-Presidente Gomez Farias se comportó con lealtad y acierto. Comisionó al Coronel don Gerónimo Cardona, para acercarse á mi prision disfrazado y de manera que pudiera comunicarse conmigo hasta facilitar mi evasion. Un jefe tan entendido y resuelto no necesitó de mas instrucciones: ayudado del Administrador de la hacienda con quien se relacionó, consiguió substraerme del dominio de mis guardianes, con una sutileza admirable. Eran las nueve de la noche y sin perder un minuto, monté el caballo que estaba preparado, y en compañía del Coronel Cardona tomé el camino de Puebla, adonde llegué sin novedad. Provisto de carruaje y escolta continué á la capital. Para que

el engaño de Arista no cundiera y cesara aquel escándalo marché con seis mil hombres para Guanajuato, donde el faccioso permanecía alzado. En ese mismo tiempo presentábase por primera vez en el territorio mexicano el Cólera Morbus, haciendo estragos. Esta temible epidemia se introdujo en mis filas cuando pasábamos por el Bajío, en la fuerza de las aguas: y causó tanto estrago que me inutilizó en muy pocos días una tercera parte de la fuerza. Tan espantosa situacion me obligó á contramarchar, dirigiéndome á la ciudad de Allende donde la epidemia no fué conocida. En este lugar permanecí durante la mala estacion, y reemplazando la crecida baja que habia habido, continué la marcha á Guanajuato, cuya poblacion vióse tambien libre del cólera.

Arista, al abrigo de buenas fortificaciones y ayudado por los jefes de la division que habia seducido y tenia de su parte, creia rechazar á las tropas del gobierno y salvarse; pero todo esfuerzo de su parte fué infructuoso; en tres dias quedó vencido y prisionero. Su amigo Duran pudo escapar para Guatemala, donde falleció.

A mi regreso á la Capital las sesiones del Congreso presentábanse tormentosas. Un partido pretendia despojar á la Iglesia de sus propiedades, y al clero secular y regular de sus fueros y antiguas preeminencias. Sorprendida la sociedad con esas novedades la oposicion era obstina-

da. Yo mismo, obedeciendo á mi conciencia y para evitar la revolucion, me abstuve de sancionar y publicar los decretos relativos.

A los diputados interesados en dichos decretos parciales, fácil era promover un trastorno favorable á sus miras y se ocultaron; mas viendo que nadie creía en la persecucion á que aludía la ocultacion, resolvieron continuar las sesiones convirtiendo la tribuna en campo de batalla. El gobierno, con su conciencia tranquila, dejó la cuestion al buen sentido de la Nacion.

Los diputados ocurrieron al Gobernador del Palacio, por las llaves de los salones que dejaron abiertos; pero éste se las negó diciéndoles con semblante festivo: Señores, como desertásteis, estais dados de baja.

Las reformas iniciadas en el Congreso con tanta imprudencia, tenian los ánimos agitados. En la ciudad de Cuernavaca apareció un plan que todos los Estados aceptaron con premura. Por este plan el Presidente de la República quedó investido de facultades extraordinarias, entre tanto se reunia un nuevo Congreso. El gobierno poseía la confianza pública y pudo así conservar la tranquilidad en todo ese período.

En el año de 1835 los colonos de Texas [ciudadanos de los Estados Unidos], en posesion de vastos y pingües terrenos que el Congreso mexicano con imprevision increíble les había acorda-

do, y á pretesto de que no se les concedian mas franquicias que pretendian, se declararon en revolucion abierta, proclamando Independencia. Pronto fueron auxiliados sin inconveniente alguno en New Orleans, Mobila y otros puntos de los Estados Unidos, y en tanto número acudian los filibusteros, que el Comandante General del Estado de Texas, don Martin P. de Cos, se vió estrechamente sitiado en San Antonio de Bejar y en necesidad de capitular; quedando así los colonos y filibusteros dueños de todo el Estado.

El gobierno, celoso como debia serlo, sostendria la integridad del territorio á toda costa. Una campaña difícil habia que emprender indispensablemente, y buscábase un general esperto para encargársela. En mi edad ardiente, dominán dome una noble ambicion, cifraba mi orgullo en ser el primero que saliera á la defensa de la Independencia, del honor y de los derechos de la nacion sin que las dificultades me detuvieran. Conmovido por tales ideas, tomé á mi cargo esa campaña, prefiriendo los azares de la guerra á la vida seductora y codiciada del Palacio. El Congreso nombró interino al General de Division don Miguel Barragan. En la ciudad de Saltillo reuní y organicé al ejército expedicionario de Texas, en número de echo mil hombres, con el material correspondiente. Una grave enfermedad me postró en la cama dos semanas; pero restablecido no se

perdió un día mas. La marcha fué lenta, porque el bagaje en su mayor parte componíanlo carretas tiradas por bueyes; á la vez que los rios se pasaban en balsas que se construían, por falta de un equipaje de puente. La carencia de otras cosas aumentaba las penalidades del desierto; bastó decir que los árboles suplían las tiendas de campaña y los animales silvestres completaban el rancho del soldado. Empero, nada hubo que lamentar; aquel ejército por su valor y constancia mereció bien la gratitud nacional. Los filibusteros, que creían que los soldados mexicanos no volverían á Texas, sorprendiéronse mucho al avistarnos y corrían despavoridos á la fortaleza del Alamo [obra sólida de los españoles]. En ese día la fortaleza tenía montadas diez y ocho piezas de diferentes calibres y una guarnición de seiscientos hombres; cuyo Comandante llamábase N. Travis, de gran nombradía entre los filibusteros. A las intimaciones que se le hicieron contestó siempre: que antes de rendir la fortaleza á los mexicanos preferían sus subordinados morir. Él confiaba en prontos auxilios. El llamado General Samuel Houston, en una carta que se le interceptó, decía al famoso Travis: «Animo y sostenerse á todo trance, pues yo camino en su auxilio con dos mil hermosos hombres y ocho cañones bien servidos.» Noticia adquirida tan oportunamente, no era posible desaprovecharla: dispuse luego el asalto que

no convenia prolongar un día mas. Los filibusteros, cumpliendo con su propósito, defendiéronse o'stinadamente; ninguno dió señales de quererse rendir: con fiereza y valor salvaje, morían peleando hasta obligarme á emplear la reserva, para decidir una lucha tan empeñada cuatro horas: uno no quedó vivo; pero nos pusieron fuera de combate mas de mil hombres entre muertos y heridos. La fortaleza presentaba un aspecto pavoroso: conmovia al hombre menos sensible. Houston, al saber el término de sus camaradas, contramarchó velozmente. El General don José Urrea, con la brigada de su mando, derrotó completamente al titulado Coronel Facny (Fannin) en el Llano del Perdido. Facny ocupaba el pueblo de Goliath, y salió al encuentro de Urrea con mil quinientos filibusteros y seis piezas de batalla. Urrea participó su triunfo y al final de su parte decía: «Estando fuera de la ley los aventureros que se introducen en Texas armados para favorecer la revolucion de los colonos, los prisioneros se han pasado por las armas.» Fundábase en la ley de 27 de Noviembre de 1835, en cuyo cumplimiento la guerra de Texas se hacia sin cuartel. El descanso en el cuartel general de Bejar fué de poca duracion. El general Ramirez Sesma seguia las huellas de Houston y desde el rio Colorado dirigió un parte del tenor siguiente: «No ocurre novedad en esta brigada de mi mando. El Houston filibustero con su

gavilla permanece al otro lado del río, como el que algo espera. Según sus movimientos, sospecho que prepara alguna operación hostil. A precaución un pronto refuerzo considero necesario...»

Al momento dispuse que una lucida división se pusiera en marcha, y yo tras de ella. El jefe de los filibusteros, al saber la aproximación de fuerzas mexicanas, desapareció: sus hombres desertaban y no pensaban en operación alguna. La campaña debía terminarse antes de las aguas; lo que hizo indispensable avanzar á la colonia rápidamente. Mediaba el río caudaloso de los Brazos, vigilado por los colonos, y vímonos precisados á sorprender el destacamento del Paso del Tompson; operación bien ejecutada que nos facilitó pasarlo cómodamente con el auxilio de los chalanes que tomamos. A cinco leguas, en el pueblecito Arrisburg, residía el gobierno de la titulada «República de Texas.» No podía perderse un momento; marché al instante para aquel lugar con seis compañías de granaderos y cazadores y una pieza ligera; en una noche atravesamos la llanura, y tocábamos ya las habitaciones al dispararse un fusil casualmente cuya explosión alborotó á los perros y asustó á los mandarines, quienes corrieron á asilarse en el vaporcillo que á prevención tenían con la máquina encendida en el arroyo del Búfalo, que se incorpora en el río de San Jacinto; el cual baña la isla de Galveston. En la habitación

de I. Bonnen, (Burnett) el titulado Presidente de la República de Texas, encontré correspondencia de Houston, llegada el día anterior. Este hombre no se encontraba bien. En uno de sus partes se expresaba así: «Las catástrofes del Alamo, y el Llano del Perdido, con la deplorable pérdida de los bravos Traves y Facny, han desalentado á mi gente y desertan en pelotones creyendo la causa de Texas perdida. Esto me precisa á abrigarme en la isla de Galveston hasta mejor tiempo. Aprovecharé el primer vapor que se presente en el río San Jacinto. Los mexicanos siguen avanzando y el gobierno no debe descuidarse. . . . »

La persecución de Houston la consideré importante; y no menos aumentar la fuerza que me acompañaba. A este fin previne luego al General de división don Vicente Filisola, mi segundo, pusiera en marcha al batallón de Zapadores en toda su fuerza, con prevención á su jefe de unírseme prontamente, guiado por el portador de mi orden. Filisola con fuerzas respetables había quedado en el paso de Tompson, esperando á la Brigada Urrea. Dos especiales prevenciones le dejé escritas: Primera. «Que no me enviara partes por escrito, ni correspondencia que el enemigo pudiera interceptar.» Segunda. «Que incorporada la brigada Urrea, me alcanzara forzando sus marchas.» Prevenciones dictadas con tanta prevision y oportunidad, que no evitaron el suceso lamentable que

la desobediencia de Filisola causara: parecia haberse propuesto desgraciar una campaña feliz que tocaba á su término. Apreciador del tiempo, ni una hora queria yo perder. Por las orillas del río de San Jacinto busqué á Houston y lo encontré abrigado del bosque, preparado para retirarse á Galveston. Me propuse entretenerlo entretanto llegaba el batallon de Zapadores ó el mismo Filisola, y acampé á su vista. Esperaba impaciente, al presentarse el General Cos con trescientos ree-lutas del batallon Guerrero mandado por su comandante don Manuel Céspedes. Vivamente disgustado al ver mi orden contrariada, presentí una desgracia y determiné contramarchar en el mismo dia para residenciar á Filisola y reforzarme, pero ya era tarde: el mal estaba hecho. El desobediente Filisola habia mandado á uno de sus ayudantes con correspondencia de México, y antes de llegar á mi campo fué interceptado; puesto en tortura, declaró cuanto sabia. Houston impuesto de ser superior en fuerza á la que tenia al frente, cobró ánimo y se decidió á atacarla. A las dos de la tarde del dia 21 de Abril de 1836, me habia dormido á la sombra de un encino, esperando que el calor mitigara para emprender la marcha, cuando los filibusteros sorprendieron mi campo con una destreza admirable. Juzguese mi sorpresa al abrir los ojos y verme rodeado de esa gente amenazándome con sus rifles y apoderán-

dose de mi persona. La responsabilidad de Filisola era evidente, porque él y solo él habia causado catástrofe tan lamentable con su criminal desobediencia. Ni aun incorporada la brigada Urrea, se movió: parecia esperar algun acontecimiento incomprensible, segun su inaccion. Mas al saber la ocurrencia de San Jacinto, todo fué actividad; no para favorecer á los prisioneros sino para abandonarlos á su suerte. Con la precipitacion del que huye de su enemigo, se dirigió al puerto de Matamoros, [distante ciento sesenta leguas]. Olvidó enteramente el honor, el deber y la humanidad; conducta censurada hasta de los filibusteros. Temiendo una residencia severa, publicó un manifiesto difuso, inesacto y sin comprobantes, que nadie le hizo caso, sabida bien su conducta en Texas. El gobierno no volvió á emplearlo. La Divina Providencia amparó visiblemente á los prisioneros abandonados á su destino. Samuel Houston nos trató como no podia esperarse; su conducta humana y generosa contrastaba con la de Filisola. Al reconocermé, me dirigió la palabra cortésmente, presentándome su mano. Con preferencia á su herida que recibió asaltando mi campo, se ocupó de mi persona: mandó armar mi catre y tienda de campaña, la que hizo situar cerca de la suya, y que me acompañara mi ayudante el Coronel Almonte, para servirme de intérprete, pues hablaba el inglés con perfeccion, y á los que

le pedian represalias les decia seriamente: «no hay que abrigar rencor contra los prisioneros, ellos cumplieron con los preceptos de su gobierno.» Siempre he recordado con emociones de gratitud cuanto merecí á este hombre singular en los momentos mas tristes de mi vida.

A pocos dias Houston se trasladó á New Orleans para atender á su curacion, y en su lugar dejó al titulado General Rox (Rusk) que en nada se le parecia. Este mal hombre me redujo al cortijo de Orazimba bajo una guardia; y por segunda disposicion me encadenó incluyendo á mi intérprete el Coronel Almonte. Trato rudo que animó á los colonos á pedir mi muerte á gritos, como necesaria para librar á Texas de otro conflicto, á la vez que disparaban pistoletazos al cuarto de mi prisión. Situacion tan penosa cambió con el regreso de Houston. Al imponerse de lo que pasaba, caracterizó el proceder de Rox de bárbaro, y en el acto mandó que nos quitaran los pesados grillos que dejaron una marca en mis pies. En seguida pasó á visitarme. llevándome provisiones de boca de que carecia. Con palabras sentidas me pidió olvidase las demasias de Rox á quien habia reprendido. Al despedirse, con emocion de contento me dijo: ¡Generall no es Ud. ya un prisionero, desde este momento queda en absoluta libertad, un solo favor le pido y he de merecerle: que antes del regreso á su patria, visite al Presidente

Jackson, mi protector y amigo; será Ud. muy bien recibido, él tiene deseos de conocerlo.

En aquel desamparo y sin esperanza de salir de los filibusteros, cualquiera negativa me pareció imprudente, y con buen semblante ofrecí que obsequiaria gustoso el pedido. El 16 de Noviembre del citado año de 1836 emprendí el viaje para Washington acompañado de mi ayudante el Coronel Almonte, y de dos Jefes de Houston. Atravesamos el rio Sabina límite de Texas, algunos desiertos hasta el rio Mississipi, el cual navegamos veinte dias en el vapor Tennesie, y siguiendo el Ohio desembarcamos á tres leguas de Louisville, donde provistos de lo necesario, nos dirigimos á Washington, no obstante la nieve que nos molestaba.

Al Presidente General Jackson le merecí la mas atenta recepcion: entre tantas atenciones me dió una comida, concurrida de nobles personas, nacionales y extranjeros, y para trasportarme á Veracruz puso á mi disposicion una corbeta de guerra en el puerto de Norfolk, cuyo Comandante me obsequió estremadamente.

El Presidente Jackson manifestó vivo empeño por el término de la guerra. Repetia: «México reconociendo la independenciam de Texas será indemnizado con seis millones de pesos.» Yo le contestaba: al Congreso mexicano pertenece únicamente decidir esa cuestion.

CAPITULO VIII

1837 á 1838

MANGA DE CLAVO.—MI RENUNCIA.—DEFENSA DE VERACRUZ ASALTADA POR EL ALMIRANTE BAUDIN.—PERDÍ MI PIÉ IZQUIERDO.

Incorporado á mi familia en el recinto agradable de Manga de Clavo, elevé mis humildes preces al Ser Supremo, por la proteccion visible que se dignó dispensarme en el abandono en que me dejaron Filisola y el gobierno. Resuelto á separarme de la escena política, renuncié la Presidencia oficialmente.

Mi resentimiento era en proporcion de mis desengaños y de tan cruel ingratitud. Entregado á mi destino, vida y libertad habia debídoles ¡quién lo creyera! á la hilguía del enemigo, á quien perseguía de muerte con ardiente celo en defensa de la integridad nacional. En el delirio de mi intenso dolor, decía: «En adelante, mi familia no mas tiene derecho á mis sacrificios.»

Bendije mi bella soledad y gustoso entré á las ocupaciones del hogar doméstico, que en mi melancolia se me presentaba como el oasis del desierto al fatigado peregrino. . . . ¡ah! el quebrantamiento de mi propósito cuán caro me ha

costado. . . . Pero ¿cómo escapar del destino que me estaba señalado? ¡Fatal destino que ha amargado horriblemente mis días! Los acontecimientos subsecuentes irán apareciendo en el relato que sigue. No sé si atinaré á describirlos en su perfeccion, por lo que aun me afectan; pero la originalidad (?) bastará para comprenderlos y enternecer al mas indiferente ó insensible.

Saboreaba las dulzuras de la vida en familia, sin otra distraccion que mis propios negocios, cuando inesperadamente fué interrumpido el soiego de dos años. Una escuadra francesa se presentó al frente de Veracruz en actitud de guerra, y disparó sus cañones sobre la fortaleza de Ulúa. El rey Luis Felipe, abusando de su poder, insultaba á México porque no tenia escuadra que oponer á la suya. El retó no podía escusarse sin mancha: la justicia estaba de parte de la nacion provocada; tenia, pues, que rechazar la fuerza con la fuerza. Comenzando el combate, todo buen mexicano debia colocarse bajo el estandarte nacional y sostenerlo dignamente. Estas consideraciones me recordaron que ceñia espada y portaba las divisas de General, y á mengua tuve no tomar parte en esa lucha nacional. Como por encanto mis querellas quedaron olvidadas. Y no podia ser de otro modo, impreso en mi corazon desde mis tiernos años el amor á la Patria ¡Que no se me culpe de inconstante conmigo mismo! Arrebatado

por aquel entusiasmo que me conducía á los campos de batalla, corrí frenético al lugar del combate, á cinco leguas de mi residencia. Presentado al Comandante General don Manuel Rincon, mis servicios fueron aceptados. Encargado por dicho General de inspeccionar la fortaleza de Ulúa, pasé á ella al abrigo de la noche en un botecillo. Visité las baterías y los almacenes; reconocí el material de guerra y las provisiones; muy particularmente el espíritu del jefe y el de la guarnición. De todo formé el concepto mas desconsolador; el General Gaona, Comandante de la fortaleza, inclinábase á rendirla al jefe de la escuadra por capitulación, achacando al Comandante General Rincon descuido en el envío de sus pedidos; los jefes y oficiales no disimulaban su desaliento, exagerando la impericia de la tropa. Profundamente disgustado con lo que presenciaba, no quise oír mas. A todos recordé sus deberes en esos momentos supremos y me retiré. Impuse al Comandante General de cuanto pasaba en Ulúa, y le aconsejé: reforzara la guarnición con jefes y oficiales de mejor espíritu aprovechando la noche sin descuidar los viveres; pero en vano, él tambien se inclinaba á capitular. No estando en mi facultad evitar tamaña vergüenza, regresé á Manga de Clavo.

Sucedió lo que estaba indicado: Veracruz y Ulúa capitularon: la bandera francesa flameaba en sus muros. Ocurrencia tan desagradable irritó

al pueblo de la capital que en grandes masas se presentó ante el Palacio del Presidente, pidiendo entonces que la defensa del Estado de Veracruz se confiara al «Vencedor de Tampico.» El gobierno, obsequiando esta petición, me nombró Comandante General en relevo del General Rincon, y á la vez previno al General Arista se pusiera á mis órdenes con la brigada que conducía en auxilio de la plaza de Veracruz. Arista aparecía en servicio por favor del Presidente Bustamante, quien le levantó el destierro y lo puso en el empleo.

Las órdenes del gobierno llegaron á mis manos el 3 de Diciembre á las diez de la noche, y para corresponder al honor y confianza que se me dispensaba, me presenté en Veracruz á las siete de la mañana del siguiente día, seguido de un ayudante, cuatro lanceros y un cabo. El General Rincon marchó luego á la capital, y yo, arrostrando dificultades, me dediqué á cuanto el buen servicio demandaba en aquellos momentos. El Príncipe de Joinville encontrábase en la ciudad y algunos individuos de la escuadra. Pretendió saber el objeto de mi llegada, y dos oficiales franceses se me presentaron con esa solicitud, á la que satisfice, diciéndoles: «Mi gobierno ha desaprobado la capitulación de esta plaza; el General Rincon será residenciado en la capital; hoy yo soy el Comandante General; vengo á cumplimentar las órdenes

supremas; las que tienen relacion con vuestro almirante luego estaran en su conocimiento; entre tanto, S. A. el Príncipe de Joinville y todos los demas se servirán retirarse á su escuadra; pues si despues de una hora permanecen en tierra, serán reducidos á la condicion de prisioneros; y ustedes vean (les mostré el reloj). son las ocho de la mañana.» Los dos oficiales viéronse uno al otro, saludáronme y se ausentaron.

Los batallones 2.º y 9.º permanecian en sus cuarteles en fuerza de su disciplina; entre ambos reunian setecientas plazas. Tambien el escuadron activo permanecia en su cuartel. Los cuerpos de guardia nacional regresaron á sus pueblos disgustados por la capitulacion de la plaza.

A las once de la mañana recibí el parte del General Arista de haber llegado al pueblo de Santa Fé, cumpliendo con mi orden. En el acto previne en contestacion, que al oscurecer, silenciosamente se situara en los Pocitos [á tiro de cañon de la plaza] donde esperaria nuevas órdenes.

A las siete de la noche Arista se me presentó acompañado de mi ayudante. Al verlo creí se anticipaba á mis deseos y lo recibí bien: mas al oírle, que mi contestacion no estaba en su poder, y la brigada quedaba en Santa Fé, pues su presentacion no tenia otro objeto que recibir instrucciones verbales, mi impaciencia fue grande; en el acto previne: que marchara á situar la brigada en

los Pocitos. Pero este hombre poseia el arte del engaño admirablemente. Fingiose sobrecogido por haberme desagradado, y en actitud suplicante me pidió le concediera un respiro, pues habia estado en el caballo veintiseis horas continuadas. Convine en dos horas de descanso. A las nueve volvió á verme, aparentando que iba á partir. Viome solo y tomó la palabra para esplicarme su conducta en Tenancingo y Guanajuato. Oí las once y enfadado por su dilatada conversacion, me levanté del asiento diciéndole: «marche U. al momento.» El con tono grave y la mano derecha en su pecho me contestó: «mi general, tranquilícese, estoy seguro que mi segundo habrá dado cumplimiento á la orden de U.; y sin embargo parto en este momento.» Con tales palabras ¿dejaba lugar á duda? Pues me engañaba, mi contestacion la llevaba en su cartera y no efectuó la marcha.

El resto de la noche la pasé con gran inquietud hasta las cuatro y media de la mañana que me pusieron en movimiento las voces y disparos de los centinelas avanzados. Precipitadamente bajé las escaleras con espada en mano y sin sombrero en busca de mi guardia, que en la boca calle inmediata contenia á los franceses: la lucha era desigual, y dispuse la retirada para los cuarteles. El Almirante Baudin, su segundo y el Príncipe Joinville habian penetrado á la plaza por tres puntos. Este último á la cabeza de cuatrocientos sol-

dados de marina se dirigió á la casa de mi habitación para apoderarse de mi persona: buscándome con empeño encontraron al General Arista, á mi ayudante el Coronel Jimenez y á mi camarista. El Príncipe impaciente por no haberme encontrado, dijo: ¡ah! escapó de ir á educarse á Paris. Al Almirante le pareció fácil tomar los cuarteles y los atacó con sus fuerzas reunidas. Cinco horas de inútiles esfuerzos le hicieron conocer su equivocación, y emprendió la retirada. La ocasion presentábase propicia, y no era yo el que habia de esquivar un buen servicio á la nacion. Al frente de una columna de quinientos soldados salí al alcance de los que osaron provocarnos creyendonos débiles. Aspiraba á impedirles el reembarco y obligarlos á rendirse á discrecion, para apoderarme de la escuadra. Creia contar con la brigada de Arista, muy distante de pensar que éste habia pasado la noche en mi propia casa, burlándose de mis órdenes. Los enemigos caminaban con mas ganas de llegar á sus lanchas que de batirse: cubria su retaguardia un cañon de á ocho; intenté tomarlo y para detenernos lo dispararon; disparo fatal que me hirió gravemente; á la vez á mi ayudante el Coronel Campomanes, á un oficial de primera fila y siete granaderos, salvándose asi los franceses; pero tan aturdidos estaban, que abandonaron el cañon sin advertir el daño que habia causado. Despues de dos horas de privado, recobré el sentido. Asom-

brado reconocí mi situacion; encontrábame en la sala de banderas del cuartel principal en un catre, acostado, con los huesos de la pantorrilla izquierda hechos pedazos, un dedo de la mano derecha roto, y en el resto del cuerpo contusiones. Todos opinaban que no amaneceria con vida, tambien yo lo pensaba. ¡Ay, las ilusiones cuánto poder tienen! regocijado contemplaba la ventaja obtenida sobre un enemigo altivo, que creyó no mediriamos nuestras armas con las suyas, y el entusiasmo me enloqueció: á Dios pedia fervorosamente, que cortara el hilo de mis dias para morir con gloria. . . . ¡ah! cuantas veces he deplorado con amargura en el corazon que la Magestad Divina no se dignara acoger aquellos humildes ruegos. . . ¡Arcanos incomprensibles!. . . Mi enojosa vida se conserva, y los nueve individuos heridos conmigo fallecieron en poco tiempo, y fallecieron alternativamente los cinco cirujanos que me operaron, y no confiaban en mi curación.

CAPITULO IX

1841 á 1844

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

LA REVOLUCION AMENAZA AL GOBIERNO Y ESTE ME LLAMA Á LA PRESIDENCIA.—DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS.—CAIDA DEL PRESIDENTE BUSTAMANTE.—BASES PROVISIONALES DE TACUBAYA.—JUNTA DE NOTABLES.—BASES DE ORGANIZACION POLITICA.—SE ME ELIGE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL.—REVOLUCION DE PAREDES.—MI PIE AMPUTADO LOS REVOLUCIONARIOS LO EXTRAEN DE LA URNA FUNERARIA PARA BURLARLO.—MI PERSECUCION Y EXPATRIACION PRIMERA.

A los sesenta y dos dias de haberme amputado, el respetable General don Guadalupe Victoria, en comision del Gobierno para sustituirme, me instruyó de la revolucion que amenazaba desquiciar la sociedad y del deseo general por verme al frente de los negocios en momentos tan apremiantes: servicios que esperaba de mi adhesion á los buenos principios, etc. A tantos cumplimientos no pude resistir. Sometido á la voluntad del gobierno condújoseme á la capital con todo cuidado en una litera; el tránsito y cambio de temperatura me perjudicaron, y no obstante mi

poca salud se puso á mi cargo con festinacion el gobierno. Las tareas consiguientes de la situacion me abrumaron, mas no sin fruto: las armas del gobierno triunfaron por todas partes. El cabecilla principal José A. Mejia, esperanza de la revolucion, marchando sobre Puebla. fué derrotado y ejecutado por el General don Gabriel Valencia en las inmediaciones del pueblo de Acajete. La temida revolucion terminó, quedando la tranquilidad restablecida. El Presidente constitucional volvió á sus funciones y yo á mi hacienda á completar mi curacion. El desprestigio del General Bustamante hacia imposible su gobierno. En la ciudad de Guadalajara á principios de 1841 se promovió su final separacion y la reforma de la Constitucion de 1824. En Tacubaya una junta de Generales acordó las bases provisionales por el tiempo necesario para continuar la reforma. Con sujecion á esas bases otra vez se puso á mi cargo el gobierno de la República. En el periodo que rigieron las bases provisionales de Tacubaya, la paz pública se conservó inalterable sin que una lágrima se derramara por causa política: no hubo contribuciones, préstamos forzosos y espropiaciones: los servidores de la nacion, viudas y pensionistas percibian sus haberes con puntualidad; del mismo modo los tenedores de bonos de la deuda estrangera. Entonces fué contratado y principiado el primer camino de fierro conocido en el pais,

el de Veracruz al interior, y obras de ese mismo tiempo fueron: el mercado de la capital y el gran Teatro de Santa Anna, la aduana de Veracruz y las mejoras del muelle, la demolición del antiguo Parian y desaparición de la mala moneda de cobre, perjudicial al comercio por la facilidad de su falsificación y abundancia de ella; las relaciones exteriores cultiváronse con esmero; y finalmente se dió estension al territorio nacional con la aneccion del Soconusco. Hechos son estos que la notoriedad los confirma. De conformidad con la opinion dominante convoqué una junta de notables ciudadanos de todos los Estados para ocuparme de la reforma; cuyos representantes con amplios poderes dictaron libremente las bases de organizacion política fechadas en 12 de Junio de 1844. Sancionadas y circuladas por el gobierno, los Estados las acogieron y juraron sin la menor contradicción. En Septiembre de dicho año, ocurrió en mi familia una desgracia, el fallecimiento de mi sentida esposa, triste ocurrencia que (me) obligó á atender mis propios negocios. El General de Division don Valentín Canalizo me sustituyó en el poder.

Designado para desempeñar la presidencia en el primer periodo constitucional, se me llamó á la capital á prestar el juramento de estilo. Esta eleccion me desagradó; la melancolia que me dominaba hacíame aborrecible el bullicio del Pala-

cio, y preferible la soledad; y tanto que renuncié el honroso cargo con que se me favoreció.

Sabida mi renuncia una turba de impertinentes me atormentó con sus adulaciones invocando el bien público. Algunos amigos con la mejor buena fé me empujaban tambien; resultado que entre todos me arrastraron al sacrificio: retiré mi renuncia y me dispuse á obsequiar el llamamiento. A fines de Octubre, el General Paredes se sublevó en Guadalajara. El gobierno tuvo á bien comunicármelo, ordenándome que con las tropas acantonadas en Jalapa me pusiera en marcha para la Capital. Obsequié esta disposicion al momento. Paredes pretendia vengarse. Fué depuesto de los mandos político y militar del Distrito de la Capital por escesos de embriaguez ante tropa formada y guardaba rencor. En un terreno abundante de combustible basta una chispa para un incendio. Caminaba en direccion á Guadalajara en cumplimiento de otra orden del gobierno, al llegar á mi noticia un grande tumulto en la Capital y la prision del Presidente interino. La novedad me pareció grave, y determiné hacer alto en la villa de Silao. Los detalles de lo sucedido en la Capital no tardaron, [véanse originales]: «La mayoría del congreso favorecia la revolucion de Paredes descaradamente. El gobierno queriendo evitar males ó en propia defensa espilió un decreto por el que las sesiones del congreso que-

daban suspensas y el Presidente constitucional investido de facultades extraordinarias durante la rebelion, cuyo decreto sirvió de pretesto [servicio compensado en seguida con el nombramiento de Presidente interino]. Los amotinados pusieron en prision al Presidente Canalizo, y estendiendo su enojo contra el Presidente constitucional, se lanzaron á derribar su busto de bronce, colocado en la plaza del mercado, á quitar su nombre al Teatro de Santa Anna sustituyéndolo con el de Teatro Nacional, y á estraer del cementerio de Santa Paula su pié amputado, para pasearlo por las calles al son de un vocerío salvaje. . . . » Interrumpí al lector diciéndole: «no quiero oír mas.» Y arrebatado, con mis manos en la cabeza, esclamé: «¡Santo Dios! un miembro de mi cuerpo perdido en servicio de esta nacion estraído de la urna funeraria, haciéndolo pedazos para escarnecerlo tan bárbaramente. . . . » En aquel momento de dolor y enagenacion resolví abandonar hasta el suelo natal, objeto de mis ensueños y desengaños. A la cabeza de once mil hombres espertos y bien provistos, con partidarios dentro de la Capital, facilmente habria ocupádola; pero ageno de venganza y firme en mi nueva resolucion, solo me ocupaba de emigrar cuanto antes. Contramarché rumbo á Puebla, escusando todo encuentro. El Comandante general de Puebla don Ignacio Inclán habia secundado la asonada de la Capital, faltando

á sus protestas de la víspera. Esto hizo preciso que el ejército acampara en los estramuros de la Capital entre tanto se disponia de él. Al mismo tiempo el General don Ignacio Sierra y Roso pasó á la Capital á presentar mi renuncia al congreso y á agenciar mi pasaporte. Natural me pareció, que dueño del poder el caudillo de la revolucion apresuraria mi partida. En tal persuacion y para libertarme de compromisos, determiné separarme del ejército poniéndome en camino para el puerto. Equivocacion é imprudencia que fueron bien costosas. No era posible separarme sin despedida de unos veteranos que tanta adhesion les merecia; y hé aqui la alocucion que les dirigí formados en cuadro y yo á caballo: «¡Compañeros de armas! con orgullo soportaba la falta del miembro importante de mi cuerpo, perdido con gloria en servicio de la Patria, cómo presenciaron algunos de vosotros; mas aquel orgullo se ha convertido en dolor, en tristeza y desesperacion. Sabed que ese despoje mortal ha sido violentamente sacado de la urna funeraria rompiéndola para burlarlo por las calles públicas. . . . Advierto vuestra sorpresa y que os ruborizais; teneis razon, esta clase de escesos era desconocido entre nosotros. ¡Mis amigos! voy á partir obedeciendo al destino; allá en lejanas tierras os recordaré; sed siempre el sostén y ornato de vuestra nacion. . . . quedad con Dios.» Esta produccion improvisada dará bien á

conocer mi agitacion y el trastorno en que me encontraba en aquellos momentos. En la idea de evitar compromisos, incurri en otra imprudencia: en el paraje de las Vigas despedí la escolta de húsares que me acompañaba: creía que mi persona sería de todos respetada. En esta confianza caminaba con dos de mis sirvientes al ser detenido en el pueblo de Xico por el Comandante de los nacionales, presentándome la orden apremiante del Comandante principal del Distrito de Jalapa para que me interceptara y me enviase á su disposicion bien escoltado. Cuatro dias se me detuvo en Jalapa en la casa municipal incomunicado y rodeado de centinelas, trasladándome despues al castillo de Perote. Merecí ser conocido del susodicho Comandante del Distrito de Jalapa, que tan mal me trató: era el General don Jose Rincon, me adulaba mucho y alcanzó mi confianza: lo ocupaba en la direccion de las obras de mi hacienda del Encero, y últimamente le habia encargado su administracion durante mi ausencia. Al ver el aspecto de la revolucion en la Capital y mi inaccion, tuvo miedo, me consideró perdido y se apresuró á ganar época uniéndose con los sublevados, renegando de mi nombre. . . . ¡miseria humana! ¡Pero qué coincidencial él moria cuando la poblacion de Jalapa celebraba mi regreso á la Patria con demostraciones de júbilo. Los que blasonaban de vencedores me mantuvie-

ron en Perote incomunicado cuatro meses; mas estorbándoles mi persona me condenaron á destierro; advertido que si regresaba al pais de mi propio motivo, quedaria fuera de la ley.

CAPITULO X

MI EMBARQUE Y LLEGADA Á LA HABANA.—INVADEN Á MÉXICO LOS NORTE-AMERICANOS.— LA PATRIÁ ME LLAMA Á SU DEFENSA.— ACONTECIMIENTOS INESPERADOS QUE IMPIDEN LA DERROTA COMPLETA DE LOS INVASORES.— MI FINAL CAMPAÑA.

En 19 de Mayo de 1845 se me embarcó en el paquete inglés, y al quinto dia llegué al puerto de la Habana. El Capitan General don Leopoldo O'Donell, al saber que me encontraba á bordo del paquete, tuvo la atención de invitarme á desembarcar, enviándome con un Ayudante la falúa de la capitania general y aunque tenia intencion de continuar á Caracas, no pude negarme á tanto comedimiento: desembarqué luego con mi familia. El General O'Donell hacia honor al puesto que ocupaba, y su comportamiento para conmigo fué tan noble, que fijé allí mi residencia. Por ese tiempo, el gobierno de los Estados Unidos, saboreando la provincia de Texas que se habia anesado, codiciaba la Alta California y el Nuevo México, vastos y ricos terrenos. Para la adquisicion tenia la fuerza, y se lanzó sobre su vecina y hermana debilitada por la discordia civil; nada le im-

portaba la injusticia y escándalo: lo podia y esto bastaba. El General Zacarias Taylor comenzó á hostilizar á las tropas mexicanas de la frontera, consiguiendo ventajas sobre ellas en Palo Alto y la Resaca por la impericia del funesto General Arista. Declarada la guerra, los buenos mexicanos recordaron mis servicios y popularmente me llamaron. Un veterano de la independenciam podia escusar sus débiles servicios á su patria en peligro: acepté el llamamiento. Fleté un vapor que pagué de mi peculio y me introduje en el puerto de Veracruz burlando el bloqueo. Este hecho ocurrió el 12 de Septiembre de 1846. Mi repentina aparicion causó vivas sensaciones de contento . . . ¡Qué mutacion! El pueblo veracruzano con sus festejos parecia empeñado en el olvido del atentado sacrilego de una faccion impia, el fatal 6 de Diciembre de 1844. En el tránsito hasta la capital una continua ovacion. La satisfaccion fué completa. Los negocios presentaban un triste aspecto. No habia un peso en caja. Las rentas empeñadas no podian cubrir los gastos indispensables; ejército disponible no existia; la parte mas florida habia sufrido en la frontera; otra parte, á las órdenes del General don Pedro Ampudia, capitulaba en la ciudad de Monterrey, y el resto desanimado en la vasta estension del pais; los cuadros reunidos en la Capital no marchaban á sus destinos por falta de socorros. Y esto acon-

tecia avanzando triunfante el General Taylor. Sin embargo, no me faltó la fé; comencé la tarea con abnegacion. Fué mi presencia necesaria en la ciudad de San Luis Potosí y marché luego á establecer en ella mi cuartel general, pues además de ser punto estratégico reunia otros elementos que se necesitaban. Todo se iba preparando con destreza, una sola cosa me acongojaba, y me interrogaba á mi mismo: sin una comisaría bien provista, ¿cómo cubrir tantos gastos? En un principio la Tesorería general de la Nación, proveía á la comisaría del ejército con cantilades que si no llenaban todas las necesidades, cubrían las precisas del soldado; mas faltó ese auxilio y los apuros llegaron á su colmo, aumentándose las atenciones cada dia. A mis comunicaciones el gobierno contestaba con esperanzas y evasivas. Mi pena crecía al ver el abatimiento de los jefes y oírles decir: no hay ya quien nos quiera fiar el pan y la carne para la tropa.

Para que nada faltara á la situación, y como si quisiera poner á prueba mi paciencia, una facción traidora propagaba: «El General Santa Anna tiene relaciones con los invasores, lo dejaron desembarcar en Veracruz: traiciona. . .» El ejército, con su buen sentido despreció tales invenciones y calumnias, acatando así la justicia. Acongojado, fatigaba mi mente buscando un medio de salir con lucimiento de posición tan difícil y sólo

se presentaba «la victoria.» La innacion veíala como signo de muerte en medio de tanta penuria: «la victoria» nos colocaría en buena posición, nos salvaría. El enemigo no daba señales de moverse, y necesario era buscarlo en sus lejanos campamentos, donde podía sorprendersele y batirsele en detalle, habiendo perdido su mejor caballería en la reciente sorpresa que la brigada Miñon le dió en la hacienda de la Encarnación. Por estas ideas dominado, tomé al fin mi resolución: marchar en busca del enemigo. La falta de dinero hacía imposible el movimiento, necesitábanse mas sacrificios de mi parte, y no vacilé en prestarlos de esta manera. En la casa de moneda se acuñaban cien barras de plata, y dispuse del producto, dando en hipoteca todas mis propiedades [medio millón de pesos] entretanto la Tesorería general pagaba los cien mil pesos que ellas importaban y los intereses. La comisaría del Estado pidió cuarenta y seis mil pesos mas para cubrir los presupuestos de un mes, y esta suma la libré á cargo de mi corresponsal en Veracruz, don Dionisio T. de Velasco. A esfuerzos tantos se debió que en Enero de 1847, los habitantes de San Luis Potosí vieran admirados en marcha á diez y ocho mil hombres en cuatro divisiones, equipados de todo, instruidos y con un buen material de guerra, en solicitud de los invasores, que tanto miedo les habían puesto, quedando la ciudad bien guarnecida.

Los dignos jefes de ese ejército se esmeraron en educar militarmente á los hombres rudos de los contingentes, que llegaban en cuerda al cuartel general, mas no pudieron introducir en sus corazones los nobles sentimientos de que debian estar animados, como distinguidos ciudadanos de la República que los honraba, confiandoles su defensa; así fué que pasé por el dolor de ver mis filas disminuidas en cuatro mil hombres por la desercion que no se pudo evitar. Siendo de esto lo sensible, ¡ah! parece increíble, que uno de esos miserables frustrara todas mis combinaciones é hiciera inútiles tantos sacrificios, casi en los momentos en que las operaciones tocaban á su término con felicidad. Véase el hecho: En la hacienda de la Encarnacion, á diez leguas de los invasores revisité al ejército de operaciones del Norte de mi inmediato mando, y no obstante la baja espresada que se notaba, quedé complacido de su buen estado. Al retirarse los cuerpos á sus campos, un soldado del escuadron de coraceros, llamado Francisco Valdés, desertó aprovechando la noche que comenzaba, llevándose dos caballos del Capitan de su compañía, á quien servia de asistente. El desertor caminaba en direccion á la ciudad del Saltillo, lugar de su nacimiento, al asaltarlo una partida enemiga que lo condujo luego á la presencia del General Taylor á quien ofreció: «que le haria revelaciones importantes si le conce-

dia continuar su camino con toda libertad.» Concedido lo que solicitaba, dijo su procedencia y dió noticias de cuanto sabia. Taylor, que juzgaba al ejército mexicano en incapacidad de moverse á tanta distancia, quedó sorprendido al saber que lo tenia tan cerca; aprovechó los instantes y concentró sus fuerzas en las alturas de la Angostura; posicion ventajosa en el camino del Saltillo que tenia bien conocida. El General Taylor disponia de nueve mil hombres distribuidos en tres campos, distantes uno de otro cinco leguas, formando un triángulo: el Saltillo, la Vaquería y Agua Nueva. Sin aviso tan oportuno del coracero desertor, Taylor no hubiera podido evitar la sorpresa y la consiguiente derrota en detalle. Con la esplicacion precedente cualquiera distinguiria la mano de la fatalidad frustrando mis afanes y mis esperanzas. No cabia duda, los invasores tenian razon al repetir «Dios nos protege». La desesperacion que de mí se apoderó al ver el campo de Agua Nueva, no tiene esplicacion. . . . ¿Cual fué la causa de tal novedad? me preguntaba. No atinaba, ni por la imaginacion me pasaba que un traidor salido de mis filas habia alertado al enemigo. Deploraba amargamente la esterilidad de tantos sacrificios, y mi confusion acrecentaba al interrumpirme un parte del jefe de la descubierta, escrito con lapiz en una tira de papel con este contenido: «Mi General,

el enemigo se encuentra reunido en la Angostura y en aptitud de batirse.» El honor y el deber demandaban seguir de frente y así se ejecutó. Una batalla sangrienta tuvo lugar en los días 22 y 23 de Febrero: mis reclutas siguiendo á sus bravos oficiales tomaron posiciones difíciles, á la bayoneta. Taylor fué batido perdiendo tres piezas de artillería, una fragua de campaña, tres banderas y mas de dos mil hombres muertos, heridos y prisioneros, librándolo de una completa derrota la noche del segundo día de batalla. El ejército de mi mando tuvo la baja de mas de mil quinientos hombres muertos y heridos, entre estos, tres oficiales generales. Mi caballo herido en la cabeza me arrojó en tierra sin causarme lesión alguna, pues luego pude montar en otro y continuar en mis funciones. La situación presentábase bastante lisonjera, nadie en mi campo dudaba que la victoria quedaria completa al día siguiente; todo pues, era contento; mas, ¡oh inestabilidad de las cosas humanas! repentinamente el contento convertíase en pena y desesperación. ¡Revolución en la capital!!! En efecto, un correo extraordinario conducía un pliego de los Supremos Poderes que daba tan fatal nueva. Los Supremos Poderes disponían: «que estando atacados por una facción armada en su propia residencia, el ejército corriera á salvarlos y con ellos el orden y las leyes.» El Ministro de la Guerra prevenía terminantemente:

«la contramarcha del ejército», en su concepto, era preferente á todo la conservacion del gobierno en las circunstancias en que la nacion se encontraba. Aturdido por tan inesperada ocurrencia, y en gran necesidad de descanso encomendé á una junta de generales la deliberacion. Mi cabeza menos fatigada con el descanso, dediqué mi atención á imponerme de la opinion y resolucion de la junta. Encontré sus razones fundadas y de imprescindible deber cumplimentar los mandatos de los Supremos Poderes y aprobé lo acordado. . . . En consecuencia la contramarcha se efectuó al día siguiente. Habia necesidad de desembarazarnos de mas de cuatrocientos prisioneros, que esigian cuidado y mantencion, cuando la proveduria se encontraba tan escasa de raciones, y dispuse una demostracion de generosidad, enviando á Taylor sus prisioneros que él estimó en mucho: al jefe conductor le dió cama en su tienda de campaña para que pasara la noche y lo atendió extraordinariamente. Esto proporcionó que el mismo Taylor le contara la ocurrencia del coracero desertor que caminaba para el Saltillo, al ser interceptado, confesando franca mente que á esa casualidad debió librarse de la sorpresa. Dicho jefe conductor hablaba el inglés y tuvo facilidad de entenderlo bien. La contramarcha produjo un gran disgusto en todas las clases del ejército: en los semblantes se veía la tristeza y la desesperacion. El

gobierno repetía sus órdenes y las marchas se reforzaban. Para obsequiar mejor los deseos del gobierno, me adelanté seguido no más de mi Estado Mayor y de una escolta: jornadas hice hasta de treinta leguas al día, consiguiendo así llegar con oportunidad á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Con mi presencia cesó la escena de escándalo que se representaba: los insurrectos reconociéndome en mi carácter de Presidente, obedecieron mi intimación, depusieron las armas y se retiraron á sus casas. Ejerciendo las funciones de Presidente de la República, otorgué á nombre de la nación amplia amnistía convocando á los mexicanos sin escepcion de color político á que se colocaran bajo el estandarte nacional todos unidos, contra el enemigo común y salvaran los grandes intereses que se versaban. En completa tranquilidad la capital, las cosas tornaban á su estado normal. Preparábame para regresar á San Luis Potosí, y me detiene otra noticia fatal de la parte oriental. El gobernador del Estado de Veracruz dirigió por extraordinario violento el parte siguiente, fechado en Jalapa: «Tengo el sentimiento de poner en conocimiento del Supremo Gobierno que la fortaleza de Ulua y la plaza de Veracruz están en poder del General americano Wienfield Scott, porque el Comandante General don Juan Morales las ha rendido á discreción sin probar el combate, contando con seis mil buenos soldados

y recursos de todas clases, para sostener el tiempo necesario para ser reforzados. Se contaba también con la gente de la orilla bien entusiasmada. El General Scott ha desembarcado un numeroso ejército.» Así de suceso en suceso el país iba hundiéndose en un abismo. Estendí mi vista al rumbo invadido, y no percibí preparación alguna que oponer al invasor. El camino pues lo tenía espedito para internarse sin inconveniente alguno. Aspecto tal comprimí mi corazón. Pero ¿cómo no hacer un esfuerzo para estorbar el paso á ese enemigo, siquiera por honor de la nación? Preferente me pareció el peligro mayor y determiné tomar aquel rumbo. El congreso nombró Presidente interino al General don Pedro Anaya para dejarme espedito. Cerro Gordo fué el punto en que me fijé, para disputar el paso al invasor; fuerte por naturaleza á diez y ocho leguas de Veracruz, en el camino de rueda que el enemigo tomaría, y situado entre las temperaturas caliente y fría, llenaba mi objeto. Velozmente me coloqué allí. Ninguna obra de fortificación había: peones de mi hacienda del Encero (Lencero) comenzaron á despejar el terreno. Al Teniente Coronel de Ingenieros, don Manuel M. Robles Pezuela encargué los primeros trabajos en los que se ocupó sin descanso. Llegaban fuerzas y material de guerra, subíanse piezas de cañón á las alturas; con la fagina incesante, los atrincheramientos adelanta-

ban, todo estaba en movimiento, hasta que la presencia de los invasores nos interrumpió á los cuatro días. El General Scott, sabiendo que dando tiempo á la reunion de fuerzas y á los adelantos de la fortificacion le seria difícil ó muy costoso el paso por Cerro Gordo, apresuró sus movimientos. Destinó una de sus divisiones á tomar el cerro del Telégrafo [la altura principal], y en toda una tarde no lo consiguió, dejando el terreno cubierto de sus cadáveres. Scott alarmado por ese descalabro, atacó con todas sus fuerzas en la mañana siguiente, la posicion fue defendida valerosamente cinco horas; cuatro mil milicianos inesperados resistieron el empuje de catorce mil veteranos con brillante armamento, causándoles pérdidas considerables; y cuando no pudieron más tan bisarros milicianos se retiraron ordenadamente, por veredas desconocidas del enemigo. El General Scott en el parte á su gobierno referente á la ocupacion de Cerro Gordo, exagera en mucho el número de sus defensores, diciendo además que los desalojó de posiciones inaccesibles á la bayoneta.

Mi retirada la hice para la ciudad de Orizaba donde se me incorporó una seccion de mil doscientos hombres, procedentes de la Mixteca, á las órdenes del General Don Antonio Leon. Amenazada la Capital era indispensable auxiliarla y defenderla, con oportunidad me puse en marcha en aquella direccion. En el pueblo de Amozoc me

encontré la vanguardia de Scott, mandada por el General Worth. Este intentó detener mi marcha con un cañoneo precipitado; pero me convenia llegar á Puebla antes que él, y me desentendí de su demostracion: abrevié el paso. La belicosa Puebla preparaba amigable acogida á los huéspedes que esperaba. A una comision en lujo de carruaje encontré en la garita: habia equivocado mis fuerzas con las Worth. Sorprendidos los individuos de la comision al reconocerme, declararon su error. El Prefecto de la ciudad en los avisos que mandó fijar en las esquinas recomendaba la hospitalidad. Conducta tan degradante no podia soportarla: reconvine al Gobernador del Estado don Rafael Inzunza y al Comandante General don Cosme Furlong, quienes la consideraban indispensable para salvar de violencias á la poblacion inofensiva, supuesta la falta de medios para resistir. Aparté mi vista de cuadro tan doloroso prosiguiendo la marcha. La capital no presentaba mas halagüeño aspecto; baste decir: que á la entrada de los defensores de lo integridad y del honor nacional la gente del pueblo decia en voz alta: estas fuerzas vienen no mas á comprometer la ciudad. Pero la hora de prueba se acercaba y hacíase necesario un esfuerzo supremo. Para conocer la opinion del vecindario acomodado y la de los Generales y jefes influentes convoqué una reunion numerosa en el salon principal del

Palacio. La amargura comprimida en mi pecho la desahogué en el seno de esta reunion, demostrando esplicitamente cuanto sucedia en los momentos mismos en que mas se necesitaba de la animacion, denuedo y coraje. Y como la palabra salida del corazon naturalmente es elocuente, conmovió los ánimos de los concurrentes, de manera que mi razonamiento fue acogido por los que tomaron la palabra (despues, resultando: que la sesion terminó con entusiastas protestas de sostener á todo trance el honor y los caros intereses de la nacion. Acordada la defensa de la Capital, el Congreso cerró sus sesiones, invistiendo al Presidente de la República con facultades extraordinarias. En proporcion de las necesidades habian de ser los esfuerzos. Detenerme en explicar la situacion sombría de aquellos días, las dificultades que se me atravesaban á cada paso que se daba, y cuanto hubo que hacer para poner defensa á la Capital, sería tarea difícil si no imposible. Me limitaré por tanto á esplicaciones precisas, á aquellas que basten á presentar las cosas como fueron verdaderamente y puedan juzgarse sin equivocación. Los trabajos comenzaron por la organizacion de los cuerpos de todas armas en número de veintidos mil hombres que fueron llegando en cuerdas de los Estados; alistáronse cien cañones de varios calibres; las maestranzas y fundiciones, los talleres de vestuario y de monturas no descansaban;

el radio estenso de la ciudad se fortificó, construyéndose á la vez fuertes estacadas en las principales avenidas; en resúmen, en tres meses de asiduos trabajos la Capital de la República presentóse imponente, en capacidad de defenderse ventajosamente. Mas mis afanes parecian estimular los de la faecion traidora. Esta habia tomado por enseña la paz que invocaba hipócritamente. Con sus tenebrosos manejos consiguió entibiar los ánimos al grado de ausentarse y esconderse los capitalistas, para evadirse de préstamos ó donativos; y la poblacion en general la convirtió en indiferente, como si no fuera obligatoria la defensa comun. Y esto ocurría ocupando los invasores á Puebla. La detencion de Scott en Puebla [tres meses] dió lugar á prepararnos; así fue que al presentarse en el mes de Agosto en el Valle de México con veiticuatro mil hombres y un gran tren, nos encontró en disposicion de hacerle frente.

El General Scott reconoció la entrada principal nombrada el Peñon; y advertido por sus ingenieros de no estar practicable, se dirigió á Mexicalcingo y despues á la hacienda de San Antonio. Estas dos entradas tampoco le parecieron practicable y el ejército hizo alto en la ciudad de Tlalpam, á cuatro leguas de la capital.

Dejo asentado que en esa injusta guerra promovida por nuestros vecinos del Norte, la des-

gracia pesaba constantemente sobre los mexicanos: fijese la atención en los acontecimientos que siguen y se verá este aserto confirmado.

El General don Gabriel Valencia estaba en observación en el pueblo de San Angel con una lucida división de cinco mil hombres con treinta piezas de batalla, y malignos agentes de la facción traidora lo rodearon con el perverso designio de inducirlo á que causara un trastorno cualquiera: ellos conocían bien su tendencia al Poder y fáciles fue precipitarlo persuadiéndolo: que bastaba la división de su mando para alcanzar un triunfo importante, que lo conduciría indudablemente á la Primera Magistratura en medio de los aplausos del pueblo. Valencia, trastornado con la seducción y la lisonja, se lanzó á obrar por su cuenta, y como si se propusiera sacar al jefe invasor de su vacilación, cambió de posición situándose en Padierna, punto intermedio de San Angel y Tlalpam que le pareció inexpugnable. Al saber la defección de Valencia conocí el tamaño del mal que amenazaba y la necesidad de acudir ligero á evitarlo en lo posible. Con la división de reserva, compuesta de cuatro mil viejos soldados, salí precipitado en su solicitud. Llegando á San Angel una lluvia de diez horas continuadas me detuvo. Sin poder cerrar los ojos en toda la noche, vi con gusto una hermosa aurora que anunciaba un buen día y al momento proseguí la marcha

con la división de reserva reforzada con la brigada Rangel; mas todo fue en vano, la oportunidad había pasado. El invasor no descuidó la presa valiosa que le había ido á las manos; aprovechando la mala noche la circunvaló cayendo sobre ella al amanecer sin dejarla mover. El torpe ambicioso pagó su temeridad con una derrota vergonzosa, causando á su patria males incalculables y espionando á la Capital á escenas deplorables que afortunadamente evitaron mis veteranos con heroicos esfuerzos, deteniendo al enemigo en su marcha triunfal.

Batiéndome en retirada, llegué á las posiciones fortificadas de Churubusco, donde pude hacer frente á las columnas que me seguían y sostenerles el fuego ocho horas, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, hasta consumir el parque; y dejando rebajado el orgullo de los invasores, me replegué á la plaza para pasar allí la noche. La batalla de Churubusco fue gloriosa para los mexicanos. La inmovilidad del ejército invasor dió á conocer lo que había sufrido el día anterior. El mismo General Scott lo confirmó, abriendo parlamento para proponer que se oyera la comisión de Washington llegada á su campo, proposición á que no le hubiera dado importancia sin la urgente necesidad de reparar la catástrofe de Padierna. ¡Ah! sin la defección de Valencia, los invasores quedan sepultados en el Valle de

México. Scott, esplicando á su gobierno el estado de defensa en que encontró la Capital, termina con estas precisas palabras: á la proteccion de Dios debimos no mas haber salido tan bien de la empresa. Mas ¿qué valen las mejores combinaciones ni todos los esfuerzos humanos contra los decretos del destino? A esos invasores afortunados estábales reservado el oro de la California y á los mexicanos el intortunio.

A la suspension de armas siguió el nombramiento de la comision mexicana compuesta de los señores don José Ramon Pacheco, General don José J. Herrera, Lic. D. Bernardo Couto y el General don Ignacio Mora y Villamil.

Las dos comisiones, despues de varias conferencias y de pláticas dilatadas, nada acordaron. Las pretensiones exageradas del gobierno de Washington escandalizaban; no les satisfacía la vasta provincia de Texas en sus límites conocidos sin indemnizacion alguna, querian, ademas, el dilatado territorio de Nuevo México y toda la Alta California, media República por quince millones de pesos *sine qua non*.

Consiguientemente las hostilidades continuaron sin tregua, disputábase el terreno palmo á palmo, la sangre no se economizaba, los cadáveres se mezclaban amontonados; al soldado mexicano sobró valor, patriotismo y abnegacion.

El dia 8 de Septiembre el invasor sufrió un

rudo golpe en el Molino del Rey: en veinte minutos perdió más de mil hombres, retirándose á Tacubaya en desorden. Si en tan propicio momento el General don Juan Alvarez da la carga que debió dar, la derrota del enemigo hubiera sido completa. Este suceso por su importancia merece explicacion: Alvarez, con cuatro mil caballos, estaba situado en terreno escogido para maniobrar y con instrucciones diminutas; tuvo al enemigo de flanco á tiro de fusil, en desorden; pero como si nada tuviera que hacer, mantúvose espectador mortado en su mula. Los jefes de tan brillante caballeria, en vindicacion de su honor comprometido, pidieron: «que un hecho tan escandaloso se juzgara en consejo de generales.» Conoció el error que cometí con haber puesto la caballeria á las órdenes de tan inepto General, y dispuse luego su destitucion: las circunstancias no permitieron lo demás.

Otro suceso ocurrió en favor del invasor de no menor importancia el dia anterior, y que sin él no habria podido salvarse: vease original. Siento publicar aquí los nombres de los que aparecen culpables por mi natural repugnancia á zaherir la memoria de los muertos; mas cuando los hechos deben aparecer como ocurrieron, no cabe disfraz alguno. Don Francisco Iturbe, rico propietario de los asilados de Tacubaya, por no contribuir con su peculio á los gastos de la guerra, sabedor

6 no del movimiento del enemigo, dirigió aviso reservado al General don José María Tornel, mi cuartel maestro, en el que decía: «No tengo duda que estas fuerzas van á penetrar á esa ciudad por la garita de San Lázaro esta misma noche; se preparan activamente; sirva de gobierno.» No estaba en mi cálculo el movimiento anunciado; sin embargo, no desprecié el aviso. Encargué al General don Antonio Vizcaino vigilase los caminos que se cruzan por el frente de la garita de la Candelaria, ruta indispensable para el enemigo si se dirigia á la de San Lázaro; á la vez previne al General don Ignacio Martínez, Comandante de la Candelaria, que vigilara por su parte y auxiliara al General Vizcaino con cuanto necesitara para el buen desempeño de su encargo.

Como en mi cálculo estaba que la primera operacion del enemigo seria sobre Chapultepec para franquearse el paso á la Capital, tenia resuelto comprometer una accion decisiva en el Molino del Rey, cubierta mi retaguardia por Chapultepec, á cuyo efecto todas mis fuerzas útiles, con sesenta piezas bien servidas, se encontrarian reunidas en aquel punto la madrugada del citado dia 8, resolucion acertadísima como se vió despues de frustrada por el aviso fatal de Iturbe; aviso que pareció meditado para salvar al enemigo; pues debiendo encontrarse con una reunion importante, se encontró no mas con dos brigadas

de infanteaia y una bateria de ocho piezas, por estar las otras de observacion, y en actitud de poder acudir con oportunidad al punto mencionado. En el cambio de la colocacion de las fuerzas entró tambien que yo durmiera en el palacio en lugar de hacerlo en Chapultepec.

Fija la atencion en las garitas de la Candelaria y San Lázaro, preséntase el General Vizcaino á las. de la mañana. bastante y me dice: «¡mi General! el ejército invasor está ya enfrente de la Candelaria,» y para dar más validez á su palabra, con dos dedos de su mano derecha abiertos en forma de orquilla y apoyados en ambos ojos añadió «yo los he visto.» Con un parte tan seriamente pronunciado por un oficial General, ¿podria haber alguna duda? Sin vacilacion lo creí y marché al instante en direccion de la Candelaria dictando las órdenes convenientes.

A los lectores dejo contemplar la emocion y el asombro que en mi causaria oír del General Martínez el parte y diálogo siguiente: «Mi General, no tiene ninguna novedad en esta línea de mi mando ¡Cómo! al enemigo. no lo tenemos enfrente? No señor, la descubierta acaba de llegar y nada ha visto en la llanura. Suponiendo á Vizcaino entre la comitiva que me seguia, lo llamo repetidamente en voz alta, y como no me respondia mandé buscarlo: no se encontró por ninguna parte, ni volví á verlo en mi presencia. La misterio-

sa é incomprendible conducta de Vizcaino en aquellos momentos, bien pudo pasar mas por traicion que por error ó engaño de la vista.

En la tarea de buscar á Vizcaino oyose un vivo cañoneo por el rumbo de Chapultepec, y en el momento conocí que era allí el ataque, asi como lo esacto de mi cálculo. En el acto dispuse el movimiento de todas las fuerzas en auxilio del punto atacado, y velozmente marché en la misma division. Por mas que el paso se aligeró llegamos al acabarse la funcion. Las dos brigadas de infanteria mandadas por los bizarros Generales don Antonio Leon y don Francisco Pérez bien situadas en el Molino del Rey, bastaron á detener las columnas enemigas en marcha para Chapultepec, y hacerlas contramarchar abandonando sus muertos. Al caso viene repetir: que si al desorden de las columnas el General Alvarez hace su deber, empleando la division de caballeria que tenía á su mando, las armas mexicanas se cubren de gloria. El proceder inconcebible de Alvarez en esa jornada atrajo sobre si grande responsabilidad. La verdad es una y es preciso decirla. Llegando al Molino del Rey vi con sentimiento las camillas en que conducian al valiente General Leon y al intrépido Coronel Balderas, heridos gravemente. Las dos brigadas tan dignas de todo elogio, sufrieron la pérdida de dos oficiales y ochenta y seis individuos de tropa.

Con la esplicacion que antecede, facil es conocer que una disposicion providencial no mas libertó al invasor de la derrota. La deducion es lógica: si cuatro mil infantes atrincherados con ocho cañones fueron suficientes á detenerlo y rechazarlo ¿qué le habria sucedido con doce mil infantes mas, mejor dirigidos y un aumento de cincuenta y dos cañones?

El mencionado golpe del 8 de Septiembre le impuso tanto al General Scott que pensó retirarse á Puebla á reponerse [segun decia] y lo habria efectuado si la junta de Generales con quien consultó no se opone fuertemente. . . . Permitase que no pase desapercibida la mencion honrosa que de mis operaciones militares hizo esa misma junta al fundar sus miembros los inconvenientes de la retirada en cuestion; honrosa mencion que los convirtió en mis panegiristas sin ser esa su intencion, y la que no estampo en el papel con mi pluma en todas sus partes por modestia. Pero aparecerán las últimas palabras del afamado General Smith, suficientes para dar á conocer el alto concepto que les merecí por mis operaciones, dijo: «si á ese hombre le damos la espalda no llegamos bien á Pnecbla; no opino por la retirada.» Y no por jactancia ó presuncion doy á conocer los encomios de los enemigos, es para que aparezcan al lado de las producciones del Diputado de la época, don Ramon Gamboa en la mal combinada

acusacion que formuló contra mi en 27 de Agosto de 1847, y que presentó al Congreso de la ciudad de Querétaro en 17 de Noviembre del mismo año, en los dias mas luctuosos de la Patria; acusacion de traicion contra el caudillo único que de un extremo á otro de la República peleaba resuelto, sacrificándolo todo! Si uno los dichos de los invasores, es en propia defensa para que aparezcan al lado de los dicterios del compatriota Gamboa, y puedan asi hacerse con acierto comparaciones entre los primeros que contenian imparcialidad y justicia, asi como en los segundos calumnia, injuria, locura,

Scott empujado por sus compañeros volvió á la ofensiva; bombardeó á Chapultepec y cuatro dias despues lo atacó como estaba indicado; la toma de esa posicion le fue muy costosa. Los invasores envalentonados con el triunfo avanzaron el mismo dia sobre las garitas de Belem y de San Cosme en las que encontraron vigorosa resistencia, y si la traicion no les ayuda, tarea tenian por algunos dias. Encontrábame en la garita de Belem al llegar á mi en precipitada carrera un Ayudante de la linea de San Cosme y me dice: «mi General, si la garita de San Cosme no es auxiliada prontamente se pierde: mi Comandante pide refuerzo; las fuerzas enemigas son numerosas.» En el acto recomendé al General don Andres Terres la conservacion de la linea de su mando, y parti

para San Cosme con la division de reserva y cinco piezas bomberas. Conseguí rechazar al enemigo y que se retirara precipitado hasta perderse de vista, dejando el suelo regado con sus muertos.

Apenas mis soldados respiraban y otro ayudante procedente de la ciudad se me presenta para participarme que la garita de Belem habia sido abandonada y ocupada por el enemigo. Escasgerado me pareció este parte, mas no perdí un instante en regresar. Grande fue mi sorpresa al ver una columna enemiga penetrando por el Paseo Nuevo y otra queriendo entrar á la Ciudadela. Una lucha sangrienta comenzó; la puerta de la Ciudadela fué disputada y fueron necesarios esfuerzos supremos para forzar al enemigo á replegarse á la garita de Belem donde se atrincheró. Intenté desalojarlo, y fué rechazado dos veces.

Ansiaba saber cómo el enemigo habia apoderádose de la garita de Belem: preguntaba por el General Terres, por la guarnicion que habia dejado en ella, y nadie me satisfacía, nadie lo habia visto. . . . Aparece el Teniente Coronel Castro á la cabeza del batallon 2º activo de México, de su mando, y á mi reconvenccion por el abandono del puesto, contestó: El General Terres, Comandante de la linea, me mandó que me situara en la plaza mayor y como nada hacia allí he regresado al oír por aqui tanto fuego. El Co-

ronel Argüelles que me mandaba los piquetes unidos, interrogado, dijo: «siendo mi deber obedecer fui á la Alameda donde el Jefe de la línea me mandó.» El Coronel Perdigon Garay Comandante del batallón activo de Lagos respondió: «por mandado del jefe de la línea me situé en la ermita de la Piedad, de donde vengo, porque observe que el enemigo entraba á la ciudad.» Los artilleros dijeron: «que el mismo jefe de la línea les ordenó que se trasladaran á la Ciudadela.» Con datos tan positivos y acusaciones tan formidables, era evidente la culpabilidad del General Terres, jefe de la línea de Belem.

Se apoderaron de mí la ira y el despecho al presentármese el General Terres engalanado con el uniforme y las divisas que la generosa nación mexicana le había concedido y con una desfachatez que aumentó mi coraje; y la sangre refluyó en mi cabeza, de modo que lanzarme sobre él, arrancarle de sus hombros las charreteras y cruzarle la cara con el látigo de mi caballo fue obra de un instante. . . . Acto violento, ageno de mi natural carácter, producido del furor que me dominaba contra el ingrato que tan villanamente había vendido á mi infeliz patria. Mi disgusto por ese acto mitigó la consideración de haber salvado la vida del culpable; porque la traición de esa clase se paga con el patíbulo. Este hombre no nació en el territorio de la República.

Arrostrando con inconvenientes tantos la defensa de la Capital no se interrumpió en día tan laberíntico. A las ocho de la noche dejé el caballo que montaba desde las cuatro de la mañana para presidir una junta de guerra de oficiales generales en la Ciudadela. La situación presentábase grave.

Rendido del cansancio, sin alimento en todo el día, con mis vestidos traspasados por las balas de los invasores y agobiado de pena, tres horas me ocupé con la junta, discutiendo sobre lo que la situación demandaba. Todos los Generales tomaron la palabra alternativamente, todos deploraron con amargura el poco ó ningún entusiasmo que por el sosten de la guerra mostraba la generalidad de los pueblos, siendo los soldados, con pocas excepciones, los que no más llenaban sus deberes, aunque los haberes les faltaban muchos días.

Consideraron inútil apoyar la defensa en los edificios de la ciudad, sin la ayuda del pueblo; á la vez que debía evitarse á la población sacrificios inútiles. Por estas y razones de no menor fundamento, la junta unánime acordó: «que estando el honor de las armas nacionales bien puesto y no siendo posible prolongar por más tiempo la defensa de la Capital con buen éxito, entregada como había sido la garita de Belem, y estando en el deber de sus defensores no atraer sobre ella ma-

les innecesarios, acordaban desde luego su desocupacion honrosamente, ejecutándose un cambio de posicion. A cuyo efecto, todas las fuerzas con el material de guerra ecsistente. marcharian á la primera luz del dia siguiente á situarse en la ciudad de Guadalupe Hidalgo; quedando la Capital á cargo del Gobernador político del Distrito, quien procuraria del jefe enemigo las garantias debidas al vecindario pacífico, conforme al derecho de gentes.»

De conformidad con el acuerdo que antecede, libré mis órdenes y todo tuvo el mas exacto cumplimiento.

El ejército invasor disminuido considerablemente, ocupó la Capital. Scott creia ver en mi retirada algun golpe que le asestaba y se mantuvo á la defensiva en el cuadro de la plaza mayor los dias que permaneci en Guadalupe Hidalgo, disponiendo cuanto convenia para la continuacion de la guerra. En medio de los azares no me abandonaba la esperanza de salvar los grandes intereses de la República.

Necesitaba quedar espedito, y en junta de Ministros acordé: que don Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia designado por la ley; se encargara del despacho de los negocios, con residencia en la ciudad de Querétaro, durante la guerra. Sin las atenciones

del gobierno me dediqué enteramente á la campaña.

Consecuente con el nuevo plan de operaciones, me dirigí á Puebla, donde ecsistia una guarnicion enemiga de mil doscientos hombres y grandes depósitos del ejército invasor. Apoderarme de todo y cortar la comunicacion de la Capital con el Puerto de Veracruz, era el objeto de la primera operacion. Para abreviar, cerqué la guarnicion estrechamente en sus propios atrinchamientos. Las fuerzas empleadas en esta operacion estuvieron á las órdenes del General don Joaquin Rea, cuyo comportamiento nada dejó que desear.

Por los desertores del enemigo se sabia el descontento de los sitiados y su deseo de capitular. Scott no tenia fuerzas para ausiliarlos y las mias aumentaban; todo presentábase favorable al llegar al cuartel general un parte del Gobernador del Estado de Veracruz del tenor siguiente: «Me apresuro á poner en el conocimiento de U. que han desembarcado cinco mil hombres procedentes de los Estados Unidos, provistos de cuanto han de menester para ponerse en camino al saltar á tierra; no ocultan que su destino es ausiliar á la guarnicion de Puebla. Hoy mismo han marchado.»

La fuerza arunciada doblaba sus marchas en direccion á Puebla. Obligado me vi á salirle

al encuentro con tres mil caballos y seis piezas ligeras, con el designio de detenerla ó nulificarla. Pernoctaba á dos leguas del pueblo de Huamantla y fui sabiendo por los que llegaban huyendo de los invasores, los excesos que la soldadesca enemiga estaba cometiendo en la poblacion, lo cual me movió á madrugar; y tanto que á las cinco de la mañana pisaba las calles de Huamantla. No encontré al enemigo, una hora antes había salido. Mis exploradores alcanzaron á ver á once soldados que cebados en el pillaje no acertaron á huir y fueron lanceados.

Siguiendo la huella de la columna enemiga, en tres leguas mis lanceros de vanguardia pusieron fuera de combate á ciento cuarenta y dos invasores, aprovechando el desorden en que caminaban. El General Lanne que mandaba esa fuerza tennó á la caballería, y dispuso hacer alto adelante de la venta de el Pinal y formar un gran cuadro con la multitud de carros que llevaba, para abrigar á su infantería, la que silenciosa tras sus carros oía despavorida los vivas entusiastas y las dianas de mi caballería.

El contento se aumentó con la presencia del General don Isidro Reyes participándome la llegada á Huamantla de su brigada con dos piezas de á diez y seis. Todo anunciaba la victoria, ninguno dudaba la derrota de los auxiliares de Puebla al dia siguiente. Cuando esto pasaba eran las

cuatro de la tarde del dia 29 de Octubre y á las cinco como por encanto, la escena había cambiado enteramente: el júbilo convirtióse en tristeza y desesperacion. Los decretos de Dios debían cumplirse y se cumplieron.

Ocurrencias hay en estas memorias que han de causar dudas, por lo que tienen de novelescas, así como otras provocarán ira é indignacion, por lo que encierran de traicion y de maldad. Tal ha de parecer seguramente lo que va á verse á continuacion.

Don Luis de la Rosa, Mnistro de Relaciones de Peña y Peña, instalado en Querétaro, me envió por extraordinario la orden que á la letra sigue: «El Escemo Sr. Presidente interino penetrado de ser general el clamor por la paz, ha tenido á bien resolver: que las hostilidades se suspendan inmediatamente por nuestra parte, y que entretanto otra cosa dispone, las tropas del mando de U. quedarán á las órdenes del General de division don Manuel Rincon, pudiéndose retirar al lugar que mejor le acomode, donde recibirá nuevas órdenes. . . .» La lectura de una orden de tan nefanda memoria, apenas creible, al frente del enemigo, causó en mi una emocion de coraje inesplicable: mis mándibulas trabadas me impedían la palabra. El General Reyes que esto observó me preguntaba sorprendido: «¿mi General que sucede?» Pasada la primera impresion pude

hablar, lamenté con amargura la desgracia de mi infeliz Patria, traicionada á cada momento y tan mal servida de algunos de sus hijos, cuando mas necesitaba de su ayuda y lealtad. En fin dije al General Reyes, entregándole el oficio de de la Rosa, lea U. ese papel y se convencerá tambien: que sobre nuestra desventurada Patria parece pesar la maldición del Eterno. . . . Reyes leyó con avidez y en tono de desesperacion gritó: «Mi General, esto es una traicion, vamos á Querétaro á fusilar á esos traidores.»

La division de caballeria dejó su actitud imponente y marchó para Huamantla con disgusto de todos. A las nueve de la noche, reunidos en mi alojamiento los jefes presentes, fueron instruidos del documento que motivó la retirada, estando al frente del enemigo con tantas esperanzas de triunfo. Con suspiros y palabras de despecho dijeron á una voz: «Esto requiere un castigo ejemplar, mi General, vamos á Querétaro á evitar que se venda la Patria. . . .» Para enterarlos de mi última resolucion despues de tantos desengaños, les hablé en estos términos: «Señores, llamado á encargarme de la defensa del territorio nacional invadido por nuestros injustos enemigos, mis fervorosos y con tantos deseos se han dirigido á que mis débiles servicios fueran útiles á la Patria; vida, honor, familia, intereses, cuanto el hombre tiene de mas estima, consagré al cumplimiento

de aquellos deseos. Y bien se ha visto que con vivo anhelo he improvisado ejércitos y los he conducido de uno á otro extremo de la República, para batir á los invasores sin ocuparme de su número; ¡ojala hubiera terminado mis dias en uno de esos combates! Asi no habria visto lo que no esperaba ver. ¡Cuanto egoismo, cuanta defeccion! Quien hubiera pensado que el hombre en quien deposité el poder faltando á la confianza, su primer paso seria suspender las hostilidades y destituirme del mando del ejército. . . . Mis amigos, he perdido hasta la fé que me ha quedado, lo diré de una vez, mis servicios han terminado, y para no presenciar la vergüenza de la Patria, voy á ausentarme. Vosotros atestiguaréis como se me ha arrancado la espada de la mano al frente del enemigo. Dispongo pues, en cumplimiento de lo mandado por el gobierno provisional: que el digno General don Isidro Reyes se encargue de las tropas que están á mi mando; supuesta la ausencia del General designado Don Manuel Rincon, que aun se encuentra en la Capital capitulado desde que entregó el convento de Churubusco. . . . ¡Mis amigos! con el corazon destrozado de tanto sentir y padecer os doy el último adios.» Los jefes conmovidos hasta verter lágrimas algunos, me escucharon silenciosos: todos se esforzaron á persuadirme que desistiera de mi propósito; pero mi resolucion estaba tomada, fue irrevocable.

Absorto contemplaba la ominosa conducta de don Manuel de la Peña y Peña; y deploraba con amargo dolor mi equivocacion pero ¿cómo conocer su intencion y su inteligencia con la faccion que invocaba la paz traidoramente, sin antecedente alguno, y disfrutando ese hombre reputacion de probo y honrado? Sucesos hay que no pueden creerse sin la evidencia.

He aquí mi contestacion al Ministro de la Rosa: «La inesperada disposicion de S. E. el Presidente interino, suspendiendo las hostilidades, es en extremo perjudicial á la nacion bajo todos aspectos; y en cuanto á mi destitucion del mando del ejército, la juzgo escandalosa, arbitraria é ilegal en todas sus partes; mas en la presencia de los invasores el patriotismo aconseja evitar escándalos de que aprovecharse pudiera; y es por esto que le daré cumplimiento á lo mandado. Pero no sin protestar, como desde luego protesto; contra semejante disposicion; dejando á cargo del Presidente interino la inmensa responsabilidad que contrae con su proceder. Y repugnando presenciar la humillacion de la nacion, pido una sola cosa: un pasa-porte para emigrar, que espero recibir en la ciudad de Tehuacan, para donde me dirigiré.»

El General Rea levantó el sitio á la guarnicion enemiga de Puebla, y con las tropas sitiadoras se retró á Matamoros de Izúcar. La fuerza

ausiliar escapó de la derrota y entró á Puebla. Terminadas mis atenciones me dirigí á Tehuacan escoltado por un escuadron de húsares.

La guerra provocada por el gobierno de los Estados Unidos con tanta injusticia, no habria terminado como terminó, si no se anteponen al patriotismo las insidias de la perfidia. Allá en el desierto que me impuse, consolábame haber hecho cuanto estuvo en mi posibilidad para librar á la Patria de sus enemigos. y con no haber tenido participio directo ni indirecto en el llamado «Tratado de Guadalupe Hidalgo,» de eterna vergüenza y de pesar para todo buen mexicano.

CAPITULO II

PROVIDENCIALMENTE ME SALVÉ DEL ASESINATO COMBINADO CON LOS INVASORES. — ME EMBARCO PARA JAMAICA.

Mis enemigos ó mas bien de la Patria, nada omitian en mi daño. Referiré tres hechos que por su deformidad han de leerse con desagrado, porque en todos los hombres existe naturalmente un sentimiento de justicia: la acusacion de traicion ante la Cámara de Diputados por don Ramon Gamboa, de que va hecha mencion; el asesinato intentado contra mi persona por los invasores en Tehuacan y la negacion de asilo en Oaxaca, hechos son éstos que bien dan á conocer la situacion que me rodeaba en tan aciagos dias.

El primer hecho fué obra del Ministro La Rosa. El Diputado Gamboa le sirvió de instrumento. Este hombre murió cristianamente en la Capital en principio de 1855: solicitó mi perdon por conducto de un religioso de San Fernando, su confesor, declarando: que pesaba sobre su conciencia la injuria inmerecida que en la fecha citada me infirió por compromiso de partido, etc. Mi contestacion lo dejó completamente tranquilo.

El segundo, no obstante conocido, aun permanece en el misterio y necesita explicacion. En Tehuacan esperaba el pasaporte que pedí para ausentarme del pais, cuando una noche el Prefecto llega á mi casa muy agitado con un papel en la mano que acababa de recibir de un hacendado del Distrito, que decia: «Señor Prefecto: hoy á la madrugada han llegado á esta hacienda quinientos yanques bien montados. Escusan ser vistos, y yo sospecho que se dirigen á esa ciudad.»

«Por lo que pueda importar, participo á U. esta novedad con un mozo propio que pondrá este en sus manos.» No dudé del aviso y con la violencia posible puse en camino á mi esposa y á una hija, en direccion á Oaxaca; seguidamente monté á caballo y acompañado de mi escolta seguí el coche. Antes de una hora los yanques anunciados entraron á Tehuacan en solicitud de mi persona. Una partida se dirigió á la casa de mi habitacion encontrando el zaguán cerrado, lo echaron abajo y con pistola en mano registraron las habitaciones, dando al saco mis equipajes. Mandaba esa fuerza el General Lanne quien pateando el suelo dijo: «la jornada del Pinal no está vendada.»

El tercero toca al famoso Benito Juarez. Funcionaba de Gobernador de Oaxaca cuando yo me encaminaba con mi familia á esa ciudad, y tuvo el bárbaro placer de negarme el asilo, dispo-

niendo que se me espulsase de los límites del Estado. Nunca me perdonó haberme servido la mesa en Oaxaca en Diciembre de 1828, con su pie en el suelo, camisa y calzón de manta, en la casa del Lic. don Manuel Embides. Asombraba que un indígena de tan baja esfera hubiera figurado en México como todos saben. Un religioso de la orden de Santo Domingo lo enseñó á leer y á escribir, y quien lo enseñó también á calzar zapatos, vestir chaqueta y pantalón: nada ecsagero, vivo está el General don Manuel M. Escobar que presencié el acto de servirme Juárez la mesa con el ropaje indicado.

El Presidente interino Peña y Peña, sufría la inquietud del delincuente, convencido de su mal proceder. Temiendo á mis reconvenciones con la retención del pasaporte, me lo mandó con un salvoconducto del jefe invasor, con quien estaba de perfecto acuerdo. El que con su nombre autorizó el tratado de Guadalupe Hidalgo: no será de grata memoria para los patriotas mexicanos.

Por fin dejé la mansion del pueblo de Coxcatlan, jurisdicción de Tehuacan, donde me asilé rechazado del Estado de Oaxaca. En el tránsito para el puerto, las tropas invasoras escalonadas desde Perote á Veracruz, se acomidieron á hacerme los honores de mi grado, contra mi querer; del mismo modo dispusieron comidas. Los jefes desaprobaban la sorpresa intentada por el Gene-

ral Lanne en Tehuacan, y sin emboso decían «al General Santa Anna se ha debido respetar en su retirada.»

En Marzo de 1848 me embarqué en la barra de la Antigua con dirección á Jamaica. En esta isla inglesa fui bien acogido por sus autoridades. Dos años pasé contento, pero mi familia no lo estaba; extrañaban su idioma y sus costumbres. En solicitud de un país análogo al nuestro nos trasladamos á la Nueva Granada.

CAPITULO XII

TURBACO.—COMISION MEXICANA.—REGRESO A LA PATRIA.— LLAMADO SEGUNDA VEZ, OCUPÓ EL PODER.

En Abril de 1850, arribamos al Puerto de Cartagene de la Nueva Granada y encontramos la mejor acogida. Para substraernos del excesivo calor de esta ciudad amurallada, nos trasladamos al pueblo de Turbaco, de temperatura agradable distante cinco leguas.

Meniamos necesidad de cómoda habitacion y reedifique una casa arruinada que compré á poco precio. Me impuse con gusto que en aquel recinto de mi propiedad vivió en un tiempo el ilustre Simon Bolibar, Libertador de Colombia: En la sala de esa casa existian dos argollas de bronce donde el célebre caudillo colgaba su hamaca en que acostumbraba dormir. Yo cuidé que se conservara en el mismo lugar.

Fastidiado de la vida pública por tantos desengaño, con pocas esperanzas de reposo en el suelo natal siempre agitado, me decidí á pasar en Turbaco el resto de mis dias. Consecuente con esta resolucion tracé mi plan de vida. Dedicado á cultivar una bonita posesion de campo en las orillas de la poblacion llamada «La Rosita,» pa-

saba en ella las horas que el sol no molestaba. Mi familia estaba contenta entre gentes que nos favorecian con su adhesion y cariño. Todavia existe en aquel campo santo la bóveda en donde mis despojos mortales habian de reposar.

En tal situacion, una comision mexicana compuesta del Coronel don Manuel M^a Escobar, don Salvador Batres y el doctor don Adolfo Hegевич tocó las puertas de mi tranquila morada y puso en mis manos la correspondencia que conducía; á la vez me instruyó de todo lo ocurrido en la revolucion que habia derribado del asiento al General don Mariano Arista, por haber desmerecido la confianza pública, y en su reemplazo se me llamaba.

Las lecciones del pasado frescas en mi memoria tenian mi ánimo tan mal prevenido, que con tristeza me impuse del llamamiento que se me hacia. En conferencias con la comision espliqué sinceramente los temores que me retraian á la admision del honor que se me dispensaba. . . . Por fin, fueron tantas las escitaciones de la comision que me resigné á acatar la voluntad de la nacion, abandonando mi agradable retiro y encaminándome para el puerto con la comision y la familia.

La salida de Turbaco presentó un aspecto melancólico aterrador: el tañido de las campanas de la iglesia tocando rogativa, las gentes agrupa-

das al rededor de mi casa con semblantes angustiados, y el triste adios que de boca en boca repetia, conmovieron mi sensibilidad, subiendo de punto la pena al salir de la casa reedificada con tanto trabajo; pareciame oir una voz fatídica que con el acento de la admiracion me gritaba ¡Adonde vas insensato! . . . ¡ah! el presentimiento del corazon nunca engaña.

CAPITULO XIII

1853 á 1855

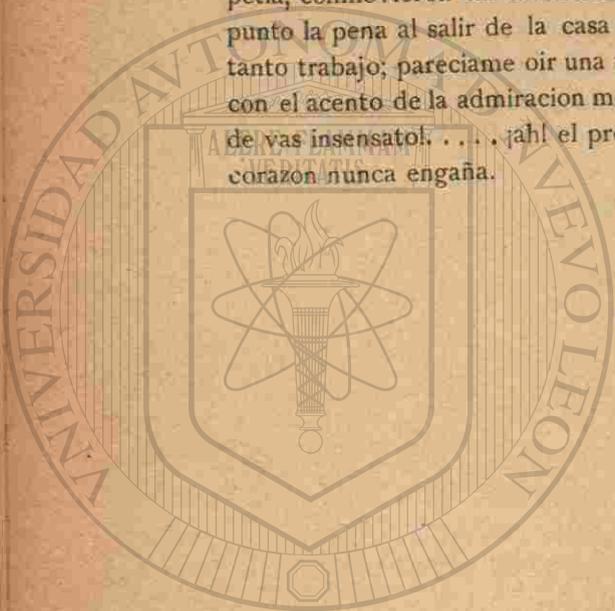
SE ME DIÓ POSESION DE LA PRIMERA MAGISTRATURA.—
DON LUCAS ALAMAN.—DON JUAN ALVAREZ.

En 29 de Abril de 1853 el General Don Manuel M^a Lombardini, siempre leal y consecuente me dió posesion del Gobierno de la República que desempeñaba interinamente, poniendo en mis manos el programa de la revolucion que me investia de facultades discrecionales por la omnipotente voluntad de la nacion.

Formé el Ministerio con personas dignas, y para espeditar el despacho de los negocios aumenté dos Ministros, el de Gobernacion y el de Fomento. Don Lucas Alaman se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores: no era mi amigo, bien lo dió á conocer en su historia intitulada «La Revolucion de México;» pero yo no buscaba panegiristas, sino capacidades, hombres que pudieran prestar útiles servicios á la nacion.

Al General don Juan Alvarez [alias la Pantera del Sur] no agradó el nombramiento de don Lucas Alaman y se tomó la libertad de manifes-

das al rededor de mi casa con semblantes angustiados, y el triste adios que de boca en boca repetia, conmovieron mi sensibilidad, subiendo de punto la pena al salir de la casa reedificada con tanto trabajo; pareciame oir una voz fatídica que con el acento de la admiracion me gritaba ¡Adonde vas insensato! . . . ¡ah! el presentimiento del corazon nunca engaña.



CAPITULO XIII

1853 á 1855

SE ME DIÓ POSESION DE LA PRIMERA MAGISTRATURA.—
DON LUCAS ALAMAN.—DON JUAN ALVAREZ.

En 29 de Abril de 1853 el General Don Manuel M^a Lombardini, siempre leal y consecuente me dió posesion del Gobierno de la República que desempeñaba interinamente, poniendo en mis manos el programa de la revolucion que me investia de facultades discrecionales por la omnipotente voluntad de la nacion.

Formé el Ministerio con personas dignas, y para espeditar el despacho de los negocios aumenté dos Ministros, el de Gobernacion y el de Fomento. Don Lucas Alaman se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores: no era mi amigo, bien lo dió á conocer en su historia intitulada «La Revolucion de México;» pero yo no buscaba panegiristas, sino capacidades, hombres que pudieran prestar útiles servicios á la nacion.

Al General don Juan Alvarez [alias la Pantera del Sur] no agradó el nombramiento de don Lucas Alaman y se tomó la libertad de manifes-

tármelo con estas palabras: «Alaman fue miembro del Ministerio culpado de haber asesinado jurídicamente al Benemérito General Guerrero, y no merece ocupar puesto público.» Inclinado á la conciliación le inculqué la necesidad de sepultar en el olvido los odios y las recriminaciones entre miembros de una misma familia, si queríamos sinceramente una paz duradera. . . . Alvarez atribuyó á temor mis razones y altanero me replicó: «Si Alaman continúa en el Ministerio, el Sur se pondrá en armas.»

Desde aquel momento hubiera regresado de muy buena gana al retiro de Turbaco, si el honor y el deber no me detienen. Deploré con amargura la hora fatal en que dejé el lugar en donde me acostaba y levantaba tranquilo; é impulsado por las obligaciones me dediqué á su cumplimiento.

Alvarez se presentó efectivamente en abierta rebelion. Los aficionados á las revueltas para medrar, se le unieron, forjando el plan que se dió á conocer con el nombre de «Plan de Ayutla.» La dictadura era el pretexto que se tomaba para la revolución desentendiéndose de su origen, y de la felicitación del mismo Alvarez, por haber merecido la confianza del pueblo invistiéndome de amplios poderes, así como de sus protestas de adhesión. Protestas que no cabían en un hombre de su clase y de sus antecedentes.

Alvarez perteneció á la raza africana por parte de madre y á la clase ínfima del pueblo. En su juventud sirvió de mozo de caballos al General don Vicente Guerrero, y á este caudillo debió el dominio sorprendente que llegó á adquirir en las montañas del Sur, consolidado con crueldades de horrible celebridad.

Los gobiernos lo toleraban en ahorro de mayores males; yo mismo incurri en esa debilidad, hasta elevarlo á la clase de General. Para dar una idea ligera de ese hombre monstruo, permítaseme aquí separarme un momento de mi relación é intercalar unas líneas del publicista Arboleya en su obra de España y México, que reproduzco literalmente.

«En paz ó en guerra el hombre nunca debe faltar á la verdad, ni aventurar la menor frase ofensiva sin tener testimonio en que fundarla y convencimiento de su esactitud. Escudado con estas armas vamos á dar á conocer una figura humana que se destaca en alto relieve del cuadro de las revoluciones mexicanas, figura sangrienta en que las canas de la venerable ancianidad aparecen manchadas con rojo licor de cruentos sacrificios y erizados con los brutales instintos de la civia; figura en fin, á la cual el pueblo de su patria ha puesto por sobrenombre «La Pantera del Sur.» Hemos visto un paralelo entre Rosas el tirano de Buenos Aires, y don Juan Alvarez Gene-

ral mexicano, que manda á perpetuidad en el Estado de Guerrero como señor de vidas y haciendas, y hemos reconocido con asombro, que la balanza se inclina al lado del segundo, del lado de la Pantera del Sur. Cuando S. E. visitaba algunos de sus pueblos, los sencillos habitantes lo recibían arrodillados en las plazas y en las calles: lágrimas de aparente ternura asomaban á los ojos de aquel rostro impasible; pero á través de ellas parten miradas penetrantes que van á parar sobre víctimas elegidas. A los pocos días se presenta ante el General uno de sus fámulos anunciándole que sus mandatos están cumplidos. ¿Murieron los dos? El señor está servido. — Bien. — ¿Manda mi señor otra cosa? — Espera. — El General llama á otro individuo de la servidumbre, y le dice: despacha á ese para que no cuente lo que ha hecho. Acto continuo el doble asesinato premeditado entre las ovaciones populares, es vengado con la muerte del asesino asalariado. ¿Quién es aquella joven desnuda que colgada de un árbol sufre horriblemente sin atreverse á quejar? Tuvo la desgracia de gustar al hombre Pantera y este ha abusado de ella; ahora tiene el brutal é inesplicable placer de azotarla á ratos perdidos. . . . Esto es espantoso, pero es notorio; tales monstruosidades no se inventan, porque no se ocurren sino á quien es capaz de cometerlas. Para consuelo de la raza his-

pano americana se sabe que don Juan Alvarez no pertenece á ella sino á la africana.»

Otras líneas parecidas á las que anteceden pudiera seguir insertando; pero el hombre es ya bien conocido y no quiero molestar con la difusión. No mas añadiré: que Alvarez en sus dominios nadie se atrevía á contradecirlo, todos se sometían á sus mandatos; necesitaban hombres para sus alzamientos, y los nombrados habían de presentarse armados y bastimentados; ninguno tenía derecho á salario; heridos se curaban como podían; disponía á su antojo de los fondos públicos, no conocía ni los primeros rudimentos del arte de la guerra, era cobarde, lo acreditó en el Molino del Rey, segun va indicado. Todavía entonces le dispensé favores, librándolo de ser juzgado en consejo de guerra, cuya sentencia no le hubiera sido favorable seguramente.

En armas el Sur al querer de Alvarez, el Gobierno Supremo cumpliendo con sus deberes se ocupó en reprimir la sedición en su origen. Para el mejor y mas pronto término me encargué de la expedición; además deseaba conocer practicamente las ponderadas montañas del Sur y marché con cuatro mil hombres y algunos cañones de montaña.

Alvarez en sus madrigueras y á su modo se preparó á recibirme. A ser otro, me hubiera puesto en apuros en las formidables posesiones

del Coquillo y el Peregrino; pero su ignorancia y falta de valor, hizo facil su derrota. Recorrí aquellas asperezas hasta el puerto de Acapulco sin que el fanfarron volviera á presentarse. Destiné fuerzas en su persecucion y regresé á la Capital sin novedad; adonde las ocupaciones importantes del gobierno me llamaban.

El alzamiento de Alvarez habria muerto en su cuna, si la defecion y las ambiciones no lo fomentan. Comonfort, Degollado, Lallave y el famoso Pueblita figuraron en primera escala, invocando el Plan de Ayutla. La tropa del gobierno los perseguia y derrotaba, pero en un terreno cubierto de combustibles hasta una chispa para un incendio.

No obstante la revolucion del Sur, ni gobierno se dedicó á mejoras importantes en todos los ramos de la administracion. Veanse á continuacion.

Nuestras relaciones internacionales se cultivaron cuidadosamente: el despacho de las Secretarías quedó arreglado, dióse la instruccion y reglamento del Consejo: el ejercicio de las facultades de los gobernadores se arregló: se estableció y organizó la carrera diplomática: se atendió á la amortizacion de la deuda exterior de Francia y España mediante Almoneda, y á la ley de legalizacion de los documentos del exterior; quedó declarada la condicion jurídica de los estranjeros en

el pais: la administracion de justicia, tribunales comunes en todas sus instancias tuvo su arreglo; asimismo la de los tribunales de hacienda y comercio; la ley sobre banca rota y penal para los empleados de hacienda; el código mercantil; la clasificacion de los negocios del almirantazgo, esperado desde la Constitucion de 1824; la separacion de lo contencioso administrativo de lo judicial; la expresa declaracion de la inviolabilidad de la propiedad de particulares y corporaciones y de los requisitos necesarios para la espropiacion; la derogacion de todas las leyes atentatorias al derecho de propiedad; la revocacion de las injustas é inmorales sobre subvenciones; el plan general de instruccion pública, y la organizacion de las universidades y colegios de toda la República; la creacion de fondos para el ramo judicial y para la instruccion pública; el arreglo general de las municipalidades; la realizacion del catastro; la ordenanza del ayuntamiento de México y el arreglo de sus fondos; el establecimiento de prefecturas de policia; la correccion de la vagancia y tantas y otras medidas de administracion general y particular; el arreglo judicial administrativo y gubernativo de la mineria; el establecimiento de las boyas de refugio que nunca se habian procurado; la administracion de caminos y peajes y la apertura de los primeros y su conservacion; la construccion de los puentes y el reconocimiento

de los rios; la del camino de hierro de la capital á la ciudad de Guadalupe Hidalgo; la continuacion del de Veracruz para el interior, y por último, la moralidad brillando en todos y cada uno de los decretos y disposiciones del gobierno de esa época, demuestran claramente que en cuanto interesaban á la seguridad de la nacion, á los adelantos materiales, á su bien y á su gloria mi gobierno puso allí su mano.

Cuando en Abril de 1853 me encargué del gobierno de la República, el horizonte político y financiero presentaba un aspecto desagradable. En la frontera del norte nuestros vecinos amenazaban con otra invasion si la cuestion de limites no se arreglaba á su contento, los salvajes y los ladrones en cuadrilla llevaban á cabo libremente sus depreciaciones; el ejército destruido, y la benemérita clase militar abatida; los partidos empeñados en lucha tenaz y el caos por única perspectiva.

Los gobiernos de Herrera y Arista descuidaron el ramo importante de Hacienda, cuando contaron con los quince millones de pesos del deshonroso y perjudicial tratado de Guadalupe Hidalgo, así como el arreglo de límites que demandaba con urgencia la seguridad de la nueva frontera.

La cuestion de límites con los Estados Unidos se presentaba grave, y llamó mi atencion pre-

ferentemente. El gobierno de Washington con la cuchilla en la mano todavía pretendia cortar otro pedazo al cuerpo que acababa de mutilar horriblemente, y amenazaba con otra invasion. En la situacion deplorable del pais, un rompimiento con el coloso me pareció un desatino, y adopté los medios que el patriotismo y la prudencia aconsejaban: un avenimiento pacífico.

Los ingenieros mexicanos ocupados en marcar los limites, suspendieron sus trabajos porque las diferencias llegaban á la amenaza. Una division americana pisaba ya el suelo del Estado de Chihuahua, y el Comandante general pedia órdenes y ausilios. En esos dias el gobierno de Washington envió á nuestra Capital como Ministro extraordinario á M. Gaden (Gadsden), con amplios poderes para arreglar definitivamente la cuestion.

La presentacion oportuna de este enviado proporcionó entrar en negociacion no sin notables ocurrencias.

En la primera conferencia, presente el Ministro de Relaciones exteriores, el enviado extraordinario de Washington presentó un plano en que aparecia una linea nueva quedando á los Estados Unidos, la Baja California, Sonora, Sinaloa, parte de Durango y Chihuahua; otra mitad del territorio que nos habian dejado. Molesto con semejante pretension, separé la vista del plano diciendo: «este no es el asunto que debe ocuparnos.»

El Ministro se guardó su plano y cortesmente ofreció no volverlo á presentar.

En la segunda conferencia el enviado presentó otro plano en que figuraba el Valle de Mesilla perteneciendo á los Estados Unidos; y siendo este el asunto de la cuestion, en él se fijó la discusion. Sostuve las fundadas razones de los ingenieros mexicanos contraidas á que: sin violacion del tratado de Guadalupe Hidalgo, no podia corresponder el Valle de Mesilla á los Estados Unidos, estando bien trazada la linea divisoria entre las dos Repúblicas y cuando la mexicana habia cumplido religiosamente lo pactado.

En la conferencia siguiente, el Valle de la Mesilla fue el tema de la cuestion. El enviado extraordinario impaciente con la oposicion que su pretension encontraba, vertió estas originales palabras: «para mi gobierno no cabe desistimiento alguno en la cuestion que nos ocupa, trazado el camino de hierro de New York á la Alta California ha de llevarse á cabo por la Mesilla, porque no hay otro paso posible; el avenimiento del gobierno mexicano será indemnizado espléndidamente.»

En otra sesion el enviado instaba por la resolucion definitiva; mas al oirme decir, el asunto ecsige meditacion, se descubrió por completo y enfáticamente dijo: «Señores, tiempo es ya de conocer que el Valle de la Mesilla en cuestion tiene

que pertenecer á los Estados Unidos, por indemnizacion convenida ó porque lo tomaremos.» Tanta provocacion irritó mi fibra naturalmente, pero pude reprimirme y ocurrir diestramente al disimulo: la cabeza dominó al corazon en esos momentos, recordando la situacion del pais. Y como si nada hubiera oido, fingiendo distraccion dije al enviado: «Mr. Gaden, oigo que U. repite *indemnizacion espléndida*, y estoy con la curiosidad de saber á cuánto ascenderá. Supongo que no sea tan raquítica, como la esibida por mitad del territorio mexicano. Sorprendido con mi estilo y lenguaje no atinaba á responder, pensativo y con medias palabras contestó: «Si, indemnizacion espléndida» y siguió el diálogo siguiente:

Bien veo á U. inclinado á la negociacion y de conformidad con mi modo de pensar; esto me place, porque asi evitamos el escándalo que causaria ver á dos repúblicas vecinas y hermanas en discordia cada rato y presentando escenas de sangre que horrorizan.

El enviado con alegre semblante preguntó al gobierno «qué valor le da al terreno de la Mesilla?»

Pronto sabrá U.; en precio material lo valorizo en cincuenta millones de pesos.

Mr. Gaden saltó del asiento y asombrado exclamó ¡oh! cincuenta millones de pesos es mucho dinero.

Señor mio cuando el poderoso tiene interes en poseer lo ageno lo paga bien.

Mañana contestaré y se ausentó.

Al día siguiente el enviado se esplicó asi: penetrado del interes de mi gobierno por el pronto término que nos ocupa, he determinado usar del amplio poder con que me ha investido, y á su nombre propongo: que el tesoro de los Estados Unidos pagará al gobierno de México, como término de la cuestion del Valle de la Mesilla, veinte millones de pesos en estos términos: aprobado el tratado diez millones, y los otros diez en un año cumplido.

La proposicion cesedia en mucho á lo que esperaba y no ofrecia réplica: quedó aceptada. El Ministro de Relaciones exteriores don Manuel M^a Bonilla se encargó en el acto de arreglar los términos del tratado de acuerdo con el enviado; concluido, fue revisado y aprobado en junta de Ministros.

En Washington pareció mucho veinte millones de pesos por el Valle de la Mesilla. Un senador dijo: «Mr. Gaden perdió la cabeza, soy conoedor del terreno en cuestion, y puedo asegurar imparcialmente que no vale la cuarta parte de lo impuesto. Despues de largos debates el tratado lo aprobó el senador rebajando diez millones de lo convenido, y algún terreno del mercado.

Mi gobierno al volver á ocuparse del tratado

de limites, discuriendo respecto de la rebaja hecha por el Senador de Washington, comprendió que si bien no convenia escusar su conformidad quedaba la satisfaccion de haber conseguido relativamente por un pedazo de terreno inculto, lo que dieron por la mitad del territorio nacional.

Con tales lecciones aun los mas ilusos se convencieron de la necesidad de la fuerza material organizada. Fortificado en esta idea me esmeré en la pronta reorganizacion del ejército; en la reparacion de las fortificaciones y en el acopio de un buen material. Y es notorio que entonces fue cuando se vió al ejército en fuerza y brillantez como nunca.

Cincuenta mil fusiles de percusion comprados hice venir al pais y la infanteria cambió con ellos los malísimos de piedra de chispa. La fortaleza de Ulua montó piezas de mayor calibre conocida, enviados tambien del extranjero; del mismo modo se le proveyó del material necesario, pues los invasores habianla dejado completamente desarmada. La plaza de Veracruz y la fortaleza de Perote fueron atendidos asi mismo.

No habia buques de guerra en nuestros puertos, y recuerdo que á mi salida del pais en Agosto de 1855, quedaron once de vapor y de vela, y en construccion dos fragatas de vapor en Liverpool. Al cuerpo médico militar se le dió la mejor organizacion. La frontera del norte tan descuida-

da la cubrió un cuerpo de ejército á las órdenes del digno General don Adrian Woll; los salvajes se auyentaron, los ladrones quedaron estinguidos. Aun se recuerda la seguridad de los caminos en aquellos días. El Conde Raoussett B. Boulbon, que con sus aventureros intentó apoderarse del puerto de Guaimas, fue derrotado y con su vida pagó tanta temeridad. La nacionalidad de México y su dignidad no eran vanas palabras, quedaban bajo la garantía que se respeta el ejército en buena pie.

Si en el corto periodo de mi última administración no se hizo mas, fue culpa de las circunstancias en que fluctuabamos; voluntad sobraba: escogir lo que no está en la posibilidad del hombre es una cruel injusticia.

Empero, nada bastó á conseguir la tranquilidad. Alvarez y los alborotadores que lo ayudaban querian revolucion, sus miras y depredaciones pretendian cubrirlas gritando contra la dictadura. Para nulificar convenientemente tan malignos intentos, pensé deponer una dictadura que no habia pretendido, nada codiciable, y ausentarme; pero esta idea la combatió fuertemente el Ministerio y desistí de ella. Las observaciones de los Ministros fueron estas: «Antes de un paso violento de consecuencias funestas, preferibles son los medios que dicta la prudencia: la dictadura, emanando de la voluntad pública no carece

de legalidad, y ejercida sin abusos en bien de la nacion, no hay pretextos para atacarla: el Presidente puede apelar al pueblo que lo trajo y lo invistió con el poder discrecional, consultando su voluntad por medio del sufragio universal, la cual sabida, el gobierno sabrá á que atenerse, etc. Pareciéndome aceptables obré de conformidad con ellas.

Encargado el Consejo de gobierno de recibir la votacion y hacer el escrutinio, cuando esto tuvo su efecto, se presentó en cuerpo el día señalado en el salon principal del palacio y en medio de un ceremonial solemne, su presidente don Luis G. Cuevas, dirigiéndose á mi, primer magistrado, dijo: «Señor Presidente de la República: Al Consejo de Gobierno cabe el honor de ser el primero en felicitar al Supremo Magistrado por el voto de confianza con que la nacion lo distingue emitido tan libre y solemnemente; voto en que su eleccion deja el tiempo de convocar la convencion designada y reformar la Constitucion; voto en fin, que le acuerda el tratamiento de Alteza Serenísima, el título de Capitán General, y el sueldo de sesenta mil pesos anuales. Todo consta en estos documentos que desde luego presento»

Altamente mortificado al oír era clase de concesiones, violenté la contestacion que produjo en estos mismos términos: «Respetable Con-

sejo: La aceptación de mi conducta en el desempeño de la Primera Magistratura con las facultades que me ha investido la omnipotente voluntad de la nación es la mas grande recompensa que acordárseme pudiera; otra cualquiera mi delicadeza la resiste, no obstante la noble intencion con que se me favorece, y que no podré menos de agradecer sinceramente; así pues, mi contestacion va unisona con mis sentimientos. El tratamiento de Alteza Serenísima, como propio de la primera autoridad de una nación lo llevaré no mas en el desempeño de la Primera Magistratura, el título de Capitan General lo tengo renunciado por no despojarme de la divisa que se me signó en las riberas del Pánuco, y respecto al aumento de sueldo, preciso es decir, que el Presidente de la República cubre sus particulares atenciones con los treinta y seis mil pesos que le estan señalados y es necesario no gravar el ecshausto erario.»

Tanta confianza, bondades tantas, obligáronme á continuar en mis funciones, y con el esmero que demuestran las mejoras relacionadas. Y habria continuado hasta dar cima á la mision que se me habia encomendado, si los que por deber y conveniencia hubieran continuado apoyándome con su influencia moral y material; pero inesperadamente se me separaron para aparecer en las filas de los que con siniestra mira pedian la con-

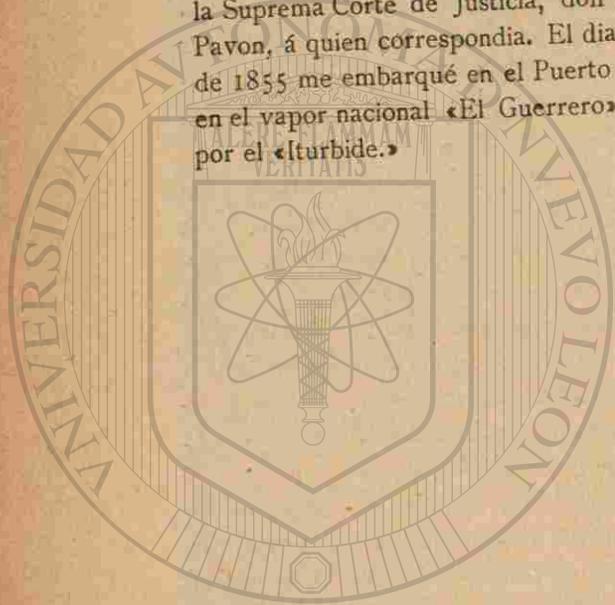
vocatoria, echando así combustible al incendio que mas adelante habia de devorarlos; llegando su ceguedad y torpe manejo al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustin para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia.

El Consejo de gobierno componíalo cuarenta individuos de lo selecto de la sociedad. Su opinion me pareció de alguna importancia y quise conocerla. Al efecto me presenté en el salon de sus sesiones, acompañado de los Ministros, y con disgusto me impuse: que con escepcion de tres los demas opinaban por la pronta reunion de la convencion como si fuera posible la celebracion de elecciones con la revolucion en pie.

El desacuerdo del Consejo y el gobierno me puso en conflicto: parecia que aquellos hombres habian perdido de pronto hasta el sentido comun. Conociendo al fin, que se pretendia en pujarme al suicidio, á que yo mismo agravara la situacion para inculparme despues, adopté en aquel momento lo que la razon y la prudencia aconsejaban: me ausenté antes de verme en el caso extremo de apelar á las armas en sosten de la primera autoridad y en defensa de mi propia persona lo que no produciria ningun bien.

Ageno de vanidad y tributando el honor que merecian mis ilustres compatriotas, creí no faltaria entre ellos alguno que me sustituyera dig-

namente y delegué el poder en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José Ignacio Pavón, á quien correspondía. El día 11 de Agosto de 1855 me embarqué en el Puerto de Veracruz en el vapor nacional «El Guerrero» comboyado por el «Iturbide.»



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XIV

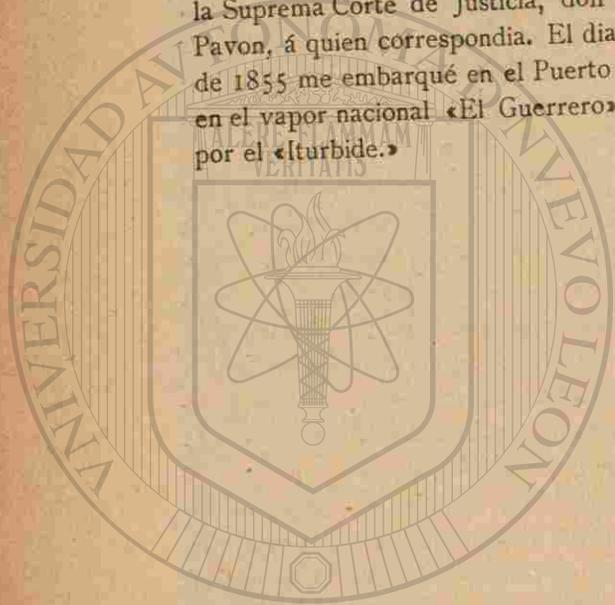
RESULTADO DE MI SEPARACION DE MEXICO.

MI ausencia del país despertó las ambiciones y se animaron hasta los anarquistas vergonzantes. La sociedad se conmovió. Faltó un hombre que conservara ó se sobrepusiera á la situación. El señor Pavón, honrado á toda prueba, carecía del valor que en esos casos difíciles se hacia indispensable, y tuvo la debilidad de abandonar el poder al General don Martín Carrera que lo pretendía. Este, acomodábase bien con todas las circunstancias, y se plegó á la revolución. Así se vio en la Capital al cabecilla del Sur con sus hordas apoderarse de la Silla Presidencial en presencia de catorce mil veteranos reunidos en ella á las órdenes del Comandante General don Rómulo Díaz de la Vega.

En medio del bullicio que la gente de la revolución armó, voces destempladas gritaban: «se fugó el tirano;» mas modestos los inconsecuentes decían entre sí «nos abandonó.» El vértigo revolucionario estaba en todas las cabezas.

Don Juan Álvarez, colocado en el poder, ocupose de preferencia en vengar sus derrotas del Coquillo y el Peregrino. Pareciéndole poco la

namente y delegué el poder en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José Ignacio Pavon, á quien correspondia. El día 11 de Agosto de 1855 me embarqué en el Puerto de Veracruz en el vapor nacional «El Guerrero» comboyado por el «Iturbide.»



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XIV

RESULTADO DE MI SEPARACION DE MEXICO.

Mi ausencia del pais despertó las ambiciones y se animaron hasta los anarquistas vergonzantes. La sociedad se conmovió. Faltó un hombre que conservara ó se sobrepusiera á la siuacion. El señor Pavon, honrado á toda prueba, carecia del valor que en esos casos dificiles se hacia indispensable, y tuvo la debilidad de abandonar el poder al General don Martin Carrera que lo pretendia. Este, acomodábase bien con todas las circunstancias, y se plegó á la revolucion. Asi se vio en la Capital al cabecilla del Sur con sus hordas apoderarse de la Silla Presidencial en presencia de catorce mil veteranos reunidos en ella á las órdenes del Comandante General don Rómulo Diaz de la Vega.

En medio del bullicio que la gente de la revolucion armó, voces destempladas gritaban: «se fugó el tirano;» mas modestos los inconsecuentes decian entre si «nos abandonó.» El vértigo revolucionario estaba en todas las cabezas.

Don Juan Alvarez, colocado en el poder, ocupose de preferencia en vengar sus derrotas del Coquillo y el Peregrino. Pareciéndole poco la

difamacion de mis actos públicos, mandó borrar mi nombre del escalafon del ejército, siendo yo el décimo. Sin el menor respeto á las leyes protectoras de la propiedad, se lanzó sobre la mia como se hace con un botin de guerra dando al atentado el nombre de secuestro. Dijo tambien, que quedaban mis propiedades á disposicion de la Suprema Corte de Justicia. Ningun conocimiento se me dió ni se me ha dado de ese despojo escandaloso: las formas nada importaban á ese hombre, satisfecha su venganza.

Alvarez, al verse tan encumbrado, tuvo miedo, y más sabiendo que en la poblacion su persona era objeto de horror para unos y de burla para otros. No encontrando seguridad sino en sus cavernas emprendió retirada. En reemplazo dejó á su favorito don Ignacio Comonfort, Administrador de la aduana de Acapulco, y su ministro de guerra. Los hombres pundonorosos del mismo partido que protegía se felicitaron al verse libres de esa vergüenza.

En el año de 1847, Comonfort pretendió con empeño la contaduría vacante de la aduana de Acapulco y me importunó tanto con sus adulaciones que obtuvo el destino que deseaba. En 1853 volvió á pretender la Administracion de la misma aduana que había vacado y fue tambien atendido. Entonces no encontraba palabras para ensalzar mi nombre, pero tres años despues, en-

vanecido al verse tan alto, aquellos encomios los convirtió en vituperios. Ilizo mas para alcanzar celebridad y satisfacer su ambicion, entre su pandilla me calumnió atrocemente, presupuso que me había apropiado el producto de la venta de la Mesilla [asi apodaba el tratado de límites].

La impunidad y la buena fortuna insolentan al hombre de origen oscuro y de bastardos sentimientos. No de otro modo Comonfort se atreviera á formular una imputacion de esa clase, acabando de negociar el resto de los diez millones de pesos de la indemnizacion cuyo plazo no estaba cumplido y con un quebranto escandalosísimo como fácilmente puede verse en la Tesoreria General de la nacion. Pero el calumniante satisfecho estaba de no ser desmentido dominando en aquellos momentos el aturdimiento y el terror.

Comonfort dió pronto á conocer á sus mismos partidarios la mala fe que encerraba en su pecho. Juró la Constitucion de 1857, y en seguida con un golpe de estado, intentó derrocarla, alegando: no ser posible gobernar con ella. Su golpe de estado le costó perder la Presidencia y salir del pais. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Benito Juarez, lo sustituyó. Este individuo aprovechando el trastorno general que la revolucion de Ayutla produjo, consiguió colocarse en ese puesto en recompensa de los servicios que á su modo había prestádole.

Siguió la revolucion contra Juarez y la Constitucion que produjo dos Presidentes, el General don Felix Zuloaga y el de igual clase don Miguel Miramon. En la administracion del segundo, tratándose de mis bienes se ejerció un acto concienzudo, y se dispuso que los bienes ecsistentes fueran luego devueltos á su dueño dejándole su derecho á salvo para pedir reparacion de daños y perjuicios contra quien hubiera lugar. Esta equitativa disposicion desapareció con el que la dictó; mis bienes volvieron á convertirse en monte parraso, tan pronto como don Benito Juarez se restableció en el poder. Mis hijos reclamaron sus derechos que tenian á esos bienes patentizando que su padre nunca habia sido ni era deudor de la hacienda pública, ni de persona alguna; ¡pero todo fue en vano.

CAPITULO XV

OJEADA RETROSPECTIVA.

Al imponerme de la maligna imputacion de Comonfort, la contradije en un manifiesto fechado en San Thomas á 1.º de Abril de 1857 como el deber ecsigia. Sin embargo considero conveniente que conste en estas memorias aquella sencilla impugnacion para mejor inteligencia; la verdad no necesita comentarios, ella triunfa siempre de la mentira, reproduciré pues el mismo relato. En el año de 1848 el erario nacional quedó adeudándose doscientos treinta y dos mil pesos, por préstamos que hice y sueldos no pagados durante la invasion de los Estados Unidos, segun comprobaba la liquidacion de la Tesoreria general de la nacion. Y aunque este alcance lo favorecia una ley, que concedia preferencia en los pagos á las cantidas suplidas para las atenciones de la guerra fue al crédito público por disposicion del Presidente don José J. de Herrera, habiendo en caja dinero de la administracion. Arista, su sucesor, con la misma mala intencion ordenó: que mi alcance continuara en el crédito público.

En 1853 el Ministro de Hacienda Olazagarrí dispuso: que mi dicho alcance pasara á la via de

pago; y á principios del año siguiente fue pagado á don Manuel Escandon, quien tenia mi poder para cobrar la cantidad y recibirla. Comonfort aludia á este pago al producir la gratuita imputacion que impugné como he referido.

Y en confirmacion de que el mal proceder de los hombres produce siempre remordimientos en la conciencia, vease la final conducta de Comonfort. Este hombre allá en los dias de su destierro se arrepintió de su ligereza en el hablar y proceder, y á su regreso al país se lo comunicó á don Ignacio Sierra y Roso, persona de mi estimacion, con encargo de que me hiciera saber: que por la prensa quedaria yo satisfecho. En efecto, se ocupaba de ese trabajo cuando lo sorprendió la muerte trágica que tuvo. . . . Dios lo ha juzgado y yo lo he perdonado.

Pero la produccion calumniosa de Comonfort la acogieron luego mis enemigos políticos, y se apresuraron á propagarla con estas palabras: el tirano ha situado cuarenta millones de pesos en el Banco de Londres. El vulgo crédulo y la prensa estrangera divulgaban: «el General Santa-Anpooee una fortuna colossal. . . .» La calumnia es como la babosa. deja un rastro difícil de borrar. Maquiavelo se fundaba aconsejando: *calumnia, calumnia, que de la calumnia algo queda.*

La fama de mi ponderada riqueza cundió admirablemente sin que valiera desmentirla. En to-

dos los lugares de mi residencia veíame importunado por individuos del comercio solicitando letras á cargo del Banco de Londres, asi como otros pidiéndome préstamos y limosnas. He aqui mi respuesta que á todos sorprendia: «Señor mio: U. se equivoca al creer que tengo fondos en el Banco de Londres, aseguro á U. bajo mi palabra que no he tenido ni tengo en él un solo peso. Mi fortuna en la tierra de mi nacimiento consistia en bienes raices y mis sueldos: pero despojado de todo por mis enemigos políticos, hoy con nada cuento.»

«Esa fortuna colossal que se dice poseo es invento de aquellos que me han abominado, y que no contentos con esto han procurado mi descrédito.» No obstante tan franca esplicacion los solicitantes salian diciendo: tiene dinero, pero no quiere sacarlo.

En efecto, puede decirse sin ecsageracion alguna que mis enemigos políticos han sido inescorables; nada han respetado para satisfacer su injusto encono; el honor de la Patria, los grandes servicios, la venerable ancianidad, la desgracia, todo lo que conmueve al corazon humano y merece respeto, ha sido despreciado por ellos; pero sepan que los mal intencionados no han conseguido ni conseguirán perturbar la tranquilidad de mi alma; que una conciencia limpia fortalece; rtranquilidad que me acompañará hasta la tumba,

CAPITULO XVI

ALERE FLAMMAM
VERITATIS REGRESO Á TURBACO.

Mi arribo al puerto de Cartagena conmovió al vecindario de Turbaco.

Muy temprano aquellas buenas gentes comenzaron á salir á mi encuentro. El cura párroco á pie y mojado por la lluvia que habia caido, asomó el primero seguido de una multitud que me saludaba entusiasta; la música del pueblo llenaba el aire con sus sonatas, y al apearme del caballo disputábanse la preferencia de abrazarme. La vista de la casa que dejé con pena, produjo en mi ánimo una dulce melancolia. ¡Cuanto se aglomeraba en mi mente en aquel momento! Regresaba de la Patria, y regresaba con un desengaño mas.

Restablecida mi tranquilidad, volvía á mis ocupaciones campestres.

Dos años siete meses trascurrieron sin que en mi mansión ocurriera el menor disgusto.

El anuncio de una próxima revolucion en aquella República interrumpió tanta tranquilidad,

fue el precursor de nuevos acontecimientos en mi daño. Para librarme de las consecuencias de una revolucion que se anunciaba desastrosa, me trasladé á la isla de San Tomás, con intencion de regresar pasada la tormenta.

CAPITULO XVII

ME TRASLADO Á SAN TOMÁS.

El vecindario de Turbaco, sabedor de mi determinacion manifestó sentimiento, y me pidió con insistencia que desistiera del viaje que preparaba. Una comision me entregó la peticion escrita, la misma que no puedo menos que insertar á continuacion considerándola digna de aparecer en la historia de mi vida; y como una prueba de la estimacion que conservo á ese pueblo generoso.

«Ecsmo. señor General don Antonio López de Santa-Anna: No es la vil adulacion ni el bastardo interes el que nos mueve á tomar la pluma para hacer á U. y si se quiere al mundo entero una franca y genuina manifestacion; es sí, un sentimiento honroso de gratitud que nos lo inspira y que la estricta justicia nos lo ordena. En nuestro relato procuraremos no ecsagerar los hechos de que vamos á ocuparnos; usaremos del lenguaje que acostumbramos los hombres sencillos y honrados que se hallan empapados en la mas justa gratitud; por tanto, esperamos que U.

nos oiga con indulgente atencion. Desde que supimos de una manera positiva que U. habia resuelto separarse de nosotros, un profundo sentimiento domina á esta poblacion; sentimiento que se aumenta mas cuando nos parece que dicha separacion es para siempre. Nosotros quisieramos hoy estar inspirados de la dulce persuacion de los apóstoles y de la sublime elocuencia de un Ciceron, para ver si con dichas inspiraciones podiamos conseguir desvanecer de U. semejante viaje. Cuando en Setiembre de 1855 vimos regresar á U. á este lugar, recibimos su venida como un presente que la Divina Providencia nos legaba, y con tanta mas razon lo creiamos, cuando de la boca de U. oimos estas preciosas palabras: «pasaré con vosotros el resto de mis dias.» Este ofrecimiento nos llenó de orgullo, porque no tenemos vergüenza de confesar: que nos orgullecemos en tener á U. como á nuestro padre y bienhechor; pero cuando descansábamos tranquilos en la posesion de este bien providencial, nos quiere U. sorprender con un triste y doloroso adios; despedida que nos llena de costernacion y desconsuelo. Hemos dicho que recibimos el regreso de V. E. como un don de la Divina Providencia y vamos á dar la razon. Que V. E. en este pueblo y limitrofes no ha sido otra cosa que nadie puede dudar, porque dudarse no se puede, lo que es notorio y evidente como atestiguan los hechos siguientes: ¿No es verdad

que desde el rico hasta el pobre, el viejo y el joven, la viuda y la huérfana, el náufrago marineroy el desgraciado presidiario, todos han recibido de la generosa mano de U. servicios positivos? Los primeros han encontrado en U. un préstamo oportuno y sin interés conque salir de sus ahogos y aumentar sus especulaciones; los segundos un socorro suficiente no solo para remediar sus necesidades sino para mejorar su situacion; pues lo repetimos todos, todos hemos sido protegidos por V. E. Si ponemos un paralelo y juzgamos imparcialmente lo que era Turbaco cuando por primera vez vino V. E. á este lugar, y lo que es hoy, se notará: que su poblacion se encuentra duplicada. Entonces en el centro del pueblo no se veian sino miserables chozas y solares desiertos, y hoy aparecen casas cómodas en mejora cada dia. La iglesia nuestra parroquia en completa ruina. hoy la vemos reedificada con sus altares completos y adornados: faltaban ornamentos y V. E. cubrió tambien esta necesidad. El curato fue reedificado igualmente. No habia cementerio, y V. E. lo costó uno con su recinto de material. No habia otra industria que pequeñas plantaciones de caña mal aperadas y algunas sementeras de poca valia cuando hoy pasan de cincuenta trapiches con todos sus complementos; no se conocia el cultivo del tabaco, ni las crias de ganados y hoy son muchas las familias que viven de este ramo lucrati-

vo, todos protegidos por la mano protectora de V. E. Porque si es verdad que hay algunas escepciones que no hayan recibido directamente su proteccion, tambien lo es que estos son partícipes del comun provecho. Todos estos grandiosos servicios nos imponen un deber mas sagrado, es el ser agradecidos. Por tanto, Ecsmo. señor, y autorizados por la promesa que U. nos hizo y hemos referido, le rogamos encarecidamente desista de su proyectado viaje; porque lo repetimos de buena fe: que deseamos permanezca V. E. en este lugar, pues tambien nos ayuda con sus sabios y respetables consejos que con frecuencia nos da y que no tenemos rubor en declarar: que V. E. nos ha inculcado la adhesion al trabajo dándonos el ejemplo, pues siempre lo hemos visto con una constancia sin igual, aplicado á la noble profesion de cultivar la tierra; no por la utilidad que ha reportado V. E. sino por dar ocupacion á centenares de proletarios que vagaban por estos alrededores, hundidos en la miseria por no tener en que ocuparse; y de estos hay muchos que con sus economias son propietarios. Reunidos todos estos hechos queda completamente demostrado que en el corazon de V. E. se encuentra todo lo grande, todo lo bello, todo lo sublime y todo lo heroico. Si V. E. otra vez por cumplir un deber patriótico, si los recuerdos de una idolatrada Patria lo colocan y lo forzan á llevar á cabo su ausencia,

entonces no nos queda otro recurso que correr al templo y de rodillas ante los altares, unidos á nuestros hijos y hermanos, pedirle al Dios Omnipotente creador y velador de los destinos humanos para que proteja á V. E. en su marcha y vele por los Turbaqueros, en cuyos corazones queda. Pero si afortunadamente V. E. oye nuestra súplica y desiste del viaje que nos entristece, entonces imitando al grande Scipion, iremos á nuestra iglesia á dar gracias al Altísimo por el bien que se digna concedernos.—Turbaco Febrero 10 de 1858.—Alcalde, Manuel Tejada.—Ciprian Julio.—Pedro E. Miramon.—José M.^a Esquaique.—José M.^a Vives.—Dámaso Villarreal.—A ruego de los ciudadanos Felipe Borja, José A. Peternino, Lucas Atencio y Manuel T. Miranda, José M.^a Vives.—Miguel A. Puello.—Pedro P. del Rio.—Valentin Dorio.—Pedro Devós.—Ciriaco Montero.—Enrique Buendia.—A ruego del ciudadano Antonio Acuña, José M.^a Vives.—Luis Ramos.—Manuel Alcalá.—Plácido Hernández.—José Anaya.—Juan Maria Sarabia.—José Maria Martínez.—Tomas Muñoz.—Salvador Vives Leon.—Domingo P. de Recuero.—A ruego de José Cardona, Aniceto Dominguez y Venancio Hurtado, José M.^a Vives.—Hor mi señor padre y por mi, Pedro Tapia.—Julian J. Figueroa.—Gregorio J. Díaz [cura párroco].—Dionisio Arnedo.—Por mis legítimos hermanos Francisco, Gregorio y Maximiano,

Dionisio Arnedo.—Baltasar Arnedo.—Ramon Santoya.—Manuel M.^a Torres.—José Puello.—Manuel Villarreal.—Victor Flores.—Pedro Luques.—A ruego de Ignacio Acosta, Manuel Villarreal.—Pedro Quintana.—Mariano Ramos.—Santiago Gonzalez.—Matias Villanueva.—Francisco Ramos.—A ruego de Juan Hurtado, Pedro Calvo.—Lucas Pájaro.—A ruego de Manuel Martinez, J. Pedro Devos.—Felix Cortacero.—Ezequiel Acuña.—Agustin Mariñon.—Pablo Puello.—Juan Portalatino Cevallos.—José Aniceto Tejedor.—Juan Bautista.—Federico Puello.—Miguel Ramos.—José M. del Rio.—José J. Velasquez.—Manuel Alvarez.—Julian Torres.—A ruego de Luis Puello, J. Pedro Devos, José Andres Torres.

CAPITULO XVIII

REVOLUCION EN NUEVA GRANADA.—PROYECTO DE IMPERIO EN MEXICO.—INTERVENCION EUROPEA.—REGENCIA.—LOS FRANCESES ME ESPULSAN DE LA PATRIA.—QUEJA AL EMPERADOR NAPOLEON.—SU RESPUESTA.

La revolucion en Nueva Granada apareció como estaba anunciada, acaudillada por el General don Tomas C. de Mosquera: ella fue dilatada y sangrienta. En espera de su conclusion y del restablecimiento del orden pasé en San Tomas mas de cinco años.

En tal expectativa comenzaron los anuncios de una intervencion europea en México para restablecer el Imperio: señalábase de Emperador al Archiduque de Austria, Maximiliano Hapsburgo, bajo la proteccion de Francia, Inglaterra y España, todo en conformidad con la solicitud de la Agencia mexicana. La novedad ocupó toda mi atencion y ecsitó mi curiosidad vivamente; y tanto, que en principios de Febrero de 1864 emprendí viaje para México.

Al anclar en el puerto de Veracruz el paquete ingles donde navegaba, un Coronel frances, titulándose gobernador de la plaza, se presentó en cubierta; seguíanlo un ayudante y su secretario. De la entrevista que tuvimos resultó el diálogo siguiente: ¡Generall ¿tendreis la bondad de hacerme conocer la mira de vuestro viaje á este pais?

No hay inconveniente, regreso á mi patria en uso del derecho que el hombre tiene para vivir donde nace.

Bien, pero es necesario mostrar adhesion al imperio y al Emperador.

¿De que imperio y Emperador se trata?

¡Comol! ¿Ignorais que el Archiduque Maximiliano ha sido llamado y reconocido Emperador por los mexicanos y que tres grandes potencias lo sostendran?

Algo he oido y ya en al pais quedaré mejor impuesto. . . . Ahora me preocupa la situacion de mi esposa ecnesivamente mareada y quiero desembarcar pronto. En cuanto á mi manejo puedo asegurar que acataré siempre la voluntad de mi nacion y las leyes que dictare.

Pues bien, asentad vuestro nombre en este libro, que su secretario presentaba. Firmé.

Los periódicos de la capital anunciaron mi regreso al pais con el agregado: ha reconocido la intervencion y el imperio.

Habia una regencia establecida, el gobierno que todos reconocian; y como el deber me esci-gia, á él me dirigi, participándole mi llegada. El General Bazaine, General en jefe del ejército fran-cés, se molestó, porque á él no hize igual cum-plimiento, y abusando de la fuerza dispuso espul-sarme. Una fragata de vapor frances me condu-jo á la Habana.

Dos meses estuve en acecho de las ocurrencias de México y fui sabiendo la disolucion de la triple alianza, el reembarco del ejército español, y la espléndida recepcion en la Capital al Archiduque Maximiliano reconocido Emperador en todo el pais: la República convertida en Imperio bajo la proteccion de la Francia.

El procedimiento irregular, escandaloso del Mariscal frances relativo á mi persona, púselo en conocimiento de su gobierno, pidiendo la satisfac-cion correspondiente de tamaña violencia. El Emperador Napoleon tuvo la atencion de hacer-me saber por medio de una esuela particular, su disgusto por la falta á mi persona del Mariscal Bazaine; y en cuanto á mi solicitud la pasaba al Emperador mexicano para la providencia que juzgara conveniente. De mi demanda no volvi á saber.

Al Archiduque Maximiliano, titulado Empe-rador mexicano, no le merecí ni el cumplimiento de invitarme á regresar al suelo natal. Mis ami-

gos me escribian: «no inspira U. confianza á los imperialistas; recuerdan que U. derribó el trono de Iturbide y proclamó la República.» Convenci-do de que no seria llamado á la patria, regresé á San Tomas.

CAPITULO XIX

ALERE FLAMMAM
VEDITATIS

EL EMPERADOR MEXICANO EN DESACUERDO CON EL
MARISCAL FRANCÉS.—CRUELDADES DE LOS FRAN-
CESES.—EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS
SEWARD.—MAZUERA.

Las primeras noticias de México favorecían al Imperio, decían: «El país entero reconoce y obedece al Emperador: hay dinero y animación Maximiliano anda visitando las poblaciones del Interior, en todas partes recibe ovaciones entusiastas » Las posteriores iban cambiando en el orden siguiente: «El Emperador y el General Bazaine aparecen en desacuerdo: los franceses despliegan un carácter duro; las comisiones militares fusilan mexicanos en abundancia; les parece que están en Argel: las cosas cambian, el disgusto se generaliza y todo anuncia una tormenta.» Las últimas eran desesperantes: «La situación va haciéndose intolerable por momentos: para cambiarla bastaría la presencia de un caudillo acreditado, capaz de impulsar y dirigir un movimiento contra estos franceses, etc.

En el descontento del pueblo mexicano con los franceses no cabía duda; y para hacer conocer que confrontaba con él y darle ayuda, escribí y publiqué la alocución de 8 de Julio de 1865, la que llenó su objeto en los lugares que fue conocida: la revolución comenzó con vigor.

La prensa periódica de los Estados Unidos se explicaba fuertemente contra la permanencia de los franceses en México, y como esto halagaba mis miras, llegué á pensar que allí encontraría seguramente lo que necesitaba para lanzarme á acaudillar el movimiento y conseguir la espulsión de los franceses. Mi animación era tanta que me dirigí al Presidente de aquella República, pidiéndole su ayuda directa ó indirecta.

Desesperaba de la contestación: cuando un vapor de guerra de los Estados Unidos ancló en el puerto de San Tomas, conduciendo al Ministro de Estado Mr. William H. Seward, quien de la casa del gobernador pasó á la mía. La inesperada visita de este personaje púsome en deseo de saber su objeto; pero en media hora de plática no conseguí una contestación explícita: palabras cortadas en voz baja como el que quiere hablar y se detiene; quiso saber ¿qué fui á hacer á Veracruz con la plaza ocupada por los franceses? y lo satisfice. Sin embargo del misterioso manejo del diplomático comprendí sus intenciones, estábamos acordes en la expulsación de los franceses, y me

ofreció protección. Al despedirse con mirada significativa y fuerte apretón de mano me dijo: ¡General á México! Al siguiente día preparábame para pagar á Mr. Seward su visita cuando el vapor zarpaba del puerto.

La intempestiva y rápida aparición del Ministro de los Estados Unidos en San Tomas, dió que hacer á los curiosos: creían ver algo que se combinaba; y recordaban el ruidoso convite que me había dado á bordo pocos días antes el jefe de una escuadra americana.

Cabe en este lugar dar á conocer al neogranadino Dario Mazuera [monstruo de maldad], autor de la intriga fraguada para llevarme á los Estados Unidos y robarme; y como este viaje fue para mí un manantial de desgracias que no pueden extraerse de la relación que sigue es de necesidad escribir á ese hombre en su originalidad.

Dario Mazuera á la edad de veintiseis años reunía elegante figura y una locuacidad extraordinaria, que le facilitaba introducirse en la alta sociedad: inquieto y audaz por carácter se introdujo en las filas contrarias al General Mosquera en el tiempo de la revolución de Nueva Granada, donde se dió á conocer por sus instintos de ferocidad salvaje. Huyendo de Mosquera se asiló en el Perú. Desde Lima me escribió dos cartas, pretendiendo que le enviara apuntes que le

proporcionaran escribir mi historia, pues aunque no me conocía de vista sentía viva simpatía por mi persona. Estrañé tanta confianza, y mi contestación no excedió de lo que la buena educación demandaba. A la caída del Presidente del Perú por una revolución, Mazuera emigró con un buen botín que había estafado á su favorecedor faltándole á la confianza y se apareció en San Tomas.

Mazuera me visitó usando palabras de un miserable adulator y entonces tuve la desgracia de conocerlo. Para captarse mi confianza insistía hasta el fastidio de ocuparse de mi historia, y algunos días empleaba en hacer apuntaciones; pero lo que ocupaba su cabeza verdaderamente era mi fortuna colosal que había leído en varios periódicos mexicanos, y trataba de encontrar los medios de explotarla á su modo cuidando de ocultar su audacia, y el ceño del criminal intercopiado en su semblante.

Una noche mostrando cansancio dijo: he empleado todo el día para alistar mi viaje á New-York, y no he podido ver á U. antes: mañana temprano iré navegando De New-York pasaré á Washington; mucho me agradaría emplearme por allá en servicio de U. no necesito ningún subministro [y me enseñó su cartera con billetes de banco]. Oportuna ocasión me pareció para dirigir la carta escrita al Presidente de aque-

lla República, y se la recomendé imponiéndolo antes de la importancia de su contenido.

Desde Washington me escribió así: «he llegado felizmente. El Presidente me admitió en su presencia y puse en sus manos la carta de U. Estos hombres economizan mucho las palabras, y nada me dijo de contestación.» En su segunda carta decía: «Me presenté al Ministro de Estado Mr. Seward, como agente y amigo de U. y me recibió cortesmente.» En la tercera se reducía á decirme: «que el Ministro de Estado se había ausentado y no había vuelto á verlo.»

El viage de Mr. Seward á San Tomas sirvió al perverso designio de Mazuera completamente. Así fue que en su cuarta carta se estendió á decirme. «El Ministro de Estado regresó bien de su viage: no puede U. figurarse cuánto es su contento por haber hablado con U. en esa, pues se muestra muy su adicto; me ha dicho que puedo verlo cuando quiera.» La última carta de Washington contenía estas mismas palabras: «He conseguido poseer la confianza del Ministro: le he dado una comida y tuve la satisfacción de tenerlo á mi derecha y un senador influente á mi izquierda. Creo estar bien pronto en la presencia de U. bien despachado.»

Todavía de New-York Mazuera me escribió: «Voy ya en camino para esa, pero me detendré en esta tres dias. Adquiriré conocimiento con el

señor General Ortega y otros mexicanos liberales que estan aqui huyendo del imperio, y estoy con el empeño de adherirlos á U.; pues podran ayudarlo en su noble empresa contra los franceses. Ya diré á U. á nuestra vista.»

Así Mazuera se burlaba de mi buena fe, cuando yo creía haber encontrado en ese mal hombre la capacidad que necesitaba.

Mazuera llegó por fin á San Tomas acompañado de Abraham Baez, Vicente Julve y Luis de Vidal y Rivas, fue luego á verme: «General venimos por U., en New York se le espera; á nuestra presentación en el puerto los cañones del fuerte saludaran al ilustre mexicano, y para no detenernos traigo el hermoso vapor «Georgia,» de excelente andar que he comprado en doscientos cincuenta mil pesos con plazo de dos meses. En la bahía puede verse.»

La compra del vapor y su crecido valor llamó mi atención y me negué á aprobarla; pero Mazuera era hombre de recursos; imperturbable siguió su obra. Me entregó una carta de mi amigo el distinguido General venezolano don José A. Baez, á quien había sorprendido seguramente, pues la carta decía: «Con mucho gusto emitiré mi opinion respecto de la empresa que á U. ocupa, ella corresponde á un hombre esclarecido patriota; que mira con celo justamente la dominación del suelo patrio por ávidos extranjeros

que derraman la sangre de los compatriotas sin misericordia. . . . En este pais libre y rico, U. conseguirá recursos; los momentos son oportunos. Venga U. pues, y proporcióneme el gusto de verlo, &c.

Al día siguiente Mazuera y sus compañeros de viaje concurren á mi casa: acompañábalos don Miguel Lozano, Cónsul de Perú. El primero presentando un papel con grande sello en inglés y su traducción en español, con tono grave me dijo: el honorable Mr. William H. Seward, Ministro de Estado en Washington se sirvió confiarme este memorandum con el encargo de ponerlo en las manos de U. como tengo el gusto de hacerlo. El señor don Miguel Lozano que está presente, amigo fiel, ha tenido la bondad de traducirlo en castellano. Su contenido esplica si mis trabajos en obsequio del señor General han sido fructuosos. Sentados todos pedi al traductor leyera lo que habia traducido y lo hizo en alta voz. «Memorandum reservado. En la cámara de Diputados está aprobado el préstamo de los cincuenta millones de pesos para México; y en el Senado tendrá igual resultado. De esa suma, treinta millones podrán destinarse para la espedicion del General Santa-Anna. Su presencia por aqui se hace ya necesaria: será apoyado. En Washington á 2 de Abril de 1866. Seward.»

Me agradó tanto el contenido del memoran-

dum, que no pude ocultar mi contento, ni me detuve á ecsaminar su autenticidad, solo pregunté á Mazuera: ¿el Ministro Seward ha entregado á U. el documento para mí? Si señor, él mismo en la pieza de su despacho. Y como no hay cosa mas facil que engañar al hombre de buena fe, al que no es capaz de pensar mal de nadie, cai en la trampa. Mi respuesta fue decir á todos los presentes: señores, supuesto el contenido del papel que se ha leído, no hay mas que prepararnos para marchar.

Mazuera, que sin pestañear acechaba mis movimientos, aprovechó mi contento poniéndome á la firma pagares por el valor del vapor «Georgia,» pagaderos á dos meses cumplidos, y los que tomó de las manos de Baez, hebreo hábil con el sobrenombre de Comerciante de New-York ¿Y como desairaria al que se habia hecho merecedor á toda consideracion? Para salir del conflicto tuve que aceptar la responsabilidad del pago y firmé los dichos pagarés. En seguida Baez desempeñó su papel muy bien. Con semblante compungido y apretándose las manos me manifestó que llevaba el compromiso de entregar en San Tomas al Capitan del «Georgia,» cuarenta mil pesos ó una fuerte multa. No tenia la suma indicada, pero inclinado á servirlo se buscó bajo mi credito y responsabilidad.

CAPITULO XX

1866 á 1867

VIAJE Á NEW YORK.—MAZUERA DESCUBIERTO.—LOZANO ENVENENADO Y SUS REVELACIONES.—JULVE.

Dos días despues, el día 6 de Mayo de 1866 navegaba en el vapor «Georgia» para New York. Componian mi comitiva don Miguel Lozano [secretario], mi hijo Angel, el Coronel don N. Almada, Mazuera, Baez, Julve, Vidal y Rivas y Manuel Mesa [escribiente]. Al octavo dia desembarcamos. Ninguna demostracion en el fuerte de la anunciada por Mazuera, lo cual comenzó á llamar mi atencion. Baez me condujo á su casa de Elizabeth Port para esplotarme á su contento.

Mazuera, Baez y Vidal y Rivas pasaron á Washington á participar al Ministro mi llegada. La comision regresó sin ser recibida. Vidal y Rivas [hombre honrado que no estaba en el complot de Mazuera], me observó: que segun él advertia parecíale todo una trama infame.

Entre los curiosos que me visitaron por conocerme, concurrió un amigo de Mr. Seward, llamado Jorge I. Trunvooll, de buen personal y regular fortuna. Conociendo que por conducto de este individuo podía ponerme en comunicacion con Seward, le correspondí su visita y entré en pláticas con él. Instruido de lo que me pasaba, me ofreció hacer viaje á Washington, para tomar noticias é informarme.

Mr. Trunvooll regresó de Washington y me dió este informe: El Ministro oyó con sorpresa cuanto le comuniqué. Protesta no haber visto ni una sola vez á Dario Mazuera; por consiguiente no ha podido prestarle ninguna confianza: que ocupado como está con el Conde de Montholon, enviado extraordinario del Emperador Napoleon en asuntos pertenecientes á México, no estaba en su deber recibir los cumplimientos del General Santa-Anna, quien no tendrá ya que ocuparse de los franceses. Aturdido quedé con el informe, no cabia duda que Mazuera me engañaba y que era victima de su perfidia. . . . ¿que hacer? De pronto pensé regresar luego á San Tomas, mas despues recordé que estaba pendiente de la contestacion del Presidente Juarez á quien habia ofrecido mi espada sinceramente para cooperar á libertar al pueblo mexicano de sus opresores y resolví esperarla. Tomé posesion de una hermosa casa amueblada en New York que Baez alquiló pa-

ra mi por cuatro meses en dos mil cuatrocientos pesos, alquiler escandaloso que soporte á cambio de alejarme del cómplice de Mazuera cuya vista no podía soportar. Traslados á New York los señores William V.^a de Gion me impusieron que el vapor «Georgia» perteneciente á la casa que representaban lo había fletado al señor don Abraham Baez en diez mil pesos para conducir á San Tomas pasajeros y mercancías; y que habiendo el individuo solicitado comprarlo facultaron al capitán para vendérselo si entregaba en oro ochenta mil pesos al contado: que al regreso de San Tomas Baez les entregó esta cantidad en pagares con mi firma responsable; pero ellos le pusieron por condicion: que el buque no sería entregado hasta que la cantidad fuera pagada en moneda de oro. Explicacion tan esplicita daba á conocer á Baez, y no dejaba duda alguna de su complicidad con Mazuera.

Juarez aprovechó la ocasion de satisfacer su encono, infiriéndome un grosero desaire, en su contestacion á mi acomedido ofrecimiento; contestacion autorizada por su Ministro de Relaciones don Sebastian Lerdo de Tejada; la que por su contenido parecia mas bien un libelo infamatorio, que la comunicacion oficial de un gobierno que conoce la dignidad y se respeta á sí mismo. No obstante conocer la mala voluntad de Juarez, extrañé tan ruda contestacion dada en momentos

de afliccion para la patria y cuando á él todos le voltearon la espalda.

Otro acontecimiento se presentó á aumentar mis disgustos: la intempestiva muerte de mi secretario don Miguel Lozano en momentos que me hacia tanta falta. Preguntándole por el origen de su enfermedad produjo esta respuesta: «Ayer almorzando con Mazuera y Julve convidado por el primero, senti un extraño dolor en el vientre; continuándome tomé un carruaje y me vine. Me pareció envenenamiento y supliqué al Coronel Almada me suministrara en pequeñas dosis el contraveneno que á precaucion cargo hace algunos años, mas ningun efecto ha producido; quiza lo he tomado tarde. . . . me siento grave. . . .» Muy temprano al dia siguiente, volvi á verlo y lo encontré agitado: habia pasado mala noche. Al verme hizo un esfuerzo para decirme: ¡mi querido General me mueren! . . . me envenenaron en el almuerzo. . . . temian que hablara y me quitaron de enmedio. . . . cuidese U. . . . ¡ah! mi familia, mi desgraciada familia queda en San Tomas sin amparo, la recomiendo á su conocida generosidad. . . . no pudo seguir: el estertor de la muerte le impidió la palabra, no hice mas revelaciones; pero ninguna duda quedó de la culpabilidad de Mazuera. Lozano conocia el documento falsificado con la firma del Ministro Seward, y su declaracion perdia á Mazuera indudablemente.

Mientras tantas cosas desagradables pasaban, el plazo de los pagares firmados en San Tomas se acercaba. Escaso de dinero, sin conocer el idioma y las leyes de los Estados Unidos, mi confusion se aumentaba. Recoger, nulificar los dichos pagares, me parecia lo mas urgente para libertarme de serios compromisos, y con esta mira me valí de Julve, pues á Mazuera no lo veía desde su regreso de Washington: temia seguramente á mis recovenciones, Julve pudo sacarle los ciento sesenta mil pesos de pagares que conservaba en su poder para negociarlos; pero á costa de cuatro mil pesos en oro, y la promesa de no reclamar los cuarenta mil que Baez recibió en San Tomas. Los ochenta mil restantes estaban en poder de William V. de Guion, por la entrega que Baez les hizo, y no obstante estar impuestos de lo ocurrido se atrevieron estos hombres á pedir por la devolucion veinticinco mil pesos en papel, abusando de mi apurada situacion, á cuya codicia tuve que satisfacer, considerando que me seria mas costoso ocurrir á la via judicial y que pondria mi nombre en tela de juicio; entregué pues mi pagaré por valor de veinticinco mil pesos en papel, y entretanto era satisfecho dejé en depósito mi cajita de alhajas que encerraba en valores mas de treinta mil pesos en oro, alhajas que aun permanecen en poder de aquellos avaros sin conciencia, porque mi situacion desgraciada no

me ha permitido cubrir el dicho pagaré. Tantos asi fueron mis sacrificios por libertar mi nombre de los compromisos en que lo colocaron las arterias de Mazuera y Baez: estos modernos Robert, Macario y Beltran.

CAPITULO XXI

BAEZ Y MAZUERA INTENTAN OTROS ROBOS.

En la navegacion, Baez, para inspirarme confianza, me comunicó que pertenecía al comercio de New York, y que en Elizabeth Port poseía hermosa casa donde quería que yo posara, pues le sería satisfactorio que la habitara por algunos días.

Ofrecimiento tan espresivo lo creí sincero y acepté el alojamiento.

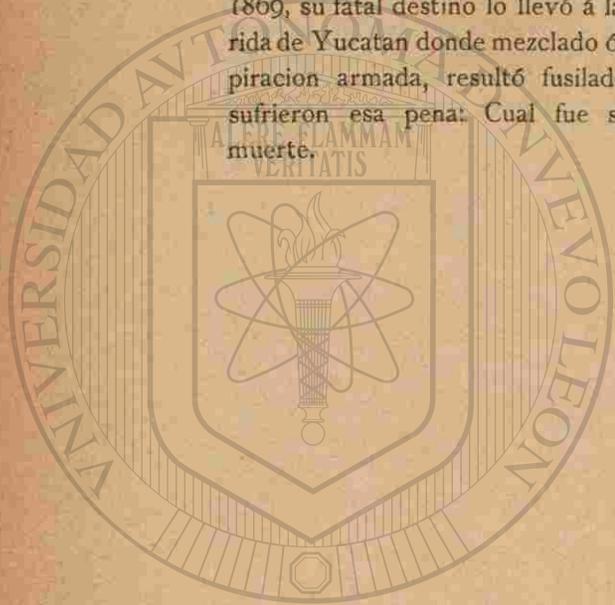
Al día siguiente de nuestra llegada á Elizabeth Port cuando Baez aun me inspiraba confianza, le entregué diez mil pesos en oro para que me los cambiara por papel y poder así aprovechar el beneficio que el papel produce en los gastos menores, pero la vista del oro le preocupó tanto, que quitándose la careta se apropió toda la suma. Para cubrir el robo parecióle suficiente disculpa alegar que gastaba en la mesa que me ponía cien pesos diarios. . . . Confieso que en aquel momento me ruboricé de haber vivido bajo un techo con un judío semejante. En final resultado consentí por exceso de delicadeza, en que se quedara con cinco mil pesos en papel, cantidad

demasiadamente suficiente á compensar los gastos de tres semanas de su ofrecido hospedaje.

He espresado que Mazuera no me veía y que atribuía esa falta á temor ó vergüenza; mas en esto me equivocaba completamente. El acechaba cuidadoso mis acciones, y notando que no se le perseguía continuó con mas brio en la tarea de robarme cuanto pudiera. Audaz y fecundo en maldades, inventó la compra de fusiles por mi cuenta en cantidad de cien mil pesos, cuya intentona llegó á formalizarse al grado que se intimara de pago, por una casa de comercio confabulada con el atrevido autor de esa deuda. Acometido así, fue indispensable tomar la ofensiva. Otorgué poder al abogado Dely, para que ocurriera á un Tribunal de Justicia y en mi defensa promoviera cuanto á mi razon y derecho hubiera lugar. Mazuera viéndose acusado criminalmente y en prision se intimidó extraordinariamente y confesó: que no existía tal compra de usiles y que todo había sido una broma. Los procedimientos cesaron y Mazuera quedó en libertad, ecshibiendo los papeles de que se valió para aparecer mi agente confidencial. En la cesacion de los procedimientos convine, porque el Abogado Dely cobraba por sus honorarios la enorme suma de treinta mil pesos en oro.

Pero Mazuera que se había burlado de la justicia de los hombres, no se burló [como no se bur-

la nadie] de la Justicia Divina: él tuvo la temprana del gran criminal. En el mes de Febrero de 1869, su fatal destino lo llevó á la ciudad de Mérida de Yucatan donde mezclado ó no en una conspiracion armada, resultó fusilado entre los que sufrieron esa pena: Cual fue su vida, fue su muerte.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

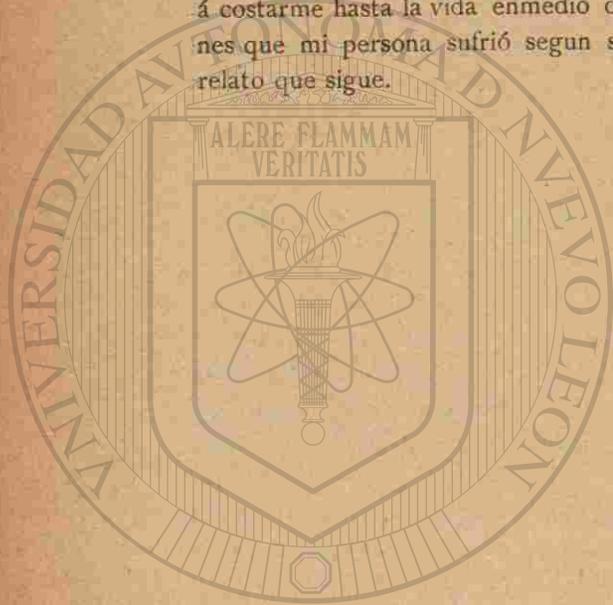
CAPITULO XXII

CONSECUENCIAS DE MI DETENCION EN LOS ESTADOS UNIDOS.—EL MINISTRO SEWARD.

En New York me sorprendió el invierno y desgraciadamente decidí pasarlo en Itaten Island cediendo á falaces invitaciones de un húngaro que favorecí en México pródigamente y juzgábalo agradecido.

Estampar en el papel ocurrencias de esa temporada con mi patron y otros hombres de industria abundantes en la gran República, seria lo mismo que escribir una novela enfadosa que aumentaria la difusion; baste decir que me engañaron y robaron á su contento hasta dejarme sin un cubierto para comer. ¡ah! viaje funestísimo que me arruinó y que no puedo recordar sin amargura; perjuicio enorme que me causó la visita del Ministro Seward en San Tomas; pues sin esta visita Mazuera no consigue sorprenderme con el memorandum falsificado, lo habria ecsaminado detenidamente y lo habria desecha-

do, ó no se atreve á inventarlo; por consiguiente no tiene lugar el fatal viaje á New York que iba á costarme hasta la vida en medio de los vejámenes que mi persona sufrió segun se verá en el relato que sigue.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXIII

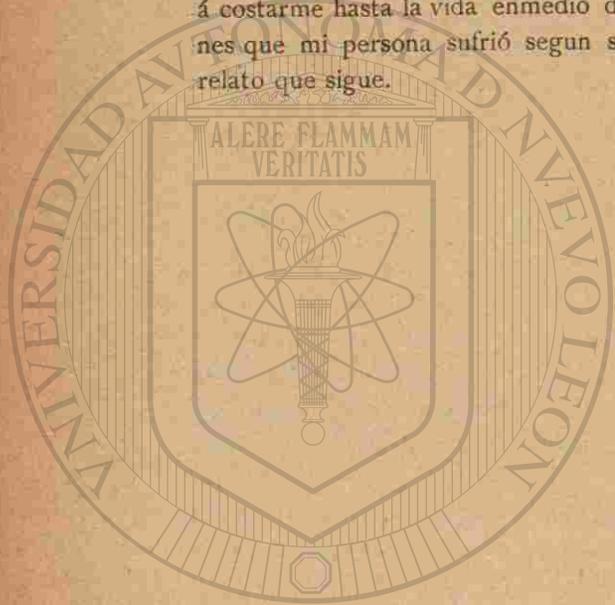
SALGO DE NEW YORK.—EN EL PUERTO DE VERACRUZ EL COMANDANTE DEL VAPOR DE GUERRA «EL TACONI» ME SACA DEL «VIRGINIA» Y ME CONDUCE AL SUYO POR LA FUERZA.—EL VAPOR «VIRGINIA» ANCLADO EN EL PUERTO DE SISAL ES ASALTADO POR DOS LANCHAS.—MI CAUTIVERIO.

El 6 de Mayo de 1867 salí de New York acompañado de don Luis de Vidal y Rivas con destino á la Habana y San Tomas en el vapor «Virginia,» de la carrera de Veracruz, la Habana y Sisal. A los seis días el vapor arribó á Veracruz, donde se detuvo descargando harina.

Los amigos y conocidos me visitaron á bordo; ellos me impusieron de la situación del país. La plaza la asediaba una fuerza que mandaba el joven General Benavidez: su guarnición constaba de dos mil hombres nacionales y extranjeros fieles al Emperador Macsimiliano. Este había sido traicionado en Querétaro y entregado á los republicanos. La capital continuaba imprevista (?) sostenida por una guarnición de seis mil hombres á las órdenes del General Tabera.

Mis primeras visitas que á bordo recibí fue-

do, ó no se atreve á inventarlo; por consiguiente no tiene lugar el fatal viaje á New York que iba á costarme hasta la vida en medio de los vejámenes que mi persona sufrió segun se verá en el relato que sigue.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXIII

SALGO DE NEW YORK.—EN EL PUERTO DE VERACRUZ EL COMANDANTE DEL VAPOR DE GUERRA «EL TACONI» ME SACA DEL «VIRGINIA» Y ME CONDUCE AL SUYO POR LA FUERZA.—EL VAPOR «VIRGINIA» ANCLADO EN EL PUERTO DE SISAL ES ASALTADO POR DOS LANCHAS.—MI CAUTIVERIO.

El 6 de Mayo de 1867 salí de New York acompañado de don Luis de Vidal y Rivas con destino á la Habana y San Tomas en el vapor «Virginia,» de la carrera de Veracruz, la Habana y Sisal. A los seis días el vapor arribó á Veracruz, donde se detuvo descargando harina.

Los amigos y conocidos me visitaron á bordo; ellos me impusieron de la situación del país. La plaza la asediaba una fuerza que mandaba el joven General Benavidez: su guarnición constaba de dos mil hombres nacionales y extranjeros fieles al Emperador Macsimiliano. Este había sido traicionado en Querétaro y entregado á los republicanos. La capital continuaba imprevista (?) sostenida por una guarnición de seis mil hombres á las órdenes del General Tabera.

Mis primeras visitas que á bordo recibí fue-

ron: El Comisario Imperial don Domingo Bureau y el Comandante de la plaza don Antonio Taboada. Me pareció que vacilaban respecto del partido que tomarían en las circunstancias que atravesaban, y les aconsejé proclamaran la República, evitando así una capitulación humillante; á la vez les ofrecí asistir á solemnizar el acto, pues no dejaría de tener importancia la presencia del que proclamó ó fundó la República en ese mismo lugar hacia cuarenta y cinco años. Agradándoles el consejo ofrecieron inculcar la opinión de la guarnición y comunicarme el resultado.

Un día pasé en la fortaleza de Uluá con su Comandante el General Perez Gomez, que me obsequió con una comida para mostrarme su adhesión por las distinciones que le dispensé en México. Esta demostración amigable y algunos vivas de la guarnición al verme, alarmó á los visionarios y aun dijeron que me había alzado con la fortaleza. Bureau y Taboada me comunicaron no haber dado la conferencia resultado alguno por la divergencia de opiniones. . . . pero en un momento que Bureau se entretuvo hablando con otro, Taboada me dijo: Bureau está rico, solo piensa en salvarse, quiere entregar la plaza sin condición; es indispensable que U. baje á tierra, la presencia de U. y la autoridad que ejerce lo impedirán. . . . empené mi palabra de estar en tierra á las cinco de la tarde é influir en la proclamación de la República.

El Archiduque Maximiliano en su prisión de Querétaro, y el buen nombre de México comprometido ocupáronme algunos ratos. El joven Príncipe halagado y conducido por una respetable comisión de mexicanos fue recibido en México con vivas demostraciones de contento; funcionó de Emperador algun tiempo sin contradicción por sus buenas acciones y cualidades que lo distinguen; tuvo muchos adictos que sirvieron al imperio con lealtad. Confiando en la hidalguía de los mexicanos, en sus reiteradas protestas de adhesión y animado por el pundonor, negose á retirarse con los franceses: quiso ser consecuente con sus compromisos. Y despues que el mundo ha presenciado todo esto, no ha de ser posible que se atente contra su vida. Tales eran las reflexiones que á mis solas hacía. En honor de la patria habría empleado mis ruegos de muy buena gana para que á ese Príncipe se le dejara regresar tranquilo á su casa de Miramar al lado de su virtuosa esposa; pero mis ruegos para Benito Juarez ¿qué valor podían tener? Mas bien le habrían perjudicado. . . . Al fin el árbitro de la vida del infortunado Príncipe sació en él su ferocidad, sin permitir siquiera que sus defensores completaran su defensa: quería sangre y bastante derramó en los patíbulos en esos nefandos días.

Esperaba en la popa del «Virginia» la hora de bajar á tierra en cumplimiento de mi palabra,

al presentarse á bordo un militar de alta estatura y mal semblante preguntando por el General Santa Anna. El Capitan del vapor lo llevó á mi presencia y equivocándolo en una de tantas visitas que me importunaban me puse en pie y le ofrecí el asiento.

No me siento contestó áasperamente, vengo á llevar á U. á mi buque: soy el Comandante del vapor de guerra «El Taconi» de los Estados Unidos. Conoci luego que me las habia con un enemigo, y sorprendido esclame:

¡Oh Dios! otra vez á los Estados Unidos haciendo la guerra á México! ¿Viene U. á sorprenderme para declararme prisionero de guerra? No puedo defenderme, estoy sin soldados, mas espero que no se abusará de la fuerza con el debil. El Comandante replicó:

No me detendré en esplicaciones, si U. no va de grado irá por fuerza.

Un buen aleman [pasajero] que á bordo me servía de intérprete vió á cuatro marineros de «El Taconi» dirigiéndose á donde yo me encontraba, y se anticipó á decirme: ¡General! es preciso evitar el ultraje de su persona; sírvase U. darme su brazo y trasladémonos al falucho de este americano, en quien observo malas intenciones. Comprendí la razon que tenia y acepté su consejo. El vapor «Taconi» estaba anclado en la isla de Sacrificios, y llegamos á él sin articular

palabra. El Comandante me condujo á su cámara y me dijo: Hay tiene U. esa cama para descansar [señalándome su cama]; estos mozos [dos jóvenes] proveerán á U. de cuanto le sea necesario.

Gracias Comandante, nada necesito: saber pretendo si soy un prisionero de guerra, ó por que me trata de esta manera?

La persona de U. no estaba bien en la plaza de Veracruz; su vida estaba en peligro.

Y U. con que derecho interviene en asuntos peculiares á la familia mexicana?

El Comandante se levantó del asiento, saludó con su gorro y dió las buenas noches. A dos pasos retrocede, se acerca y me dice: he sido admirador del General Santa Anna. . . . y me place haberle salvado la vida. . . . y se retiró precipitado. El dicho aleman que aun estaba presente nos interpretó.

Los dos criados pusieron de comer, y me ofrecieron agua con nieve: nada tomé. La noche la pasé sin dormir en un sillón: las últimas palabras del Comandante me causaron una sensación profunda ¡como! ¿quien atentaba contra mi vida en Veracruz? ®

A las siete de la mañana un oficial me anunció: que el vapor «Virginia» estaba al costado esperándome, y que podia trasladarme á él cuando gustara. Al salir del buque, el Comandante esten-

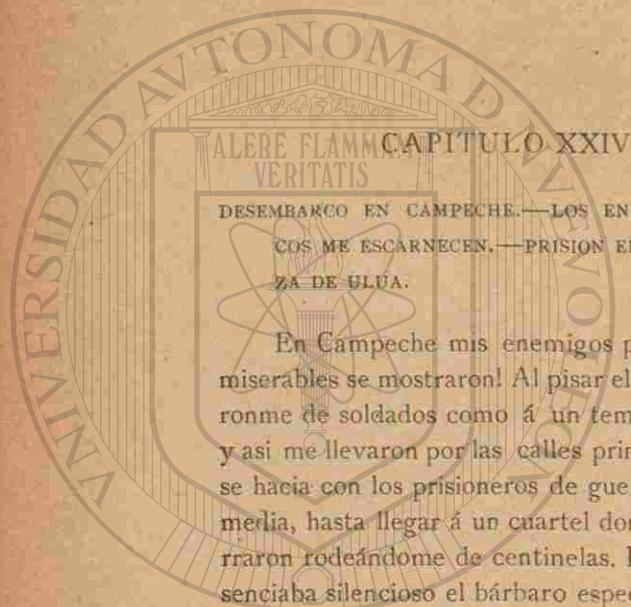
dió su mano diciéndome ¡General adiós! estoy contento de haber salvado su vida.

El «Virginia» á los tres días se encontraba anclado á la vista del puerto de Sisal fuera de sus aguas: tenia que recibir carga y pasajeros para la Habana, y se detuvo tres días.

Al saber que en la ciudad de Mérida, á diez leguas de Sisal, los republicanos y los imperialistas se batian desesperadamente, un sentimiento de humanidad me movió á ofrecer á los dos jefes contendientes mi mediación para un acomodamiento que economizara la sangre de hermanos. Acaudillaba á los republicanos Zepeda Peraza, enemigo mio desde que en tiempo de mi gobierno las autoridades locales lo persiguieron por revoltoso, y aunque ni noticia tuve de esos procedimientos, él creyó que emanaba de mi mandato.

Proporcionándosele hacerme mal, no desaprovechó la ocasión: dispuso que dos lanchas cañoneras al mando del Comandante de Sisal asaltaran al vapor «Virginia», me apresaran y condujeran á tierra. El capitán, al ver violado su pabellón, protestó energicamente y se opuso al ultraje de mi persona; mas nada contuvo á aquellos piratas. Vidal y Rivas noblemente se constituyó en prisionero para poder seguirme. En tierra el Comandante militar me alojó en su casa en clase de prisionero declarando francamente, que en los procedimientos acabados de ejecutar no esta-

ba de conformidad con su jefe: me trató decentemente y advertí en él buenos sentimientos. A los cuatro dias me embarcaron en una lancha con direccion á Campeche; Vidal y Rivas siguió en mi compañía.



DESEMBARCO EN CAMPECHE.—LOS ENEMIGOS POLITICOS ME ESCARNECEN.—PRISION EN LA FORTALEZA DE ULUA.

En Campeche mis enemigos políticos (cuan miserables se mostraron! Al pisar el muelle rodeáronme de soldados como á un temido facineroso y así me llevaron por las calles principales, segun se hacia con los prisioneros de guerra en la edad media, hasta llegar á un cuartel donde me encerraron rodeándome de centinelas. El pueblo presenciaba silencioso el bárbaro espectáculo, absteniéndose con su buen sentido de todo exceso á que se le empujaba por los mal intencionados.

Incomunicado y sin alimentos día y medio, deseaba saber lo que daba lugar á tanto maltrato. Sabedor de mi situación un español, dueño de una fonda, se acomodó á enviarme de comer con uno de sus mozos. De la misma comida participé á Vidal y Rivas encerrado en otro cuarto.

Atormentado así dos meses, trasladáronme á un pallebot armado para ser conducido á Veracruz á disposición de Juarez. Cuatro horas antes

tui sorprendido con la vista de mi amada esposa, acompañada de sus dos hermanos. Al encontrarme en tan infeliz situación, su sensibilidad se conmovió fuertemente. . . . habia sufrido mucho en la navegacion y necesitaba tiempo para repouerse; mas no fue posible conseguir la suspension de mi embarque ni por dos horas y para poder seguirme se embarcó como estaba. En la navegacion, mi esposa con lágrimas en los ojos me contó: que considerando indispensable un salvo conducto para verme ocurrió á Juarez cuya vista la horrorizó al oírle decir: Señora, llegará U. tarde.

En el puerto de Veracruz nos separaron para trasladarme á Ulua, donde los cerrojos de una fétida mazmorra guardaron mi persona, no habia un escaño en que sentarse, y menos alimentos. Uno de mis cuñados tuvo la prevision de llevarme de Veracruz dos sillas, un catre y una mesita, único utensilio que tuve á mi servicio en aquella mansion. En cuanto á alimentos, si mi hijo Manuel no llega en mi auxilio tan oportunamente mis carceleros me dejan morir de hambre. Mi hijo contrató mi comida con el cantinero de la fortaleza, quien cuidaba de enviármela diariamente. También proveía á Vidal y Rivas encerrado en otra mazmorra.

CAPITULO XXV

MI PROCESO.

Pasaban los dias y las semanas sin saber que se pensaba hacer con mi persona.

Al mes y medio de rigurosa incomunicacion un noble Teniente Coronel apellidado Alva se presentó en la prision, y arrogante me dijo: notifico á U. que estoy nombrado fiscal para procesarlo con sujecion á la ley de 5 de Enero de 1862, y que mañana comenzaré á actuar. Preguntándole qué ley es esa que ignoro absolutamente? respondió con énfasis la dictada por el C. Presidente para que se juzgue á los sostenedores de la intervencion y del Imperio.

Comprendí luego la intencion de Juarez y escribí como pude una protesta que entregué al fiscal al empezar sus trabajos para su insercion en el proceso. He aqui el original:

«Antonio López de Santa-Anna, General de Division, Benémerito de la Patria, etc. Protesto en toda forma de derecho contra la violencia hecha á mi persona al sacarme por la fuerza del va-

por «Virginia» navegando bajo la bandera de los Estados Unidos para mi residencia de San Tomas.

«Protesto igualmente por la prision que estoy sufriendo desde Sisal sin saber la causa y por los ultrajes inferidos en Campeche. desentendiéndose mis opresores de los alimentos que han debido proporcionarme y de la consideracion que mi persona merece por muchos títulos. Y notificado hoy que mañana tendrá principio mi proceso. sirviendo de base la ley de 5 de Enero de 1862, que no conozco, sospecho que se intenta algo en mi daño, y no teniendo mas medio de defensa que el uso de mi derecho, declaro: que de grado no reconoceré legal esta jurisdiccion. Fortalecido, pues, con mi justicia, nuevamente protesto ahora y cuantas veces fuere necesario contra todo juicio, auto, acusacion, fallo ó cualquiera otra pretension jurídica que me sea perjudicial, una vez violado en mi persona el derecho internacional. Sin inculcar la intencion del C. Presidente, al mandarme procesar, despues de tenerme en larga prision, no puedo omitir en propia defensa una observacion que me favorece, y que resalta á primera vista al considerar, si es posible que en poco mas de un año el C. Presidente haya olvidado que en Junio del año anterior, desde New York me puse á su disposicion para que me empleara como á bien lo tuviera, en auxilio de nuestros compatriotas, tiranizados por los fran-

ceses que dominaban en México, él se encontraba casi solo errante en la frontera del norte y sin embargo lo reconocí como al Primer Magistrado en sus funciones legales. Mi ofrecimiento lo hice oficialmente por conducto de su Ministro en Washington el señor Romero, y por el mismo conducto me envió la contestación autorizada por su Ministro de Relaciones don Sebastian Lerdo de Tejada; contestación que respiraba odio y que mas parecia un libelo infamatorio ó la produccion de un belicoso, que el documento oficial de un gobierno que sabe respetarse á si mismo: hechos fueron estos que atestiguar pueden los dos Ministros citados. Mi viaje á los Estados Unidos no tuvo otro objeto que el de proporcionarme recursos para equipar una expedicion contra los invasores de México, lo cual fue bien sabido. Y en presencia de estos hechos ¿será posible que obre la conviccion del C. Presidente, que merezco ser juzgado como sostenedor de la intervencion y del imperio?

«Si por la violencia fuere sometido á esta jurisdiccion que desconozco, invocaré desde luego la ley fundamental que me favorece. Por ella ningun ciudadano debe estar preso mas de veinticuatro horas sin hacerle saber la causa de su prision, ni puede ser juzgado por leyes especiales y tribunales privativos. Por tanto y por honor de la nacion y de la justicia, espero confiado: que

en esta vez impere la majestad de la ley sobre las malas pasiones. La formacion de un proceso no me disgusta si median la pureza y la honradez: pues así mi honor y mis intereses quedarian á salvo.

«Menos me disgustaria una formal residencia por autoridad competente contraida á mi última administracion, sin embargo de las facultades omnímodas con que estaba investido por voluntad de la nacion, pues por ese medio mis afanosos trabajos de la epoca serian mejor conocidos y estimados, á la vez que despreciados los difamadores. Fecha ut supra.—Antonio Lopez de Santa-Anna.»

El fiscal la leyó y dijo: la insertaré íntegra, pero en cumplimiento de supremas órdenes íntimo á Ud. por una, dos y tres veces, á que presete su declaracion y responda á cuanto se le interrogare. Pareciéndome inútil toda negativa, me reduje á contestarle: por la fuerza estoy aqui, y que por la fuerza se haria de mi persona cuanto se quisiera.

Las actuaciones mismas me dieron á conocer los pretextos de que Juarez se servia para acriminarme y atentar contra mi vida. Tres eran las acusaciones ó cargos que formaban el cuerpo del delito. El primero, unas cartas impresas con mi nombre escritas en difentes fechas á don José M. Gutierrez Estrada residente en Paris, por las

que parecía adicto á la intervencion y al imperio. El segundo una carta impresa tambien animando al Archiduque Maximiliano á que admitiera la eleccion y llamamiento de los mexicanos; y el tercero, el encargo de dicho Gutierrez Estrada en el año de 1853, para que en las cortes de Europa ofreciera la corona del Imperio mexicano.

Supercherias de esa conlicion provocaron mi indignacion y á las preguntas que se me hicieron contesté airado: «las cartas impresas que se me presentan las desconozco, son apócrifas, una infame invencion para procurarme mal.»

Con el Archiduque Maximiliano nunca tuve el honor de conocerlo, y menos llevé con él relaciones amistosas para tomarme la confianza de escribirle en los términos que se supone. Estos asertos, su conducta misma para conmigo los confirma: notorio es que ni por cumplimiento me invitó á regresar á la Patria; lo que no hubiera sucedido si mis insinuaciones lo hubieran llevado al pais. En cuanto á la ponderada autorizacion á Gutierrez Estrada en 1853, dije: esta ocurrencia por el ridículo que consigo tiene y el tiempo trascurrido no merece ni mencionarse; mas obligado á responder á cuanto se me pregunte, manifestaré francamente cuanto estuvo en mi conocimiento. Don Manuel D. Bonilla, Ministro de Relaciones, impulsado seguramente por sus opiniones ó por sus partidarios, se escedió en librar la auto-

rizacion indicada, la que llegué á saber por carta del mismo Gutierrez Estrada, dándome gracias por la confianza que me merecia y el honor que le dispensaba.

Pedí informe al Ministro Bonilla quien por toda contestacion dijo: verdad es que escribí á Gutierrez Estrada en el sentido que se esplica, y para dar cuenta en junta de Ministros, esperaba saber si la idea era acogida. Aunque en lo particular estimaba á Bonilla, le previne hiciera dimision de la cartera, lo cual verificó al dia siguiente, pidiéndome le dispensara el disgusto que su inadvertencia me habia causado.

Bonilla disfrutaba alta reputacion en su partido numeroso é influente, y se agitó tanto que me puso en cuidado, tuve que ceder á su peticion en ahorro de males, reponiendo al depuesto, dando al silencio lo que causó su corta separacion, previniéndole á Gutierrez Estrada oficial y particularmente, que diera por nulo, de ningun valor y efecto lo que se habia escrito por el Ministro de Relaciones. Nadie se ocupó mas de aquella ocurrencia. Suponerla ahora despues de tantos años como factora de los acontecimientos recientes es el colmo de la mala fe y del encono que descubren muy malos intentos.

Preguntado ¿que fui á hacer á Veracruz en Febrero de 1865 ocupada la plaza por los franceses, si reconocí la intervencion y el imperio, y

si una proclama impresa con mi nombre en Orizaba me pertenecía? No desconocí la capciosidad de las preguntas y sin faltar á la verdad una letra dije: El viaje á Veracruz no tuvo otro objeto que cerciorarme de lo que en realidad pasaba en la República; tratándose de la suerte de mi patria no podía ser indiferente; pero no conseguí mis deseos; el General frances Bazaine me espulsó luego, cuyo hecho dió bien á conocer que no era yo de sus adictos. Al gobierno que encontré ecsistente le participé mi llegada á Veracruz segun mi deber ecsigia. Al saber de la proclama de Orizaba, me ocupaba de desmentirla por la prensa al espulsarme la autoridad francesa del territorio nacional; el crítico mas torpe ha debido conocer que esa produccion no es mia.

Terminado así el llamado proceso, se vió en consejo de capitanes para pronunciar sentencia. . . . Pretendíase que la farza fuera completa, llevándome á Veracruz y poniéndome en ecsibicion; mas al saberlo dije resuelto: antes que el simulacro salvaje de Campeche se repita con mi persona, antes de ser escarnecido y paseado por las calles que se encuentran regadas con mi sangre, me arrojaré al mar. Mi defensor el Lic. don Joaquin M.^a Alcalde, interpuso su influjo evitando el escándalo que se preparaba.

El consejo de capitanes compusieronlo criaturas de Juarez; al fiscal lo agració luego con el

grado de Coronel, quien para mostrar su reconocimiento pidió mi muerte. En esos momentos supremos mi defensor dió á conocer su capacidad y valor, sin intimidarle el poder de Juarez. presentó en todas sus faces á la iniquidad, y á mi justicia en alto relieve con elocuencia admirable y con tan buen écsito que los vocales mal prevenidos y peor aconsejados no se atrevieron á secundar al fiscal que pidió mi muerte y solo para librarse de la ira de Juarez me impusieron ocho años de ostracismo; resolucion que sorprendió á cuantos otra cosa esperaban, muy particularmente á Juarez, quien sin disimular su despecho condenó á los individuos del Consejo á seis meses de arresto en la tortaleza de Ulua. No quedando pretesto para detenerme en la mazmorra en que se me atormentó, me embarcaron en el paquete ingles que navegaba para la Habana el 1.^o de Noviembre de 1867.

CAPITULO XXVI

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ESPIONAJE Y BAJOS MANEJOS DE JUAREZ.—EL MINISTRO SEWARD.—EL GENERAL LIRZUNDI—DESEMBARCO EN EL PUERTO DE PLATA.—ME TRASLADO A NASSAU.

Mi detencion en la Habana sucitó la vigilancia ó espionaje de los agentes del suspicaz y receloso Juarez, valiéndose de intrigas y malas artes. La ventajosa posicion en que mi tenaz adversario habia logrado colocarse, fenomenalmente le facilitaba perjudicarme, no obstante la distancia que nos separaba.

Dejo escrito que volveria á ocuparme del Ministro de Estado, Mr. Seward, y voy á hacerlo en este lugar. Se le ha visto al diestro diplomático llegar á San Tomas, visitarme luego cortesmente, y en nuestra conversacion manifestar vivos deseos por la espulsion del ejército frances del territorio mexicano, y que yo me encargara de esa operacion; despidiéndose con apretones de mano bien significativos, invitándome á

verlo en Washington. Pues bien, vease tambien cual fue el manejo de ese hombre de Estado.

La visita del Ministro Mr. Sewerd púsome en movimiento.

Impaciente por tomar parte en la espulsion de los invasores de México me dirigí á New York. Dos miras llevé á aquella tierra: equipar una expedicion y recabar del Presidente Juarez la autorizacion correspondiente y las órdenes que tuviera á bien librarme. Desgraciadamente ni una ni otra cosa pude conseguir: Juarez me insultó en su contestacion, superando su hazaña á toda consideracion como va espresado. El Ministro Seward se negó á recibir mi comision, pretestando que estaba en pláticas con el enviado extraordinario del Emperador Napoleon, no le era conveniente recibirla.

No habiendo duda que los franceses desocuparian á México, pasado el invierno que me detuvo, tomé pasage en el vapor «Virginia» para la Habana. Si mi detencion en los Estados Unidos me fue funesta, el viaje de regreso estuvo peor. Anclado el «Virginia» en el puerto de Veracruz, ocupado en cargar, fui asaltado por el Comandante del vapor de guerra de los Estados Unidos «El Taconi» trasladándome al suyo por la fuerza donde pasé una noche. Siguiendo el «Virginia» su derrotero y anclado frente al puerto de Sisal, fuera de sus aguas, fui asaltado otra vez por el Co-

mandante militar de la plaza, quien me forzó á bajar á tierra y me redujo á prision en obediencia de órdenes del Comandante General del Estado, embarcándome en seguida en un pailebot armado para Veracruz á disposicion de don Benito Juárez, autor del atentado cometido.

Prisionero de Juárez y encerrado en una mazmorra de Ulua, el diplomático Mr. Seward con un rasgo de su pluma dió á conocer los sentimientos que lo animaban respecto de mi persona. En un documento oficial asentó sin embozo, que la suerte del prisionero de Sisal no le afectaría cualquiera que fuera; palabras bien significativas en los momentos de estar mi cuello á la voluntad del sanguinario Juárez, que hieren de un modo brutal á la humanidad, halagatorias solamente á Juárez, con quien estaba en perfecto acuerdo, desde el negocio de los bonos conocidos en New York con el nombre de Carvajal.

La desgracia que pesaba sobre mí en esos dias, me detuvo en la Habana, cuya circunstancia proporcionó á Seward emplear su influjo para continuar lisonjeando á Juárez. Por medio de su Cónsul consiguió que el General don Francisco Lirzundi, abusando de su poder, me espulsara como lo solicitaba Juárez. Tanto así fue el comportamiento del hombre que se acomidió á interrumpirme en mi tranquilidad de San Tomas invitándome á pasar á los Estados Unidos, viaje que

efectué y que deploraré mientras vivan los perjuicios que me produjo sin haber obtenido mas que asombrosos desengaños.

Obligado por el déspota Lirzundi á embarcarme en el vapor que viajaba por las islas de Santo Domingo, Puerto Rico y San Tomas, me propuse desembarcar en el primer puerto que tocara, como lo verifiqué en el puerto de Plata donde residí catorce meses

Deseoso de tranquilidad y seguridad, me trasladé á esta ciudad de Nassau, donde he conseguido lo que deseaba, pues he pasado cuatro años bastante contento por la generosa hospitalidad que he encontrado, y desearia terminar aqui mis últimos dias entre tan simpáticos habitantes si obligaciones de familia no me empujasen al suelo patrio.

Favorecido por la versatil fortuna cuando estaba en edad potente el presente era mio y el porvenir lo ambicionaba; mas no para mí, lo queria con irresistible anhelo para mi patria, la que constantemente fija en mi memoria, me entusiasmaba y haciame arrostrar peligros, vencer dificultades y trabajar sin tregua para su engrandecimiento y venturosa suerte. Si mis trabajos no correspondieron á perfeccionar la obra, fue porque á los mismos mortales no les es permitido mas que el bosquejo: la perfectibilidad pertenece á Dios. Las huellas que mis pasos han dejado ¿no

demuestran claramente su direccion á la suspirada cima?

El relato que someramente dejo hecho en mi historia militar y política, revela bien que no la vanidad de sostener grandezas me ha movido á tomar la pluma; estoy distante de incurrir en esa puerilidad; únicamente la he tomado para defender mi honra atacada maligna y ecsageradamente por la calumnia. Al cerrar mis ojos para siempre quiero ser juzgado como he sido y no al querer de mis antagonistas; pues siempre he preferido el título de honrado y patriota. Lo demas que no pertenece á mi persona lo he dejado al entendido y concienzudo lector que debe haberme comprendido y hará la computacion y ecsamen de todo; por mi parte cúbrola con el velo del rubor de mi acendrado patriotismo por honor al nombre mexicano.

A grandes rasgos he escrito las incorrectas páginas de mi dicha historia sin otros elementos ni mas ayuda que mi trabajada memoria; porque los datos que pudieran haberme servido para una escrupulosa redaccion, fueron incendiados con mi casa de Manga de Clavo por los soldados de los Estados Unidos el año 1847 en venganza de que combatia la invasion y otros apuntes que llevaba conmigo quedaron en New York entre el equipaje que me robaron. Por esto es que suspendo escribir y coleccionar mi mencionada historia que

hoy tan imperfectamente termino en esta mansion tranquila.

Unos cuantos dias fué interrumpido por mi constante perseguidor el indígena Juarez, que con siniestra mira escribió mi nombre entre los que él llamaba infidentes ó sostenedores de la intervencion y del imperio con el hipócrita pretexto de no comprenderme en la amnistia espedida por el Congreso nacional en favor de los que incurrieron en esa falta; cuyo hecho de mi enemigo llegó á mi noticia por algunos de mis amigos de México, que me felicitaron por mi pronto regreso á la patria.

Comprendiendo la idea maligna de Juarez, fuéme preciso nulificarla y al efecto escribí luego una protesta que imprimí y circulé, cuyo contenido original sigue á continuacion.

PROTESTA.

«Antonio Lopez de Santa Anna, General de division: B. en mérito de la Patria, Expresidente de la República mexicana: Gran Maestro de la nacional y distingui. la orden de Guadalupe; Gran Cruz de la de Carlos III de España y de la igual clase del Aguila Roja de Prusia; Condecorado con placas y cruces honoríficas por acciones de guerra, &.^a &.^a &.^a»

«En la triste pero tranquila isla «Nueva Providencia;» aqui adonde las enfurecidas pasiones de

un partido opresor no pueden alcanzarme y en donde espero con serena conciencia y firme fe el restablecimiento del orden y la justicia en mi desventurada patria para volver á su seno, viene á sorprenderme la nueva de haber publicado el gobernante de México una amnistia general por delitos políticos, en la que me incluye indebidamente, para hacer figurar mi nombre en la lista de los llamados infidentes.

«¿Con que derecho ese sátrapa me ha incluido en la referida amnistia? ¿cuando he sido traidor de mi patria? ¿cuando la he ofendido ni de pensamiento? ¿quien se lo ha dicho? ¿en que se fundá? ¿por que ese hombre sin conciencia me califica de infidente? . . . ¡infidente! palabra vaga y sin valor en su boca: palabra de que se vale para alucinar á la hez del pueblo, único apoyo con que cuenta en su agonía.

«Por mi patria he perdido un miembro importante de mi cuerpo, luchando contra invasores extranjeros: su fertil y hermoso suelo he regado con mi sudor y mi sangre, vigorizándolo al mismo tiempo con equitativas leyes; y sosteniéndolo incólume con un brillante ejército— hechura enteramente mia—digno de haber figurado en la nacion mas culta del mundo civilizado. El nombre de Santa-Anna oiase siempre cuando la patria se hallaba en peligro. . . .

«Mi voz entonces se confundia con el estruen-

do de los cañones: alli donde tentase que arros-trar la muerte para salvarla alli estaba yo. . . . Mi patria siempre ha sido mi idolo; y sus soldados mis hermanos. . . . ¡y ese mandarin sin antecedentes me califica de infidente!. . . . ¡infidente! ¡Yo el caudillo decano de la República, que tuve la modestia sacrificando mi dignidad y amor propio de escribirle desde New York [cuando allá por las fronteras del norte se hallaba fugitivo], ofreciéndole mi espada para sacudir el yugo de los franceses, esponiéndome al grosero desaire que recibí! Desaire que debia yo haber previsto conociendo al individuo.

«Empero, por mas que me llame infidente ese individuo revoltoso [de cuyo pretesto se ha valido para vender mis valiosos bienes á un vil precio, dejándome sin pan ni albergue, despues de haberme privado de mis sueldos, ganados con tantos sacrificios en el último tercio de mi vida y mutilado]; todos los hombres honrados de mi nacion saben muy bien á que atenerse sobre este particular.

«Este rasgo de la característica hipocresia de Benito Juarez, me impulsa pues, á protestar enérgicamente, como lo hago, en la parte que me corresponde y á la faz del mundo pensador, contra el falaz indulto con que intenta humillarme.

«Si; de ese Juarez, símbolo de crueldad, cuyos servicios y hechos con caracteres de sangre

se hallan marcados, para vergüenza nuestra, en las ruinas de nuestros sagrados templos y en la bárbara y horrenda hecatombe del cerro de las Campanas en Querétaro. . . . de ese Juárez que como los gusanos roedores, ha ido constantemente, bajo pretextos utópicos de libertad, aserrando los puntales que sostienen nuestro fragil y vacilante edificio social y barrenando la firme roca de nuestras creencias religiosas.

«De ese Juárez, en cuya mano derecha jamás se vió brillar la espada del caballero ni la del soldado para defender á su patria; pero si la pluma del batre para decretar proscripciones, sequestraciones de bienes y asesinatos.

«De ese Juárez, que me hizo sufrir una horrosa prision en las mazmorras del castillo de Ulua, á consecuencia de la pirática captura que hizo de mi persona su digno subordinado gobernador de Sisal, estrayéndome de un estrangero buque de pasajeros, atropellando los derechos internacional y de gentes. Si no mandó asesinar me entonces para saciar su infernal zaña, no fue por falta de voluntad, ni menos por remordimiento de su villana accion, [ordenando se me encausase como traidor; de cuyo lazo salí á pesar suyo, honrosamente]; fue, lo diré de una vez, por sobra de cobardia como sucede á todo tiranuelo cuando al traves de sus crímenes entrevé la flamígera espada de la incesorable justicia.

«Finalmente, de ese Juárez que, cual la boa constrictora del Senegal que rodea y comprime su victima hasta consumirla, tiene al infeliz México en estado de aniquilamiento doloroso. . . .

«¡Ah! ¿Y ese es el próhombre que se atreve tan cínicamente á incluir en dicho indulto á un procer de su nacion; al que consolidó la independencia en las riberas del Pánuco tan gloriosamente; al que en Veracruz rechazó é hizo reembargar á los franceses, perdiendo en la memorable jornada su pierna izquierda; al que se batió con constancia en los campos de la Angostura, Cerro Gordo y Valle de México improvisando ejércitos? ¡Irrision! ¡horrible sarcasmo! ¡atras el miserable! Su perdon lo desprecio, prefiero mil veces la muerte á bajar mi encanecida cabeza al VERDUGO de mi patria.

«No es el proceder noble y humanitario de los filantrópicos y dignos representantes de mi nacion que impugno en esta protesta. No ¡vive Dios! mi corazon reboza de contento al ver que ecsisten en mi pais hombres de elevados sentimientos que han sabido domear á la fiera, obligándole á firmar con su ensangrentada y sacrilega mano una ley que hubiera con feroz alegría destrozado con sus dientes.

«Lejos, muy lejos de mis hidalgos sentimientos está de zaherir ni rechazar la obra de conciliacion de la Honorable Cámara de Diputados que

acaba de abrir las puertas de la patria á un número considerable de proscriptos ciudadanos á quienes lógicamente hablando el epíteto de infidentes ó llámense [traidores según Juárez], es capciosamente aplicado. ¡Salud á los nobles representantes del pueblo mexicano! Reciban [ellos solos] esta espontánea manifestación mía como una prenda de mi buena fe, y como una prueba de mi satisfacción.

«Mi pecho estallaba de justa indignación; y tiempo era ya que rompiese un silencio que pudiera dar pábulo á equívocas interpretaciones. Mis apóstrofes y recriminaciones se dirigen única y exclusivamente contra el malvado Juárez; ese indio oscuro [que fenomenalmente rige los destinos de mi nación para rubor nuestro y oprobio de la humanidad] que pretende empañar mi patriotismo y servicios de toda mi vida.

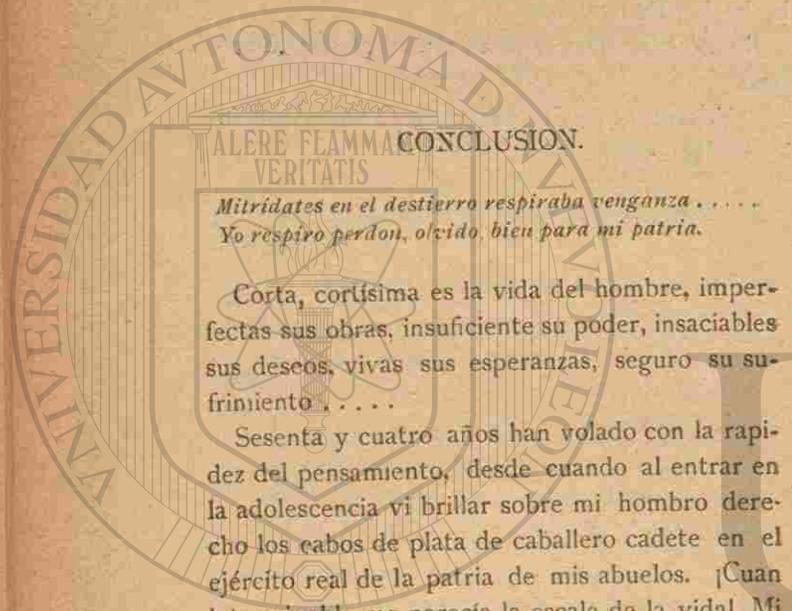
«¿Dónde existía, donde se hallaba ese miserable cuando yo conquistaba la independencia de México, fundando después con mi espada en las ardientes playas de Veracruz la República, de la que tan celoso guardian ostenta hoy ser? ¿Dónde, dónde estaba, cuando hollados nuestros derechos por los invasores franceses en 1838, en aquella ciudad la metralla de Baudin hacia derramar la sangre mexicana mezclada abundantemente con la mía?

«Estaba, como la hiena en su hediondo reti-

ro, esperando la destrucción de los caudillos para aprovecharse después de sus despojos como lo ha hecho últimamente.

Repito hasta con náuseas: ¡atrás! ¡atrás el monstruo!

Nassau, 23 de Noviembre de 1870.—Antonio L. de Santa-Anna.»



ALERE FLAMMA CONCLUSION.
VERITATIS

*Mitridates en el destierro respiraba venganza
Yo respiro perdón, olvido, bien para mi patria.*

Corta, cortísima es la vida del hombre, imperfectas sus obras, insuficiente su poder, insaciables sus deseos, vivas sus esperanzas, seguro su sufrimiento

Sesenta y cuatro años han volado con la rapidez del pensamiento, desde cuando al entrar en la adolescencia vi brillar sobre mi hombro derecho los cabos de plata de caballero cadete en el ejército real de la patria de mis abuelos. ¡Cuan interminable me parecía la escala de la vida! Mi fogosidad juvenil quería subir sus escalones dos á dos, cuatro á cuatro, y no se conformaba con los periodos marcados por la sabia naturaleza.

Empero llegó mi virilidad, tendí mi vista entonces por el anchuroso oceano del pasado, y con indefinible melancolía vi confusamente allá en la lontananza sin brillo alguno aquellos cordoncitos que á mis catorce años me enloquecían de contento. ¡Que rápido fue el tiempo, que larga me pareció la distancia.

Todo hombre que la veleidosa fortuna eleva, tiene panegiristas aduladores que prodigan el incienso al ídolo del poder: el hombre es nada, el poder es todo. Cae del encumbrado puesto que lo hiciera invulnerable, y acto continuo la brutal inconsecuencia arroja el incensario y empuña la espada [cuando no el puñal], para perseguirlo. Hechos son estos que se suceden todos los dias y que conozco por propia experiencia. El odio y la persecucion aumentan en proporcion de los merecimientos de la persona á quien se envidia.

Diez y ocho años seis meses cuento en el último destierro, mis enemigos políticos muestran inexorables: nada han omitido en mi daño, nada han respetado en mi persona, nada me han dejado para la subsistencia, quitáronme atrevidamente cuanto habia adquirido en tantos años de sacrificios con mi sudor y mi sangre, sin dejarme un palmo de tierra, una choza en que albergarme ni una piedra donde reclinar mi cabeza; y todo se ha hecho sin darme el menor conocimiento. ¡Y por que tanto desafuero, crueldad tanta mis verdugos no mas pudieran explicarlo, todo fué obra de ellos una vez con el poder en la mano. Yo podré decir únicamente que si mis hijos no acuden en mi auxilio con sus piadosos socorros, habria ya muerto de necesidad. El cáliz de la amargura gota á gota lo he bebido.

Y sin embargo felicitaré gustoso al afortunado mexicano que acierte á dar cima á la grande obra de nuestra regeneracion política y nuestros hijos puedan decir: tenemos patria, religión y ley. En tan venturoso día olvidaré las graves ofensas que se me han inferido sin culpa alguna de mi parte; todo, todo lo olvidaré, porque atañe á mi persona solamente, y en mi corazon no tienen acogida el rencor y la venganza.

Pocas líneas me quedan que añadir á este incorrecto opúsculo, despues de patentizar la injusticia y la ingratitud de mis ofensores en atacar mi reputacion de soldado y gobernante de mi patria, bastándome una simple mencion de mis oportunos é importantes servicios; ora en la conquista de la independencía, ora planteando la República, el primero con los invasores hasta derramar mi sangre. Pero antes de dejar la pluma quiero que conste tambien: que defendí la religion católica, apostólica, romana [única en que creo y he de morir], sin descuidar los bienes pertenecientes á la iglesia, que nadie osó tocar durante mi poder. No gravé pues la conciencia y el honor enriqueciéndome con los despojos de los templos ni con los llamados de manos muertas.

[Religion! fue la primera del pueblo mexicano al proclamar su emancipacion de la metrópoli, inscribiendo luego en sus banderas y estandartes

simbolizando luego con los colores blanco, verde y encarnado las garantias proclamadas de Religion, Independencia y Union, tema mágico que en triunfo paseó por todo el territorio de la Anahuac, antes de un año época venturosa que no puedo recordar sin emocion! Ojalá obre siempre en la conviccion de mis compatriotas, que sin la sancion de la creencia religiosa, no es posible la conservacion de la moralidad, del orden y de la paz; y que la ley misma, emanacion de la justicia, separada de la religion, es una utopia y contra-productente. J. J. Rousseau dijo: «*sorti de la sanction religieuse je ne vois, plus que injustice, hypocrisie et mensonge.*» Salido de la confesion religiosa no he visto mas que hipocresia, injusticia y mentira en todos los hombres. La opinion de muchos es, que la libertad social debe ser el resultado de una organizacion basada en las leyes del orden moral. Lazagra ha dicho: «la libertad sin el moderador conduce á la anarquía.»

La historia de la República mexicana no es aun bien conocida por la generalidad: la han adulterado los que de mares allende se han acomedido á escribir por lo que les cuentan, sin conocer aqnel basto suelo poblado por distintas razas, con idiomas, índole y costumbres diferentes; un suelo privilegiado por la naturaleza admirablemente, que comprende Estados mayores en extension que algunos reinos de Europa.

No faltarán historiadores mexicanos que esclarecerán los hechos y pongan la verdad en su lugar; la verdad que tiene el privilegio de asegurar la duración de todas las obras que señalan hechos históricos trasmitiéndolos á la posteridad.

Zalierido constantemente por alevosas calumnias de implacables enemigos, resolví escribir y publicar la historia de mi vida pública por toda contestación, considerando suficiente oponer hechos notorios á mentiras absurdas; cuantos se impongan de ella no han de ver mas que á un patriota, sirviendo bien á su nacion y merecedor por tanto de gratitud; tanta así es mi confianza, y mayor la tengo en que la posteridad me hará toda justicia.—Nassau [Bahamas] Febrero 12 de 1874.

POST SCRIPTUM.

Por la fecha que llevan las memorias escritas que anteceden, se verá que las redacté en el extranjero, abrumado de sentimiento y de pena y que en esas líneas mi corazón ha hablado. Mi lenguaje tal vez parecerá rudo á algunos por la franqueza de mis producciones, pero deben conocer que la verdad sin disfraz es naturalmente severa, y muy disculpable el que al espesar los tormentos de que he sido y soy aun víctima, ponga de manifiesto la injusticia de gratuitos enemigos tan crueles como inhumanos. No es posible dejar de conmoverse el ánimo mas fuerte, al tener que recordar aquellos hechos que sin razon ni justicia se han hecho pesar sobre la víctima, y como cuanto se ha ejecutado contra mí, el odio y la venganza, ha perjudicado tanto mi honor é intereses, mi sentimiento ha sido profundo á la vez que tan inhumanos procedimientos han debido escitar la indignacion de los mas indiferentes por cuanto lo que contiene de injuria y mal trato.

Quizá sin advertirlo habré incurrido en mi larga carrera pública en algunas faltas que merezcan censura; pero puedo asegurar bajo mi palabra que mis intenciones fueron siempre las más sanas y encaminadas al engrandecimiento y mejor servicio de una patria objeto de mis ensueños: nunca ni por un momento he faltado á los preceptos que los deberes me han impuesto, y si de mi parte ha habido exceso, habrá sido zelo por servirla cumplidamente: el título pues de buen patriota creo haberlo merecido, mal que pese á injustos antagonistas, según que por la nación me fue acordado al declararme Benemérito de la Patria, honor que me envanecerá hasta el último día de mi vida: nunca me han preocupado las riquezas, mas sí en mucho el renombre de buen ciudadano, porque él ha satisfecho á todas mis ambiciones.

Entre tantas calumnias que sobre mí se han amontonado es una de ellas: la de mi ponderada fortuna que se hacia ascender á muchos millones de pesos; y como esta propagación se ha hecho malignamente creo que no estará de más asegurar en propia defensa que el bono enviado de New York y presentado por Mr. John S. Durling el día 1.º del mes de la fecha no lo emiti ni circulé bajo condición ó forma alguna ni tuvo pues uso de ninguna clase ni valor alguno. Su origen y nu-

lidad se comprenderán fácilmente con la explicación siguiente:

Deseando ayudar á mis compatriotas á espulsar á los franceses del territorio mexicano, cuya dominación era más insoportable cada día, emprendí viaje á New York en Mayo de 1866 confiado en recursos ofrecidos. Engañado miserablemente acepté la idea de un empréstito en cantidad de setecientos cincuenta mil pesos en oro, suficiente á equipar una expedición para México.

La idea del préstamo la sugeria Gabor Naphegyi, húngaro de nacimiento, ofreciendo solicitar prestamistas. Me presentó en efecto á su conocido Henry G. Novton, principal de la casa conocida con el nombre de «Novton Virgil Wilson y Cia.» quien convino en facilitar el empréstito si yo presentaba fincas propias en hipoteca responsables de la cantidad recibida y emitia bonos con interés. Las fincas y condiciones que propuse fueron admitidas y en el contrato quedó acordado: Naphegyi lo redactó y escribió en inglés, así los bonos en el número necesario como el gravamen que le pareció, encargándose á la vez de requisitarlos: él todo lo espedió con la mayor eficacia.

Pero todo fue inútil: expedición á México y empréstito. Los gobiernos de Francia y de los Estados Unidos en esos días celebraron un tratado por el cual los franceses desocuparian el terri-

torio mexicano en plazos estipulados. Con tal ocurrencia el contrato acabado de firmarse se consideró innecesario, de ningun valor ni efecto y los documentos relativos se arrinconaron por inútiles.

En Mayo de 1867 repentinamente salí de New York y no pude ocuparme de los documentos desechados y arrinconados tanto tiempo, pero Naphegyi se encargó de inutilizarlos. Bien distante estuve entonces de pensar que la existencia de unos papeles sin valor escitarían la codicia de algunos para hacer negocio.

Navegaba en el vapor «Virginia» con dirección á la Habana bajo la bandera de los Estados Unidos, cuando fui asaltado y estraido á su bordo por la fuerza. En este momento el buque estaba anclado enfrente del puerto de Sisal fuera de sus aguas.

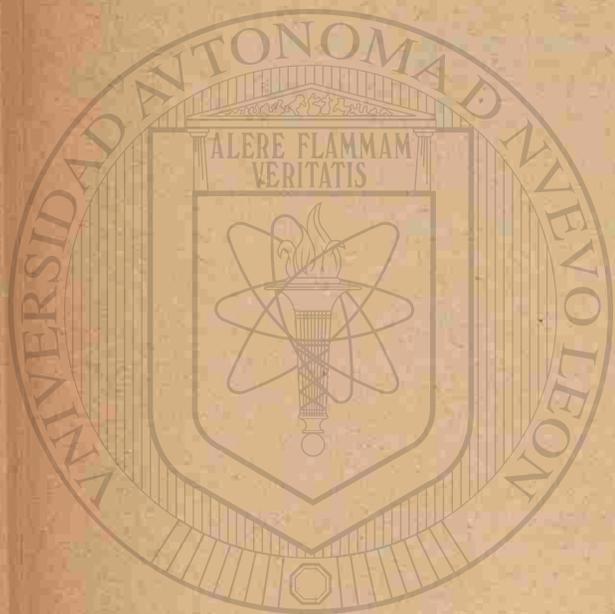
Ese acto de violencia y escándalo lo cometieron criaturas del famoso Juarez y me llevaron á su poder. El tiranuelo cebó su encono en mi persona, de tal modo que todos pensaban sería su víctima: periódico hubo que anunció mi muerte.

Naphegyi pensó que la ocasión le brindaba á nuevos negocios en su provecho y en mi daño. En la oficina de hipotecas de San Tomas apareció vigente y en todo su vigor el fallido documento, porque en él estaba inclusa la casa que yo poseía en aquel lugar. También apareció registrada

una carta como escrita por mí á Naphegyi aprobando una de sus fechorías que le había reprobado. De estos dos hechos fui sabedor á mi llegada á la Habana, y pareciéndome atendibles, dispuse luego: que don Francisco de P. Travesí con poder suficiente se trasladara á San Tomas para que en la misma oficina hiciera constar la nulidad del mencionado documento y de la carta falsificada. Travesí cumpliendo con mis instrucciones presentó al juez una fundada protesta á mi nombre y en mi representación, que quedó registrada en la dicha oficina de hipotecas, donde puede verse fácilmente.

Los manejos de Naphegyi no los he estrañado, mas si y mucho los de Novton patrocinándolo hasta atreverse á disputar al gobierno de Juarez mi hacienda del Encero, porque estaba inclusa también en el documento relacionado, ¡descaro impúdico que solo viéndolo puede creerse! ¿Y como ha podido Novton adquirir derechos sobre esa propiedad sin haberme entregado un centavo de la cantidad que convino en exhibir? ¡Ah! á cuanto se atreven algunos hombres cuando pueden obrar con impunidad. . . .

Lo espuesto es la verdad relativamente al bono presentado. Y para que conste donde y cuando convenga lo firmo en Nassau á 12 de Marzo de 1874.—A. L. de Santa Anna.—Rúbrica.

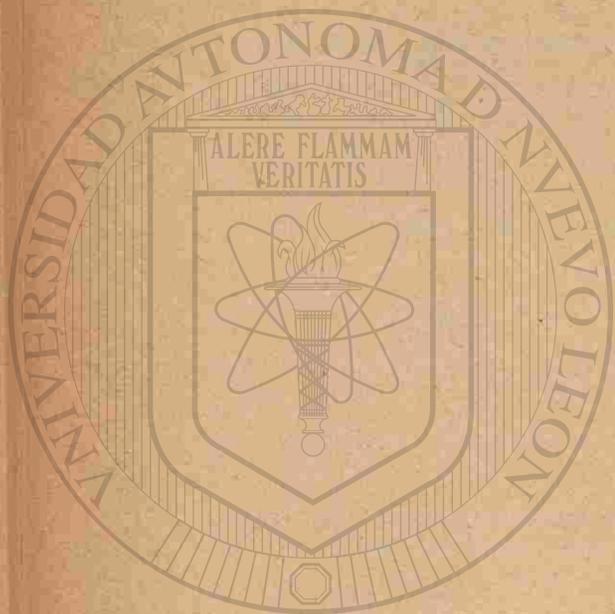


ANEXOS
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



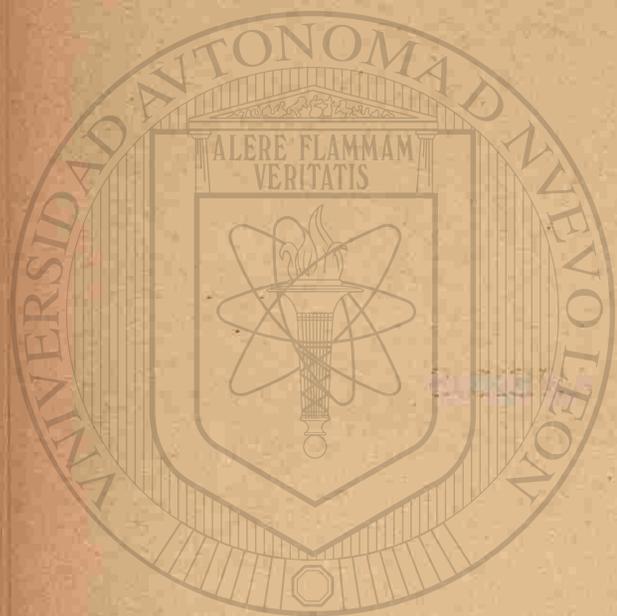


ANEXOS
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXOS

I

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, Benemérito de la Patria y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas:—¡Mexicanos! ¡cuantos disturbios, cuantas desgracias se han cumplido en nuestro suelo desde el momento en que me separé de vosotros! cual torrente impetuoso se han desbordado las pasiones politicas arrancandolo todo y cegando en todas partes las fuentes de nuestra riqueza. Nunca llegué á imaginarme cuadro tan doloroso, ni pude jamas créer que en nombre de la patria y de la libertad se comoviesen tan hondamente los cimientos de la sociedad, enarbolando una bandera que inspirase temor á los propios y desconfianza á los extraños. La hermosa Anahuac ha sido escarnecida y martirizada por la ambicion frenetica de un bando que se creyó depositario de la libertad y del derecho. No es el partido conservador el que ha llamado á nuestras playas la intervencion Europea, sino el error y obsecacion de los reformistas.

¡Compatriotas! al pisar el suelo donde se meció mi cuna: al incorporarme á vosotros, me es indispensable recordar la situacion en que dejé el pais al separarme del poder que por vuestra voluntad exercí últimamente: quiero que la verdad sea del mundo conocida.

Mi gobierno habia colocado á la Nacion en una posicion brillante, las mejores relaciones ecsistian con las Potencias amigas; el Ejercito lucia por su moralidad, equipo, numero y disciplina; las fortalezas se reparaban como todos los ramos de la administracion pública; á nuestros puertos nadie se presentaba con reclamaciones, los caminos estaban libres de malhechores, los salvajes contenidos y los filibusteros escarmentados; la cuestion con los estados Unidos del Norte relativa á límites, terminada felizmente; el comercio y la agricultura florecian; no se conocian prestamos forzosos ni espropiaciones; las garantías de los pacíficos Ciudadanos no fueron una mentira; la Religión de nuestros padres se veneraba; ninguno puso sus manos en los bienes de la Iglesia, cuya opulencia contemplabamos con orgullo, y el crédito renacia. Solamente los que viven de revueltas y de insensatas aspiraciones figuraban entre los descontentos, arrojando sobre mi nombre injustos calificativos, porque les impedia que hicieran el mal. ¿Y á que Gobierno le está prohibido procurar su conservacion, que es tambien

la de los asociados y sostener el orden que es la dicha de los pueblos? Nunca deploraré bastante que la ambicion de un bando mal aconsejado hubiese escalado el poder sorprendiendo la sencillez de los incautos.

Los estravios de los mandatarios liberales han cubierto de luto la Iglecia y el corazon de la familia Mexicana: su falta de buena fé en los tratados obligó á tres Naciones poderosas á que se armasen en demanda de la justicia que se les debia; no es pues el partido conservador el responsable de los ultimos sucesos que se han consumado en el pais.

Parecia natural que encontrandome á tanta distancia de los acontecimientos y guardando tan profundo silencio se me juzgara extraño á ellos; pero si mis antagonistas diligentes en mi daño se apresuraban á recibirme: ora amigo entusiasta de la intervencion: ora enemigo de ella segun el círculo en que maniobraban. Facil hubiera sido confundirlos con mis replicas y observaciones, mas repugna llamar estemporaneamente la atencion pública sobre mi persona y me resigné á callar hasta pisar las playas de la patria. Tan deseado dia ha llegado y voy en consecuencia á esplicarme de manera que se me juzgue sin equivocacion alguna en todo lo relativo á la crisis que atravesamos.

En momentos solemnes el hombre de bien

ha de hablar la verdad con franqueza y sinceridad.

Es incuestionable que los excesos del partido que dominaba trajeron la intervencion armada y que esta apareció en momentos en que nuestra sociedad estaba conmovida, la gente honrada temia por sus vidas y propiedades y por el honor de sus familias buscaba como el naufrago una tabla cualquiera de salvacion.

Publicada por aquel una constitucion ecsajurada, que llevada á cabo con rigor, la desesperacion habia llegado hasta su colmo.

Dos de las Naciones ligadas suspendieron á poco sus reclamaciones y se retiraron. Entonces la poblacion afligida se acojio á la que permaneci6 en el pais y le estendio una mano amiga: los soldados de la República se unian por centenares fraternalmente con los que miraban como aliados para derrocar la tirania domestica é instituir un orden mejor de cosas: mejicanos que siempre dieron pruebas de su patriotismo, aparecieron en las mismas filas, y hasta la Capital, menospreciando las prohibiciones impuestas por el llamado Gobierno Constitucional acogio las legiones de la Nacion amiga, con el entusiasmo que recibiera en mejores dias al Ejercito trigarante.

Los pueblos fastidiados de la anarquía de medio siglo, de mentidas promesas y bellas teorías, ansiosos de poner un Gobierno paternal, jus-

to é ilustrado proclamaron con entusiasmo el restablecimiento del Imperio de los Moctezumas con una dinastia de stirpe real, designando á la vez por Emperador al ilustre principe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria.

La demagogia en su desesperacion agota los recursos de que puede usar, creyendo que combatirla es defender la Independencia Mejicana; pero dia llegará en que comprenda que no estaba de su lado el patriotismo en la actual lucha.

Los Estados que aun no han hecho manifestacion alguna la harán seguramente tan luego como consigan alguna proteccion, y los mejicanos que subsistan con las armas en la mano iran depomendolas ante sus hermanos al convencerse de que nada se intenta contra la nacionalidad, y que no hacen mas que agrabar los males que todos lamentamos.

Yá instalado en la Capital un Gobierno elegido por los mejicanos libremente, los buenos patriotas están en la obligacion de agruparse en su alrededor para rebestirlo de prestigio y fuerza.

Tan sagrado deber conduceme aqui puntualmente: vengo, pues, á dar nuevas pruebas del acatamiento que presto á la voluntad nacional, hoy tan acorde con mis creencias y convicciones. Las órdenes que emanen de ese poder Supremo las acataré con la desicion y lealtad con que he servido siempre á la Nacion. Restablecida la

paz, constituido el país á su contento, pediré por gracia solamente, que se me deje disfrutar en mis últimos días del reposo que no he podido conseguir en ninguna de las posiciones de mi vida.

¡Conciudadanos! al monarca magnánimo que que os ha estendido su mano poderosa tan oportuna y generosamente, conservadle en vuestra memoria: sin su auxilio gemiríais bajo el yugo de presibo y bárbaro de la más desenfrenada anarquía: la gratitud es una virtud propia de las almas nobles.

El que hoy os dirige la palabra desde este resinto teatro en otro tiempo de sus glorias, es aquel caudillo de la Independencia que en 1821 acojisteis con frenético entusiasmo: el vencedor de Tampico, el que de un extremo á otro del territorio nacional adquirió el honor de dar paz y gloria á la patria sin economizar su sangre, por lo que tantas veces lo favorecisteis con vuestros sufragios, confiándole el mando supremo de la Nación y lo cubristeis de consideraciones. Acójedlo, pues, como al hermano querido sin dudar un momento de su sinceridad.

Al hablar de mis hechos no me inspira la vanidad sino el amor á la patria, porque las glorias de un mejicano son glorias mejicanas, y al referirme á mis adversarios, no me domina un odio retrospectivo, que en mí no cabe tan menguado sentimiento, sino la adicción á la verdad; y si re-

cuerdo sus errores, hágolo con el intento de que reconozcan en idea el camino que han atravesado para que se espanten de las ruinas con que lo han cubierto, y dando cabida á mejores inspiraciones, piensen y trabajen en el verdadero bien de la patria, que es el orden en consorcio de la libertad bien entendida.

Los ensayos que hasta hoy se han hecho bajo la forma republicana, no han traído sino la desolación y el descrédito de las nacionalidades del continente Americano; al paso que la monarquía constitucional há dado y sigue dando en todas partes, mejores frutos y más duraderos.

Si el vuelo de la libertad no es tan remontado en la monarquía como en la República, la primera forma tiene la ventaja que no tiene la segunda; hallarse más distante de las borrascas políticas. Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus estravios. En nuestra historia consta que fui el primero en proclamar la República. Creí hacer un gran servicio á nuestra patria objeto siempre de mi adoración, y nada me detuvo hasta consumar la empresa. Pero pasadas las ilusiones de la juventud, en presencia de tantos desastres producidos por aquel sistema, no quiero engañar á nadie: la última palabra de mi conciencia y de mis convicciones es la monarquía constitucional.

¡Mis amigos! en Agosto de 1855 abdiqué el

poder discrecional con que estaba investido por la libre voluntad del pueblo y emigré al extranjero con la noble mira de dejaros en absoluta libertad para que os constituyerais segun vuestro querer y no aparecer como opresor: con un acto de tanto desprendimiento quise á la vez desmentir las imputaciones de los malévolos. Mas desde mi retiro, en cualquier distancia elebava al cielo mis humildes ruegos porque las pasiones calmaran y entre nosotros imperace la concordia, sin la cual no es posible la felicidad de ninguna sociedad humana. Ultimamente vuelvo á nuestro suelo sin aspiraciones de ninguna clase, y os aseguro que todas las tareas de mi vida quedarán recompensadas; si en medio de la paz y de la prosperidad publica termino mis dias entre vosotros.

HEROYCA VERACRUZ, FEBRERO 28 DE 1864.—

Antonio Lopez de Santa Anna.

II

General en Gefe
del
Ejercito Franco Mexicano.

Gabinete del General.
Nº 24

MEJICO MARZO 7 DE 1864.

Señor General

El E. S. General Almonte acaba de remitirme el Suplemento al nº 68 del Indicador de Orizaba, que contiene la proclama, in estensis, entera que U. ha dirijido á los Mejicanos, firmada por U.

U. ha faltado á lo que firmó á bordo del paquete Ingles Conway y ademas no ha conedido dirigirse á mi en esta circunstancia, que represento á la Francia en Mejico.

U. no puede permanecer por mas tiempo en el territorio Mejicano, y lo invito á que lo deje U. inmediatamente lo mismo que su hijo.

He dado ordenes formales al Comandante Superior de esa Plaza, y al Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas Navales Francesas

poder discrecional con que estaba investido por la libre voluntad del pueblo y emigré al extranjero con la noble mira de dejaros en absoluta libertad para que os constituyerais segun vuestro querer y no aparecer como opresor: con un acto de tanto desprendimiento quise á la vez desmentir las imputaciones de los malévolos. Mas desde mi retiro, en cualquier distancia elebava al cielo mis humildes ruegos porque las pasiones calmaran y entre nosotros imperace la concordia, sin la cual no es posible la felicidad de ninguna sociedad humana. Ultimamente vuelvo á nuestro suelo sin aspiraciones de ninguna clase, y os aseguro que todas las tareas de mi vida quedarán recompensadas; si en medio de la paz y de la prosperidad publica termino mis dias entre vosotros.

HEROYCA VERACRUZ, FEBRERO 28 DE 1864.—

Antonio Lopez de Santa Anna.

II

General en Gefe
del
Ejercito Franco Mexicano.

Gabinete del General.
Nº 24

MEJICO MARZO 7 DE 1864.

Señor General

El E. S. General Almonte acaba de remitirme el Suplemento al nº 68 del Indicador de Orizaba, que contiene la proclama, in estensis, entera que U. ha dirijido á los Mejicanos, firmada por U.

U. ha faltado á lo que firmó á bordo del paquete Ingles Conway y ademas no ha conedido dirigirse á mi en esta circunstancia, que represento á la Francia en Mejico.

U. no puede permanecer por mas tiempo en el territorio Mejicano, y lo invito á que lo deje U. inmediatamente lo mismo que su hijo.

He dado ordenes formales al Comandante Superior de esa Plaza, y al Almirante Comandante en Gefe de las fuerzas Navales Francesas

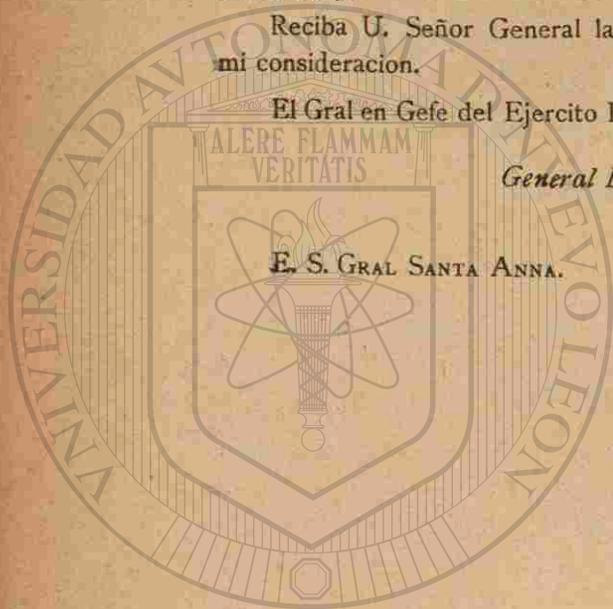
en el Golfo para que ponga un buque á la disposicion de U.

Reciba U. Señor General las protestas de mi consideracion.

El Gral en Gefe del Ejercito Franco Mejicano°

General Bazaine.

E. S. GRAL SANTA ANNA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III

General Santa Anna.

VERACRUZ MARZO 12 DE 1864.

Ecmo. Señor General.

Con sorpresa me he impuesto de la comunicacion de V E. de 7 del corriente, en que me indica que por haber faltado á mi palabra haciendo imprimir en Orizaba mi manifiesto y por no haberme en esta circunstancia dirigido á V E. que como General en Gefe del Ejercito Franco Mejicano, representa en Méjico á la Francia, debo salir inmediatamente de mi Pais.

Un cargo de tal naturaleza, me obliga á contestar á V E. que hay una equivocacion en lo que me dice: primeramente porque no recuerdo haber empeñado mi palabra de enmudecer al llegar á mi Patria.

Yo no conozco el idioma Frances, y al firmar á bordo del Paquete Ingles el reconocimiento de la intervencion y del Emperador Mejicano

Fernando Maximiliano, segun (se) me indicó por el Comandante Superior de esta Plaza, creí que á esto estaba concretado solamente aquel compromiso; y que al venir no pensaba tener que hacer en razon á que el S. Mariscal Forey habia dispuesto en orden que conservo, qe á mi llegada nada se me ecsigiese, y en todo que se me atendiera debidamente.

Además, no he sido yo el que ha mandado imprimir el manifiesto. Los amigos del interior que me visitaron deseosos de saber como pensaba en las actuales circunstancias me pidieron copia del que traje manuscrito, cuyos amigos de su propio motivo lo publicaron seguramente con la mejor intencion, una vez, que nada dice desfavorable al sistema adoptado si no que al contrario, lo robustece bajo todos conceptos.

Habiendo sido informado aqui de que no se me podia imprimir el espresado manifiesto lo dirigí manuscrito y firmado, con tal fin, al E. S. General Almonte, Presidente de la Regencia del Imperio, que es el Gobierno de la Nacion reconocida por ella y por algunas otras incluso la de V. E. y no á V. E. por no ser ningun asunto militar, y por saber que quien representa á la Francia es el E. S. Marques de Montholon, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses.

Con que V. E. considerará el profundo disgusto que me ha producido la suposición de un

infractor de mi palabra, y que sobre esto se funda en parte el atropellamiento que se hace al espulsarme inmediatamente del territorio de mi Patria despues de ocho años y medio de Ostracismo, y cuando mi salud se ha visto en estos dias tan alterada.

En consecuencia de tal proceder, de que no me puedo desatender, y usando de mi derecho, protesto en toda forma contra el espresado auto de violencia, atentativo á mi persona, á la vez que por inhumano; y apelaré al Gobierno de S. M. el Emperador Napoleon 3º. de cuya justificacion y sabiduria no dudo alcanzar justicia.

Es cuanto debo decir á V. E. en contestacion á su citada nota, recibiendo las seguridades de mi alta consideracion.

A. L. de Sta Anna. (rúbrica.)

E. S. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO FRANCO
MEJICANO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV

E. S. GENERAL DE DIVISION BENEMERITO DE LA PATRIA D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.

MEJICO ABRIL 12 DE 1864.

HABANA.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor:

Cumpliendo debidamente con lo que se sirvió U. ordenarme á su despedida en el muelle de Veracruz, he recopilado los acontecimientos relativos á su respetable persona, desde mi llegada á aquella plaza el 2 de Marzo, hasta su embarque de U. el aciago dia 12 del mismo mes, sin hacer los comentarios que debían hacerse, en justicia, sino como una simple narracion, de la que tengo el honor de remitir á U. una copia, para que otra pluma mejor cortada que la mia y que no se encuentre en las desgraciadas y comprometidas circunstancias que yo, pueda hacerlos felizmente.

Aquí la «Estafete» como habrá U. visto, lo ha atacado á U. del modo mas virulento, como pudiera hacerlo el mas encarnizado enemigo. Na-

da pude contestarle, porque la libertad de imprenta no es para los amigos de U. y así no hacemos mas que tragar sangre y sufrir.

La venida del Emperador está muy cercana, segun anuncia el Gobierno, y creo que de S. M. obtendrá U. la justicia que le asiste y la reparacion de los agravios que tan impunemente se le han inferido.

Si esto, como no creo, no se consigue, y U. no vuelve á su Patria, por quien tanto se ha sacrificado, yo saldré tambien del imperio Mejicano, y me uniré á U. donde quiera que se encuentre, pues aquí nada tengo que esperar, si no mas persecuciones que las que sufro, y porque, como dije á U. en Veracruz, deseo estar á su lado, servirle en cuanto me sea posible y vivir y morir con U. Al efecto renunciando mi empleo, capitalizando ó haciendo que se me de alguna cantidad en pago de mas de veinticinco mil pesos que me adeuda la nación, puedo llevar mi proposito adelante sin serle á U. gravoso.

A mi llegada á Mejico el 2 de Marzo dos dias despues, he tenido una conferencia muy animada delante de su compadre de U. el S. D. Ignacio Figueroa con el E. S. Secret.º de Estado honorario, Subsecret.º de Relaciones Exteriores D. José Miguel Arroyo, en que habiendome quejado agríamente de la conducta que se habia observado con U. por la Regencia, me dijo estas terminantes

palabras: «Lo que se ha hecho con Santa Anna ha sido darle una fuerte lección, para hacerle entender que no estando acostumbrado á obedecer á nadie, debía hoy saber que venia á obedecer y no á mandar. Yo fui amigo suyo mientras perteneció á mi partido; no soy enemigo personal suyo, pero sí de su administracion y manejo. Si él, en la Habana, se porta con cordura y no se indispone abiertamente con el General Bazaine, tal vez el Emperador á su llegada á esta capital lo llamará: Yo estoy conforme en que se le guarden consideraciones; porque, sea lo que se fuere es el hombre de la Historia de Mejico, se le debe llenar de honores haciendolo Duque, Mariscal del Imperio, Gran Cruz de Maximiliano, y todo cuanto sea posible: pero no se le debe dar, ni quiero que tenga, la mas minima parte en la Política del País.»

Hago á U. esta referencia, para que vea U. como se espresa este hombre, que todo se lo debe á U.: pues tenga U. entendido que así son todos, con muy pocas escepciones, aquellos por quien U. ha hecho mas y que sin la munificencia suya estarían algunos con un mecatal al hombro y otros en un presidio, dán á U. el mismo pago que Arroyo.

He tenido el gusto de visitar varias veces á la Señora de U. y á Gualupita y ambas continúan sin novedad en su interesante salud.

Yo me he quitado de la vista de mi implacable amigo D. José Mariano de Salas, digno Regente del Imperio, y me he vuelto á vivir á la Villa de Guadalupe, yendo á Mejico las menos veces posibles, sin embargo he tenido el gusto. . . .

El Emperador toca en la Habana, y mi humilde opinion es, que tenga U. una conferencia con él, y que venga U. en su compañía.

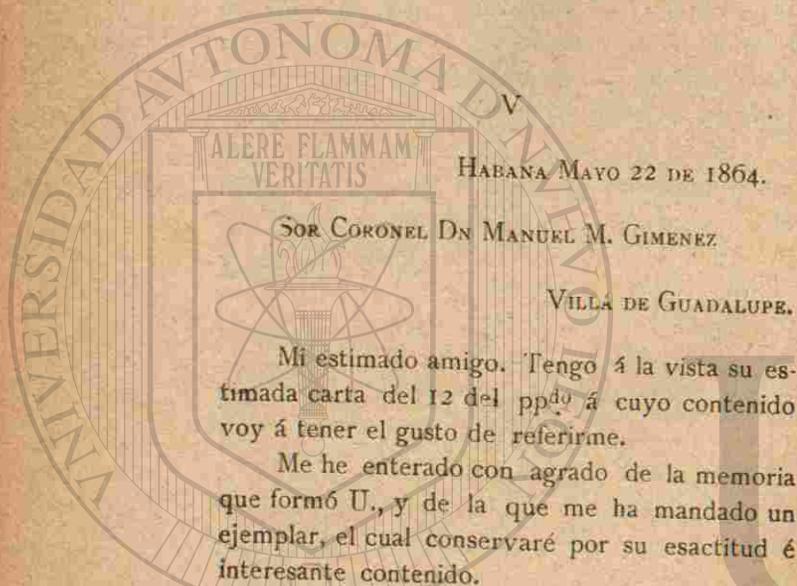
El General Bazaine fué instigado para poner la orden que lanzó á U. de su Patria; creo que sería conveniente desagraviar á éste que siempre queda de General en Jefe del Ejército Franco-Mejicano, y es bueno que esté él bien con U. Esta opinion es hija de mi cariño hacia á U.

Dignese U. dar mis afectuosos recuerdos á Angel y recibir las protestas del invariable cariño de su muy atento agradecido amigo y obediente servidor, que le desea mil felisidades y

B. S. M.

Manuel María Gimenez, (rúbrica.)

Si se digna U. contestarme, le suplico lo haga por el mismo conducto que le dirijo esta. ®



HABANA MAYO 22 DE 1864.

SOR CORONEL DN MANUEL M. GIMENEZ

VILLA DE GUADALUPE.

Mi estimado amigo. Tengo á la vista su estimada carta del 12 del ppdo á cuyo contenido voy á tener el gusto de referirme.

Me he enterado con agrado de la memoria que formó U., y de la que me ha mandado un ejemplar, el cual conservaré por su esactitud é interesante contenido.

Los amigos me remitieron oportunamente los artículos virulentos que el periódico «L' Estafette» escribió en mi contra, conosco al impostor escritor, y la mano que lo dirige y los desprecio porque el buen sentido de la opinion pública me ha hecho la mas cumplida justicia.

Respecto del Sr. Arroyo y demas personas á que U. me alude nada me sorprende: conosco las miserias humanas, y hasta cierto punto me encuentro ya avesado á semejantes peripecias,

convencido por esperiencia que toda esa clase de personas tropiezan siempre con amargos desencuentros.

Admirado y lleno de inquietud me tiene el giro extraordinario que la cosa pública va tomando en nuestro desventurado pais. Apesar de todo, no podia imaginarme que el enemigo comun, tan abatido y desorientado en meses atras hoy se encuentra fuerte, atrevido y en estado hasta de tomar la iniciativa en las operaciones de la Campaña. ¡Cuanta va á ser la sorpresa de nuestro Emperador al enterarse en Veracruz del retroceso que se ha apoderado de la situacion! El soberano sabrá comprender las causas que han producido semejante desquiciamiento.

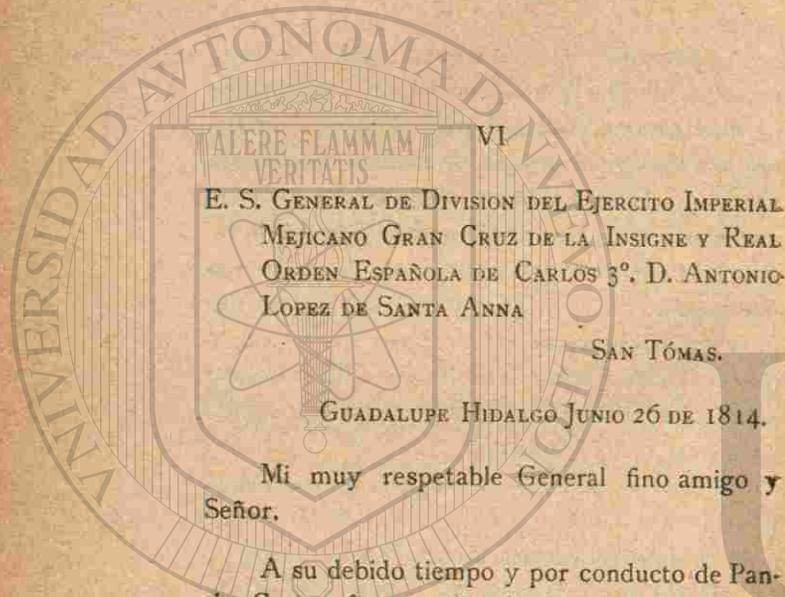
Como he dicho á los amigos, mi expectativa tendrá término tan pronto como S. M. llegue aquí, adonde se asegura tocará, ó á Veracruz.

Entre tanto ya sabe que como siempre soy su mas adicto amigo y S. S.

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna (rúbrica.)





SAN TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO JUNIO 26 DE 1814.

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

A su debido tiempo y por conducto de Pancho Castro, fue en mi poder la muy grata de U. de 22 de Mayo en la que se sirve acusarme recibo de la memoria que le remití de los últimos acontecimientos de U. en Veracruz, siendo muy satisfactorio que este pequeño trabajo haya sido de su superior agrado.

El ingrato el inicuo Arroyo, ha caído de la gracia de S. M. el Emperador, y creo que para siempre. El hecho es como sigue. El lunes 20 llamó temprano el Emperador á su unico Ministro, hasta hoy, Valasquez de Leon, y le dijo estas ter-

minantes palabras: *Al S. Arroyo mandelo U. á su casa á descansar.* En el momento le puso Velasquez de Leon una comunicacion á nombre de S. M. destituyendolo del cargo de Subsecretario de Relaciones. Despues ha querido el S. Almonte hablar al Emperador en su favor, pero no ha querido S. M. oír nada. Esto ha provenido de que desde Orizaba quiso Arroyo introducirse demasiado con el Emperador: allí le ocurrió un gran desaire, y otro en Puebla, hasta el termino de preguntarle S. M. que cuantos mandaban.

Ya este encarnizado enemigo de U. tubo el justo castigo que merecen los ingratos con un benefactor. El y solo él, fue el que persuadió á Almonte, para que escribiese una Carta al General Bazaine, cuya carta puso el mismo Arroyo, acompañandole el manifiesto y pidiendo la salida de U. del Pais. Se á no dudarlo, que el General Frances Bazaine, ya habia leído el manifiesto de U. y como no habia encontrado en él nada en contra de la Intervencion ni el Imperio no habia hecho alto en él; y que si puso la orden para la espatriacion de U. fue unicamente invitado por Almonte, y este por Arroyo. Vá uno, como dice Rodin, de la familia de los Redepons, en la Novela del Judio Errante: seguirán los demas.

Cuando el S. General Woll llegó á esta Villa con el Emperador le pregunté si era cierto que S. M. habia mandado de Veracruz un Vapor de-

Guerra Frances á la Havana para que condujesen á U. á su Patria, porque así lo habian escrito de Veracruz. El S. Woll me contestó que no sabia nada. Hace cuatro días que volvi á verlo, le pregunté si sabia algo de la venida de U. y me dijo que nada sabia, que le habia U. escrito acompañandole una carta para S. M. la cual le habia entregado.

Por Pancho y Gualupita supe que habia U. salido de la Havana el 6 del corriente p^a S. Tomás, con el objeto de realizar los intereses que tiene U. en esa, y que verificado esto vendria U. á su Patria. Dios lo quiera y que sea cuanto antes.

He pedido hace cuatro días una Audiencia particular á S. M. con el objeto de presentarle el Reglamento para el Establecimiento de un taller de vestuario y Equipo para el Ejercito por cuenta del Gobierno que U. me mandó hacer en S. Luis el año de 1847, y que presenté á U. en 1853, y que U. mandó pasar al Ministerio de la Guerra, á cuyo Ministro no convenia dicho establecimiento. En la parte espositiva de él hablo de los deseos de U. para ponerlo en practica. ¡Ah cuanto daria yo por que el Emperador me oiga y me pida explicacion! cuanto no le diré yo del E. S. Gral Santa Annal

Del resultado de la Audiencia tendré el gusto y el deber de imponer á U. en primera oportunidad.

A Dios mi querido General, sirvase U. dar mis afectuosos recuerdos á Angel y disponer del sincero afecto que le profeso como su leal amigo atento subordinado servidor que le desea mil felicidades, verlo y atento,

B. S. M.

M(manuel) M(aria) G(imenez.)



SR. CORONEL D. MANUEL JIMENEZ

MEJICO.

SAN THOMAS JULIO 16 DE 1864.

Mi estimado amigo.

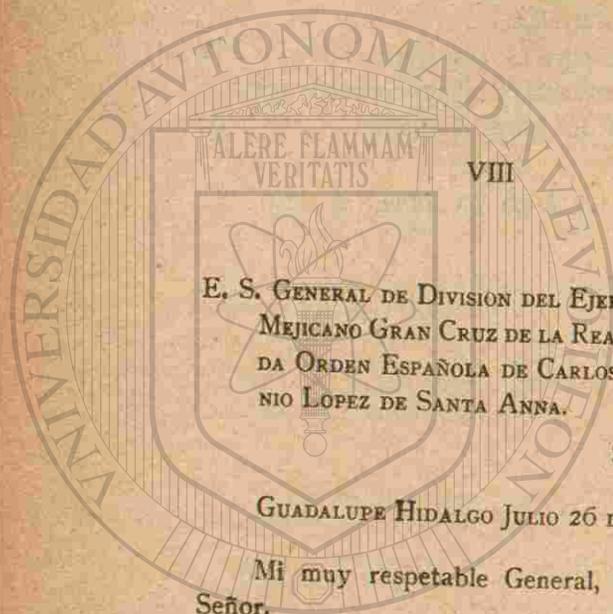
Tengo á la vista su favorecida fecha 26 de Junio p^o p^o. de cuyo contenido quedo impuesto.

La mano de la justicia divina siempre cabe sobre el ingrato, hoy castiga visiblemente á Arroyo que con audacia increíble ostentaba su animosidad contra su benefactor. Su caída nadie ha de sentirla, pues sus antecedentes son pésimos. He venido en efecto á esta Isla con la mira de realizar algunas propiedades, y concluida esta operacion seguramente regresaré á ese suelo; esto es si antes recibo alguna invitación, ó las ordenes convenientes, cual mi persona merece. Si esto no se verifica no me moveré de aqui, pues prefiero morir en esta roca á una humillacion degradante.

Continúeme U. escribiendo y comuníqueme cuanto ocurra, pues tengo placer en recibir sus letras y contestarselas.

Celebraré logre U. sus deseos relativos á la empresa de vestuario, y que se conserve bueno y feliz, mande lo que guste á su afmo So Sr Q. B S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)



MI MUY RESPETABLE GENERAL, FINO AMIGO Y SEÑOR.

Como dije á U. en mi anterior habia pedido á S. M. el Emperador una audiencia particular, con el objeto que tambien le manifesté en la misma.

En efecto el Domingo 3 del que fina tubo lugar esta audiencia, á la que tambien concurrió separadamente Pancho Castro. Le entregué el Proyecto y me ofrecio, con la mayor amabilidad, que lo ecsaminaria. Despues lo ha mandado á la Co-

mision Militar para su ecsamen. No dá lugar á hablarle mucho. Le entregué al mismo tiempo una solicitud para que me diera colocacion en su Casa Imperial, en el destino que fuere de su agrado, acompañando á ella la hoja de mis servicios. Esta solicitud me ha sido negada á pretesto de que estan cubiertas todas sus plazas; y esto no es cierto. Ultimamente le he dirigido otra acompañandole la liquidacion de lo que me adeuda el Erario Nacional que importa la cantidad de \$23.937.50 c^s: pidiendole que me mande dar á cuenta mil pesos para hacer mi equipaje militar, de que no tengo ni una sola pienda. Hasta ahora no tengo resolucion ninguna á esta solicitud.

Mi objeto, al presentarle el Proyecto, y al pedirle colocacion en su casa, era unicamente, ver si podia en poco tiempo adquirir alguna confianza con él y manifestarle con la franqueza y verdad que U. sabe acostumbro, quien éra el E. S. General Santa Anna, y quienes son sus predilectos favoritos, Almonte y Velasquez de Leon. Pero no tengo duda, que la malefica influencia de estos Señores, al lado del Emperador, no darán lugar en mucho tiempo á acercarse al Soberano, ni á U. ni á ninguno de sus verdaderos amigos.

La imprudencia de algunos que se llaman amigos de U. y que solo se apellidan tales, por sus miras é intereses particulares, abrieron la Caja de Pandora, con la publicacion del manifiesto

de U. en Orizaba y hé aqui sin duda alguna de donde han salido los males que U. y sus verdaderos amigos padecemos. Se dice, y quiza se habrá hecho creher al Emperador, que la venida de U. en Febrero á Veracruz y la publicacion de su Manifiesto fue para posecionarse de la situacion del Pais, en el caso de que definitivamente el Archiduque de Austria Maximiliano no aceptára el Trono de Mejico; y que U. entonces puesto al frente del partido contrario á la intervencion Francesa la comb'atiria. Esto se ha dicho en los altos circulos y esto, repito á U. que puede habersele hecho creher al Emperador.

En consecuencia, yo no créo que mientras el Emperador, que no conoce á U. personalmente ni quieren que lo conosea no tenga á su lado algun amigo verdadero de U. que lo áme y lo considere sin interes ninguno; y que al contrario, los que disfrutan de su favor y confianza sean enemigos y emulos de U.; ni U. ni sus verdaderos amigos, que son por desgracia muy pocos, tendremos que esperar nada de la bondad y manuficencia de S. M., que si para algunos es esplendida, para otros por influencias estrañas no les alcanza ni un atomo.

Es menester desengañarnos, y no equivocarnos, Almonte y Velasquez de Leon, á quienes U. ha elevado, y que sin U. hubieran sido hasta hoy unos miserables reptiles, son enemigos mortales

de U. disimulados y cobardes. El General Woll aunque verdadero amigo de U. no puede contrarestar la influencia de aquellos El mal mayor que estamos esperimentando, y que es una remora casi invencible al acierto del Emperador y al bien presente y futuro del Pais, és, que en lugar de tener el Emperador á U. á su lado, que ha formado y conoce á todos los hombres del Pais, que sabe sus antecedentes en todas carreras, y que sabe U. por una larga esperiencia para lo que cada uno puede ser bueno, S. M. que no conoce á nadie ni tiene el mas minimo conocimiento de las personas se vale para los nombramientos de empleos, comisiones, negar ó conceder las solicitudes que se le presentan, de los informes favorables ó adversos que les dan sus intimos consejeros Almonte y Velasquez de Leon. El Gabinete de S. M. á cargo del joben D Angel Iglesias y Dominguez está bajo la misma depravada influencia; y así es, que no es estraño que sin haber visto el Emperador mi solicitud sobre mi colocacion en su Casa, me haya sido negada, pues aquellos dos entes ridiculos me aborrecen porque siempre y ahora soy un verdadero amigo de U. sin interes de recompensa alguna.

Amigo verdadero de U., no como los demas, y yo unicamente sin interes, ni mira ninguna; con el sagrado derecho que me da esta amistad, me atrevo á decir á U. que no vuelva á este Pais,

marcado con la maldicion del Eterno, aunque, como dicen vulgarmente, vayan Frayles descalzos por U. pues U. no puede ya estar bien aqui, por que ya esto no es la Republica Mejicana que U. conoció y gobernó: esto es un pais extranjero, donde se nos obliga á los antiguos militares á ayudar y á servir bajo la ordenanza francesa, y á ser juzgados, sentenciados y castigados por ella, se acabó Mejico: esto es Francia. Estamos como dice el Profeta Jeremias en sus lamentaciones, Capitulo 5 versiculo 2.º Nuestra heredad ha pasado á forasteros: nuestra Casa á extraños.

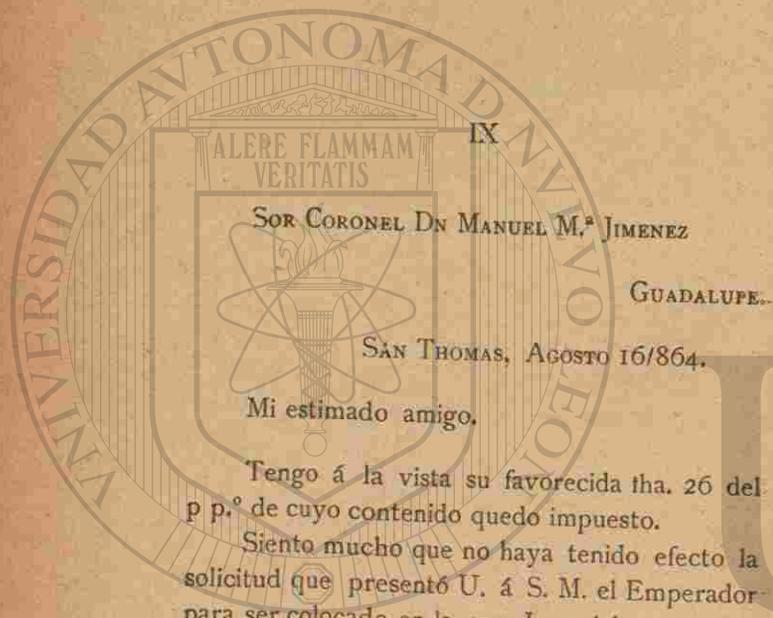
El Ejercito Mejicano acabará muy pronto: 18,000 Austriacos, Belgas y Franceses llegaran en Octubre á formar el Pie del Ejercito del Imperio. Dentro de 20 años los infelices Mejicanos no tendran un pie de tierra en que sentar su planta.

En primera oportunidad haré un arreglo con el Gobierno bien para el pago de mis alcances, bien por capitulacion de mi empleo para salir de este Pais que tanto he amado y por quien he derramado mi sangre, y á cuya independencía contribuy batiendome contra mis mismos compatriotas: pero todo acabó. Este Mejico, ó como decia una Francesa, este Perro no es perro, que es Perra.

A Dios mi muy querido General, no pierdo la esperanza de dar á U. pronto un abrazo en esa.

Tenga U. la bondad de dar mis afectuosos recuerdos á Angel, y U. sabe que es su verdadero amigo obediente subordinado servidor que le desea mil felicidades]y muy atento B. S. M.

M(manuel) M(aria) G(iménez, rúbrica.)



SOR CORONEL DN MANUEL M.^o JIMENEZ

GUADALUPE.

SAN THOMAS, AGOSTO 16/864.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida tha. 26 del p.º de cuyo contenido quedo impuesto.

Siento mucho que no haya tenido efecto la solicitud que presentó U. á S. M. el Emperador para ser colocado en la casa Imperial, y celebraré saber que el proyecto relativo á vestuario y pago de sueldos no tenga la misma suerte.

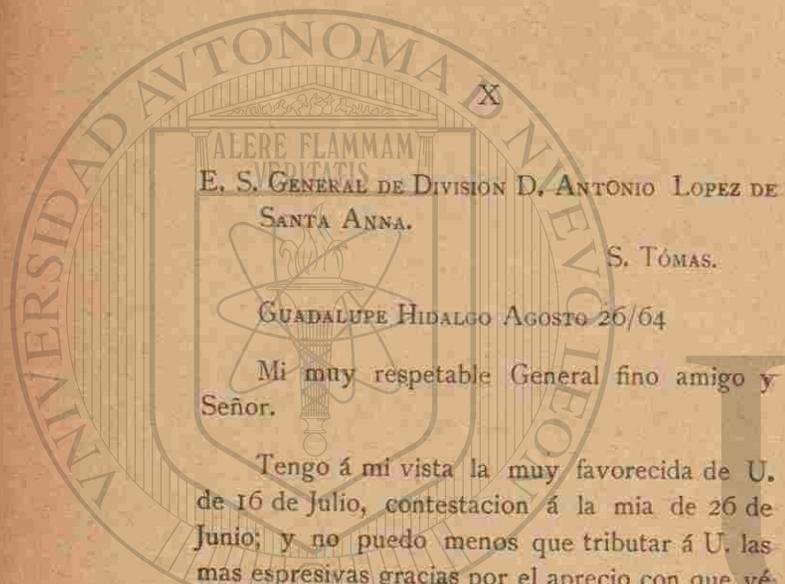
Agradezco á U. mucho los buenos deseos que le animan hacia mi persona; mas no creo necesario que hable nadie en mi favor; gracias á Dios aun no he llegado á ese caso: el silencio es mas elocuente. Yo soy bastante conocido de esa Nacion, y el Mundo no ignora mi nombre. Todos saben lo que me hace permanecer en el ostracismo.

Dignas de lastima, ó de desprecio, són esas personas que alarman á S. M. el Emperador y le hacen creer que tengo aspiraciones. Yo gracias á Dios nada ambiciono, y prefiero mi tranquilidad á todo. Ultimamente, la mano de la Providencia que sabe recompensar y castigar obrará con la sabiduria que le es propia. Hasta hoy no he recibido invitacion alguna para regresar á la Patria, y si esto no viene cual corresponde no me moveré de esta Isla.

Continué U. favoreciendome con sus letras que me son gratas y comuniqueme cuanto ocurra de particular.

Conservese bueno y feliz como lo desea su afmo. amigo que lo quiere y le apetece felicidades.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)



E. S. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE

SANTA ANNA.

S. TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO AGOSTO 26/64

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

Tengo á mi vista la muy favorecida de U. de 16 de Julio, contestacion á la mia de 26 de Junio; y no puedo menos que tributar á U. las mas espresivas gracias por el aprecio con que vé mis pobres letras: ellas si, mi querido General son hijas del cariño, del más acendrado cariño que profeso á U, y le he profesado sin interrupcion de un minuto, desde el memorable 5 de Diciembre de 1838, sin interes, ni mira particular de ninguna clase. Bajo tal concepto, continuaré dirijiendole á U. mis cartas, en las que solo encontrará la verdad y los puros sentimientos de un verdadero amigo.

Como creo que habrá U. visto por los perio-

dicos de este pais, se empiezan á cambiar los Subsecretarios de los Ministerios, hijos legítimos y hechuras de Almonte: ya lo estan los de Justicia y Fomento; y se cree que tambien seran removidos los demas.

Almonte, aunque contra su voluntad, ha casado á su hija unica con el General graduado *D. Domingo Herran*, U. no debe conocer á este *Caballero*, por que en su ultima administracion de U. era solo Capitan 1.º de Caballeria; y en esta clase estaba conmigo en Puebla en 1856. Despues, por sus *meritos*, que nos son bien conocidos, en las administraciones de Zuloaga y Miramon; y al lado de Márquez, ha llegado á tan alta categoría, apesar de tener causas pendientes por robos, en las comandancias Generales de Mejico y Guadajajara. En este casamiento, que segun se dice ha habido *necesidad absoluta de hacerlo*, han sido sus padrinos Sus Magestades Imperiales; habiendose encargado como tales, de los adelantos de la nueva pareja.

El 10 salio el Emperador para los Departamentos del centro del Imperio. y aun dicen algunos, que podia llegar hasta los de Occidente. Habiendo estado en Queretaro, hoy se encuentra en Guanajuatõ. La Emperatriz despacha los negocios durante su ausencia, y Almonte ayudandola. Este Señor para estar al tanto de todo, tiene empleados hechuras suyas en todos los Ministerios y

Oficinas; así es, que no se atiende ni se despacha á nadie favorablemente que no pertenece á su comunión política.

El 21 de Julio se dio un decreto Imperial para que todos los Generales Gefes y Oficiales presenten á la Subcomision de Revision de Empleos militares, todos sus Despachos y Diplomas de condecoraciones, para ser ecsaminados. Yo presenté los míos el dia 22 y me los han devuelto todos aprobados como legales, pero á esta fecha han sido dados de baja ó bajados de dos á tres empleos, 211 individuos. La subcomision la componen los S S siguientes: General de Division D. Ignacio Mora y Villamil. id D. Anastasio Parrodi. id D. José Vicente Miñon, id de Brigada D. Miguel Andrade, id D. Bruno Aguilar, id D. José M^a Herrera y Losada y como Secret^o D. José V. de la Cadena. La presentacion de los Despachos y Diplomas tiene de termino hasta el fin de Diciembre. Hemos hablado Pancho Castro y yo acerca de la presentacion de los de U. al Emperador para que le abonen mensualmente la media paga mandada dar, desde este mes á todos los Generales Gefes y Oficiales que no estan empleados; porque no hubo justicia ninguna para que el ingratisimo de D. Mariano Salas lo echase á U. abajo, borrando su respetable nombre del primer Presupuesto que le presentó Zenea en Setiembre del año pasado; y si para que le abonara á U. juntamente su suel-

do. En este mes han obtenido grandes ventajas las tropas del Imperio sobre los disidentes. En Oajaca ha sido derrotado Porfirio Diaz, con una fuerza de 3000 hombres por 700 franceses. En el Sur de Guadalajara lo ha sido igualmente el General disidente Antillon, con mas de 2000 hombres por dos compañías de Zuavos. Huijutla ha sido ocupado por las fuerzas Imperiales, y han sido destruidas las gavillas de Cantarito y otras, habiendo sufrido los disidentes pérdidas enormes. Ciudad Victoria ha sido igualmente ocupada por las tropas Imperiales. La division Mejia en conuinacion con la del General Frances Castagne (Castgny) acediaban al Saltillo y Matamoros: en fin todas son triunfos y victorias por parte del Gobierno de S. M.; pero los Juaristas no se acabaran, mediante el sistema de lenidad, condescendencia y aun me atrevo á decir, de preferencia que se usa con ellos en esta Capital: todo debido á la influencia de Almonte, que sabe U. muy bien que siempre ha sido Sanculote.

Sabiendo que el Emperador contestó á U. su ultima Carta por el Paquete pasado; y no habiendo motivo ninguno para que dicha contestacion no haya sido favorable á los justos deseos de U. creo allanado lo que se sirve decirme en su favorecida á que contesto. Pero si U. no es mirado en esa contestacion con la muy particular consideracion y distincion que U. merece; si no esta

U. seguro de una absoluta benevolencia y distinguido aprecio por parte del Emperador; me tomo la libertad de aconsejar á U., como su verdadero amigo, y como la persona mas interesada en el bien, en la tranquilidad y en la felicidad de U., que no venga á su Patria mientras Almonte tenga el menor prestigio con el Soberano; porque aquel, no ha de perdonar medio alguno, por infame que sea para perjudicarlo á U. en cuanto le fuere posible; porque siempre en todos tiempos, ha sido un emulo implacable de U. Recuerde U. el año de 1847 cuando se redactaba el Boletin de la Democracia, la polemica que entabló conmigo por la prensa, porque justamente defendia yo á U. de sus injustos detractores.

Si U. viene á vivir á Mejico, la casa habitacion de U. ha de estar llena, 1.º de sus verdaderos amigos; aunque somos pocos. 2. de la multitud que se dicen amigos de U. y solo lo son de su conveniencias y 3.º de muchos que creeran, y con algun fundamento, que U. ha de tener influjo con S. M. y que podrá U. servirlos en sus negocios. De estas tres clases de personas estará llena la casa de U. dia y noche; y esta concurrencia y este justo homenaje tributado á los esclarecidos antecedentes de U., sea de la manera que fuere, ecsitará la rabia y la envidia de Almonte. ¿Y quienquita, que en un acceso de tan inoble pasion, aprovechando un momento de influjo con

el Emperador, que no conoce á U., que no lo ha tratado, que tan indiferente se ha mostrado con U. hasta ahora, le haga creer que U. conspira contra su Gobierno y contra su Augusta persona y cuando menos le arranque un decreto de espatriacion perpetua, como tubo la infamia de arrancarlo al General Bazaine, en 7 de Marzo del presente año teniendo el cinismo despues el dia 3 de felicitar á U. por el arribo á su Patria? Si se decide U. á vivir en Veracruz Jalapa ó el Encero, mil veces peor: á lo espuesto añadirá, que con los inmensos millones que se dice que U. tiene. esta U. dotando un Ejercito: que en tal ó cual punto tiene U. tantos mil hombres disponibles, que tales y cuales Generales secundaran el pronunciamiento de U. y en fin cuantas les sugiera una depravada animadversion en perversa alma, y entonces seria mucho peor para U. No mi General no venga U. de ninguna manera si no cuenta de antemano con la absoluta benevolencia del Soberano: sin darse á conocer antes, por sus comunicaciones, sin que antes este convencido de sus talentos, de sus conocimientos profundos del país: de los hombres cuyas reputaciones la mayor parte usurpadas, que tiene que manejar le son á U. bien conocidos; y que en consecuencia lo llame á U. espontaneamente á su lado para que le haga U. conocer á cada uno en lo que vale. Antes no venga U., porque no pasará mucho sin que el favorito resbale

y cayga para siempre; pues como dice el Principe de la Paz en sus memorias Tomo 1.^o pagina. . 133.: los pisos de los Palacios Reales son de cristal untados de jabon, y el que no anda con mucho cuidado en ellos resvala, cae, y no para hasta el patibulo. Bastantes ejemplos tenemos de esto en las cultas naciones de Europa, diganlo si no en España D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calderon; en Francia Cinq. Mars. y en Inglaterra mil y mil privados de los Soberanos; que aunque Almonte no ha de llegar á estos extremos, porque no es hombre que pueda por su incapacidad notoria, formar ningun partido contra su Soberano; siempre caira, el dia que por llevar adelante una intriga rastrera, que es lo que el acostumbra, sea esta descubierta por el Emperador, que es hombre de honradez, de providad y de justicia. Entonces podrá U. venir á su Patria y disfrutar en ella de las quietudes domesticas y del cariño de sus verdaderos amigos entre quienes tengo la honra de contarme.

Dije á U. en mi anterior, que despues de haberme sido negada la solicitud para entrar en el servicio de la casa del Emperador habia entregado al Secret.^o del Gabinete de S. M. otra instancia, en que le pedia la cantidad de 1000 ps. en cuenta de 23.937.50 es que hasta aquella fecha me adeudaba el erario nacional, para hacerme el uniforme y equipaje militar de que carezco; pues

bien, esta nueva instancia, á los cinco dias, me dijo el Secretario de S. M. que tambien me habia sido negada. Hice esta solicitud, porque supe á no dudar, que á los Generales Juaristas D. Anastasio Parrodi y D. Pascual Miranda se les habian dado al 1.^o mil quinientos pesos y al 2.^o mil. con igual objeto de equiparse. Queriendo cersiorarme si habia sido presentada esa solicitud á S. M. lo mismo que la primera, mandé á pesar de la precaria situacion en que me encuentro, encuadernar lujosamente y colocar en una Caja, una excelente obra que poseia q^e destruyendo victoriosamente las falsas ideas filosoficas del presente siglo, presenta las eternas verdades. Estaba encerrada la Caja bajo otra cubierta dirigida á S. M., desconfiando del Secretario del Gabinete, por ser hechura de Almonte, la entregue en mano propia al Ministro de Relaciones Estrasneras D. Fernando Ramirez, á quien suplique las pusiera en las de S. M. Ramirez me ofreció hacerlo el mismo dia 2 del presente, que fue cuando la puso en sus manos. Dentro de la Cajita y encima del primer tomo incluía á S. M. la carta de remision, de que acompaño á U. copia. En ella verá U. que hablo al Emperador con la franqueza que acostumbro. El dia 8 vi al S. Ramirez para preguntarle si habia cumplido mi encargo y este me contestó que en el mismo dia 2, á la una la habia puesto en las manos de S. M.: que este la habia abierto, le ha-

bia gustado mucho y que le dijo me mandaría la contestacion por su Gabinete particular. Esta es la hora en que no he recibido ninguna. He aqui la influencia malhadada de Almonte. En regresando el Emperador le haré ver que no se ha cunplido su orden.

Suplico á U. se sirva decirme si le remiten algunos periodicos de esta, y si no le remitiré á U. todos los Paquetes, el Cronista que es el unico á que estoy suscrito.

Toda la familia de U. se conserva buena y soy de U. siempre su mejor invariable amigo que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(manuel) M(aria) G(iménez)

XI

E S. GENERAL DE DIVISION D ANTONIO LO-
DE SANTA ANNA

SAN TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO SETIEMBRE 26 DE 1864.

Mi muy querido General fino amigo y Señor.

Ha sido en mi poder, á su debido tiempo la muy grata de U. de 16 de Agosto, y aunque lle-
no de sentimiento por no tener el gusto de verlo y estar á su lado en esta su Patria por quien ha hecho inmensos sacrificios, tengo el gusto al mismo tiempo de que estemos tan conformes en ideas y principios acerca de su venida de U.

Dejando aquella al tiempo, ú olvidandola U. conforme á las circunstancias, que cada dia se ha-
cen mas dificiles para aquel objeto, segun el pro-
grama de proteccion hacia los demagogos que se observa, pasaré á dar á U. unicamente algunas noticias de lo ocurrido en el ultimo mes.

Primeramente, el alto Clero esta muy disgus-

bia gustado mucho y que le dijo me mandaría la contestacion por su Gabinete particular. Esta es la hora en que no he recibido ninguna. He aqui la influencia malhadada de Almonte. En regresando el Emperador le haré ver que no se ha cunplido su orden.

Suplico á U. se sirva decirme si le remiten algunos periodicos de esta, y si no le remitiré á U. todos los Paquetes, el Cronista que es el unico á que estoy suscrito.

Toda la familia de U. se conserva buena y soy de U. siempre su mejor invariable amigo que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(manuel) M(aria) G(iménez)

XI

E S. GENERAL DE DIVISION D ANTONIO LO-
DE SANTA ANNA

SAN TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO SETIEMBRE 26 DE 1864.

Mi muy querido General fino amigo y Señor.

Ha sido en mi poder, á su debido tiempo la muy grata de U. de 16 de Agosto, y aunque lle-
no de sentimiento por no tener el gusto de verlo y estar á su lado en esta su Patria por quien ha hecho inmensos sacrificios, tengo el gusto al mismo tiempo de que estemos tan conformes en ideas y principios acerca de su venida de U.

Dejando aquella al tiempo, ú olvidandola U. conforme á las circunstancias, que cada dia se ha-
cen mas dificiles para aquel objeto, segun el pro-
grama de proteccion hacia los demagogos que se observa, pasaré á dar á U. unicamente algunas noticias de lo ocurrido en el ultimo mes.

Primeramente, el alto Clero esta muy disgus-

patador que el Emperador ha tomado algunas providencias en Queretaro que no le han agrada- do, siendo una de ellas dar orden á su Obispo para que marchara á su Diócesis, lo que no ha cumplido: haber cedido para un hospicio, la casa que estaba componiendo en aquella ciudad para Palacio Obispal, despues de haber gastado en ella el Obispo de su bolsillo particular mas de mil pesos. La estafeta publica muy amenudo articulos en que indica como la base de la felicidad del Imperio, la libertad de cultos, el restablecimiento del registro Civil y la seguridad de los adjudicatorios de la compra de los bienes del Clero. Esto unido á la ninguna influencia del Arzobispo ni la de ningun Eclesiastico en el animo de S. S. M. tiene hoy á esta clase de la sociedad Mejicana algo descontenta y he oido decir á algunos que se han dado un frentaso.

En fin de Agosto publicaron el Cronista y el Pajaro verde que debia U. estar en esta Capital para el 10 de Septiembre, p^o viendo que esto no ha sucedido, no han vuelto hablar una palabra.

El 16 de Septiembre la Emperatriz concu- rrió al Tedeum á la Catedral: se reunieron á los insurgentes, á cuya cabeza se mandó poner á D. Mariano Salas, á quien por enfermedad substituyó el General Heredia y concluida la funcion de Igle- sia pasó la Emperatriz á poner la primera piedra para el monumento que por decreto del Empera-

dor debese levantar en la plaza de armas en con- memoracion de la Independencia ¿Que no hay ya quien se acuerde que U. en el año de 1843 espi- dio el decreto para un monumento Nacional. y puso solamente la primera piedra, á cuyo acto tuve el honor de acompañarlo? ¡Cuanto puede la baja adulacion! Para nada se ha hecho caso de los que al lado del inmortal Iturbide hicimos la Independencia de este hermoso y desgraciado suelo.

El Emperador se hallaba en aquel dia en el pueblo de Dolores y desde una ventana de la Ca- sa del Cura Hidalgo, dirijió un discurso al Pueblo, que cuando lo vean en España no le ha de hacer gracia ninguna ni al Gobierno ni a ninguno de los Españoles. Por un decreto del Emperador se han reasumido todas las festividades en el 16 de Sep- tiembre, sin dejar ninguna otra.

El 10 de Septiembre hallandose el Empera- dor en Irapuato enfermo de anginas se mandó llamar á Uruga que estaba en Leon, vino Ura- ga á dicho punto donde fue recibido por S. M. con el mayor aprecio, lo convidó á su mesa, oyó misa con el al dia siguiente, y despues de una con- versacion reservada muy larga se volvió Uruga para Leon muy contento. Se dice que al regreso de S. M. á Méjico será Uruga nombrado Minis- tro de la Guerra.

A Doblado se le mandó á N. Orleans un sal-

vo conducto muy amplio por el General Frances Bazaine, para que venga á Mejico á conferenciar con el Emperador, y si no le conviene despues de la entrevista con S. M. quedarse en el Pais, puede retirarse á donde quiera con toda seguridad en su transito. Ya Doblado está en la Habana hace algunos dias y lo acompañan Rincón Gallardo y Porfirio Diaz Leon y se cree que en el Paquete que conduce U. á esta habrán llegado á Veracruz.

Vidaurre y Quiroga han reconocido en Monterey el Imperio y han protestado no tomar armas contra él.

Las fuerzas francesas salidas de Puebla se hayan hoy á diez leguas de la Capital de Oajaca. En Huejutla entraron los franceses al saqueo y acabaron con todas las riquezas de la poblacion, tratandolo como pais enemigo: Hacen bien. son nuestros amos pues nos han conquistado. . . . Paciencia.

No se sabe con certeza el paradero de Juarez, en su testamento politico ha nombrado á Gonzalez Ortega heredero de su lejitimidad y derechos á lo que fue Republica Mejicana.

El Emperador sigue sus viajes, ahora está en Guanajuato, despues se dice que pasará á Morelia y de alli regresará á esta Corte.

No hay por ahora otra cosa notable, mi querido General. Yo sigo en el deposito y metido en este Rincon. Han cesado mis peticiones con

S. M. y su gobierno, pues conozco que nada he de conseguir.

Pido al Cielo conserve á U. su importante vida y salud y le deseo las mayores felicidades como su mas adicto amigo y obediente subordinado servidor Q. B. S. M.

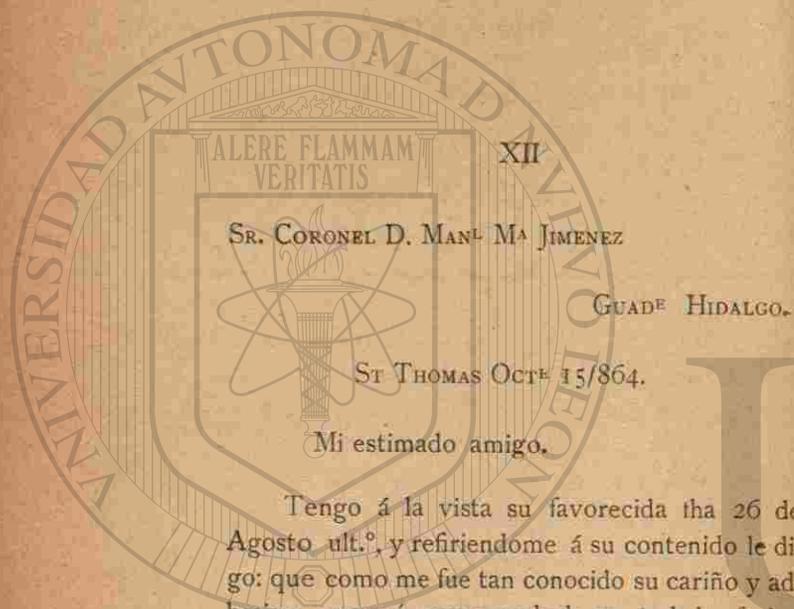
M(anuél) M(aria) G(iménez.)

Mis recuerdos á Angel.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Mi estimado amigo,

Tengo á la vista su favorecida tha 26 de Agosto ult.^o y refiriendome á su contenido le digo: que como me fue tan conocido su cariño y adhesion, procuré corresponderle con toda la efusion de mi reconocimiento en cualquiera circunstancia, como U. sabe, muy particularmente desde el memorable 5 de Diciembre de 1838, en que la sangre de U. corrió como la mia por las armas francesas. Hay impresiones que en efecto no pueden nunca borrarse y que anudan la amistad para siempre, cuando las personas estan poseidas de nobles sentimientos.

Ya advertí á mi hijo politico Dⁿ Francisco de P. Castro que no haga uso alguno de mis des-

pachos, supuesto que soy demasiadamente conocido en el ejercito mejicano como el decano de los Generales: para ser, pues, reconocido en mi propia clase basta la notoriedad.

¿Quien de los mejicanos ignora que mi ultimo empleo fue ganado honrosamente en los campos de Tampico el 11 de Septiembre de 1829? creo que Castro se ceñirá á mis prevenciones sobre el particular.

En cuanto á sueldos me parece que la justicia ecsije rigurosamente que se me abonen segun fuere posible. Inutilizado en el campo de batalla por huestes extranjeras, tengo derecho, segun las leyes del pais, á que se me acuda con toda mi paga, lo cual no se ha hecho desde Agosto de 1855, devriendoseme con tal motivo una cantidad enorme. No se si la ley que me favorece subsiste en su vigor, y si mis heridas se respetan por los actuales gobernantes; mas si acaso fuere mi apoderado en esa hará muy bien en reclamar lo que me corresponde justamente.

Las advertencias de U. relativas á mi regreso al suelo natal son muy fundadas. Por otro lado, la dignidad de mi nombre ecsige algunas consideraciones por parte de la Autoridad Suprema, y como hasta la fecha ningunas he merecido, estoy resuelto á no abandonar este retiro sin que preceda un llamamiento honroso. Cuento U. que en este proposito no habrá la menor variacion.

Puedo verme en dificultades para substituir mas tiempo en el ostracismo si no se me auxilia con mis sueldos porque en mas de nueve años poco me queda de lo que logré escapar de las manos de los demagogos que como U. sabe han desbastado todas las propiedades que en ese suelo yo poseo. Nunca he contado con otros recursos que los propios. Mis enemigos politicos inventaron que poseía millones; ellos han sido crueles é incansables en perseguirme y desacreditarme. Si me toca morir en el ostracismo, como es probable, se verá hasta donde ha llegado la maldad de esos hombres.

Quedo enterado de todas las noticias que U. me comunica en su apreciable citada, y ojalá que pronto quede el pais tranquilo para que una era de paz y de ventura sustituya á la de conflicto y de sangre que todos hemos experimentado.

Sabe U. cuanto le estima su afmo So Sdor y amigo que le desea felicidades y

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna. (rúbrica)

XIII

SOR CORONEL DN MANUEL M.^a JIMENEZ

MEJICO

ST. THOMAS, NOV 15/864.

Mi estimado amigo.

Refiriendome á su favorecida tha 26 de Setiembre ult^o le digo en contestacion: que me agrada mucho que mis amigos aprueben la determinacion de no abandonar mi pacifico retiro sin ser llamado como mis presedentes demandan. En este particular mi resolucion está tomada, ya lo he dicho prefiero ser sepultado en esta roca á menoscabar mi nombre y mi decoro. Afórtunadamente disfruto aqui de garantias, de consideracion y de completa salud.

Quedo enterado de las ocurrencias que U. me comunica, y espero continuará imponiendome de cuantas llegaren á su conocimiento.

La escazes del dinero va á aumentar los apu-

ros. Ese fue puntualmente el escollo en que nuestros interiores gobiernos fracasaron: ¡Cuántos inconvenientes se atraviesan que la Providencia nomas podrá allanar!

La idea de formar un trono con demagogos me parece muy peregrina. ¡No se que fatalidad pesa sobre los destinos de nuestra infeliz Patria que las mejores ilusiones desaparecen como el humo!

Si hubiera podido hablar con el Emperador, como lo deseaba, le habria manifestado sin rodeos: que como base de su trono adoptara el principio religioso, el apoyo de los conservadores y propietarios, el del Clero y el Ejercito, reuniendo en este los antiguos veteranos y la mejor juventud del pais; mas el suceso del 12 de Marzo que U. presenci6, me alej6 del Monarca, y mis nobles miras quedaron frustradas.

La imaginacion se estravia al fijarse en lo que pudiera sobrevenir si se malogra el ensayo actual. ¡Dios guie á S. M. I. por buena senda para que la paz se consolide!

Entretanto deseo que U. se conserve con la mejor salud disponiendo lo que guste de su s.^osdor. y amigo

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna (rúbrica.)

XIV

E. S. GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO IMPERIAL
MEJICANO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUI-
DA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS 3.^o D. ANTONIO
LOPEZ DE SANTA ANNA.

S. THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO NOVIEMBRE 26/64.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor.

A su debido tiempo tube el gusto de recibir la muy apreciable de U. de 15 de Octubre ultimo, y en consecuencia de su contenido me permitiré hacer una sola reflexion hija unicamente de mi desinteresado cariño hacia U., relativa á la presentacion de sus Despachos.

La orden de S. M. el Emperador, para la revision y aprobacion de los Despachos y Diplomas de Cruces que resultaren legales, esto es, espedidos por Gobiernos reconocidos por las Potencias amigas de Mejico, en el largo periodo que fue gobernada desde el año de 1821, por gobier-

nos independientes, y aun los concedidos por el Gobierno Español, es general á todas las clases del Ejercito; y el que no cumpla con ella hasta fin de Diciembre proximo, será dado de baja, no considerandolo despues sino como paisano. Es indudable la notoriedad de los empleos de U. y las brillantes acciones de guerra porque justamente le han sido conferidos, lo es igualmente. Todos los empleos, grados y condecoraciones emitidos por U. en las siete veces, que al frente de la primera Magistratura, ha regido U. los destinos de este Pais, han sido aprobados por las diferentes juntas revisoras que se han establecido, tanto en tiempo de la Regencia, como ahora en el Imperio. Es cierto que á primera vista parece un contra sentido el aprobar los actos de una persona ó Gobierno y despues ecsijirle á aquella ó á este las facultades que tubo para hacer aquellos actos y pedirle los titulos conque los hizo, aunque sean de publica notoriedad. Esto es lo que se quiere de U. Pero estamos ya cansados, y hoy mas que nunca, de ver estos contrasentidos todos los dias, todas las horas, y asi nada debe ser á U. extraño, y mucho menos á U. que conoce demasiado las personas que rodean á S. M. el Emperador, quien no conoce á ninguno por desgracia del pais.

Por lo espuesto, me parece que en nada se degrada la alta dignidad de U. con la presentacion

de sus Despachos y Diplomas á la Junta revisora, porque el agravio, si en esto lo hay, que no creo por ser una providencia general no es de quien lo recibe, sino de quien lo infiere, ó como dice un refran vulgar: cada uno dá de lo que tiene. De otro modo los gratuitos enemigos de U. lo atribuyan á un desprecio á lo dispuesto por S. M. el Emperador, se lo haran entender asi, con recriminaciones. y tendran un motivo sino legal, en la apariencia hostensible para dar á U. de baja en el Ejercito y negarle todo derecho á los sueldos corrientes y quizá á los venideros.

Asi es, que me parece prudente que se presenten los Despachos de U. á la Junta calificadora; que estoy seguro que los aprobará sin verlos al momento, por el principio que dejo arriba manifestado: De este modo dará U. un bofetón á sus enemigos, que asi como lo han borrado á U. del Catalogo de la Orden de Guadalupe. siendo U. su Gran Maestre, tendrian un gran placer de borrarlo á U. del Escalafón general, del Ejercito Mejicano, aunque sea U. el decano de sus Generales; y aun lo tendrian mayor si en su mano estuviera borrarlo á U. del libro de los vivientes.

No tube el gusto de escribir á U. el Paquete pasado, porque el 3 de Octubre, á la una de la noche, fuy atacado de un violento cólico vilioso que me puso á orillas del Sépulcro, en termino que el día 12 me mandó el Medico disponer. Mi

buena naturaleza triunfó de la enfermedad, y el día 15 estaba ya fuera de peligro, sobreviniendome despues un derrame de vilis tan fuerte en la sangre que se me puso todo el cuerpo amarillo, como si me hubieran teñido con azafran. Nueve dias permaneci en la Cama, por la primera vez en mi vida, pero el dia 2 del presente ya estava restablecido.

Repitó á U. que lo que le he manifestado sobre la presentacion de los Despachos de U. es una opinion mia, á la que le dará el valor que fuese de su agrado: pero mientras no aprueve la Junta aquellos, no puede tocarse el punto de los sueldos de U. corrientes, ni vencidos.

Muchas cosas tenia que decir á U., pero me hago cargo que por otros conductos se las habran comunicado. Solo le diré á U. lo ocurrido de notable despues de la salida del Paquete anterior, y es, el nombramiento de D. Luis Robles, de Ministro de Fomento, el de Escudero y Echanove para Justicia, el de D. José Lopez Uruga, Primer Ayudante del Emperador, su hijo ayudante y su Esposa Dama de la Emperatriz, la Marquiza de Rincon Gallardo Dama de la Emperatriz. Mil y mil cruces de Guadalupe prodigadas hasta en los que han llevado un grillete al pie por ladrones.

Miramón salió de esta Capital el 8 del presente, de orden del Emperador á aprender á fa-

bricar polvora y Cañones á Berlin, Capital del Reino de Prusia.

Se dice que el S. Munguia. Arzobispo de Michoacan, puede tambien marchar á aprender la Doctrina Cristiana aunque sea á Constantinopla, porque el altar y el trono no estan bien.

Vidaurri, Juan José Baz y los principales puros estan en Mejico; todos los dias llegan mas y mas, y todos son bien recibidos por S. M. y muchos bien colocados. Para los Puros se ha hecho el Imperio: ellos han ganado mas que nadie.

Se dice, y créo con fundamento, que para 1.º de Enero del año entrante vamos á recibir licencias ilimitadas, todos los Generales, Gefes y Oficiales del Ejercito Mejicano, que no estamos colocados, y que el haber que se nos dará, será la mitad del que nos corresponda por los años de servicios, como si estubieramos retirados, quedandonos á roconocer la otra mitad. El objeto primordial es, acabar enteramente con el Ejercito Mejicano.

Escovar ha sido colocado de Prefecto Politico en el Partido de Tlalnepantla; me alegro por él; pero advierto que es el unico amigo de U. que ha sido colocado. ¿Que, los demas seremos tan inutiles?

Las partidas de disidentes pululan por todo el País: hoy derrotan una y mañana aparecen otras cuatro: estamos como en el año de 10.

A Dios mi muy querido General, conserve-se U. con toda felicidad, como lo deseo y con mis recuerdos á Angel disponga U. de la inutilidad de su mejor amigo y obediente servidor que de corazon lo ama y atento

B. S. M.

Manuel Maria Gimenez (rúbrica.)

Al S. Carpenco Abad de Guadalupe le han llegado las Bulas de Obispo inpartibus de Olea. Se consagra el dia 27 en la Colegiata. Se hacen grand's preparativos para la funcion del 12 de Diciembre porque asisten á ellas S. S. M. M. Imperiales de toda ceremonia.

Noviembre 27 de 1864.

A ultima hora.

El Emperador empieza á nombrar su consejo de Gobierno: ha sido nombrado p^a Presidente D José M^a Lacunza, para primer Consejero D José Lopez Uruga, para Secret^o del Consejo D Ramon Martinez de la Torre: todos Puros moderados.

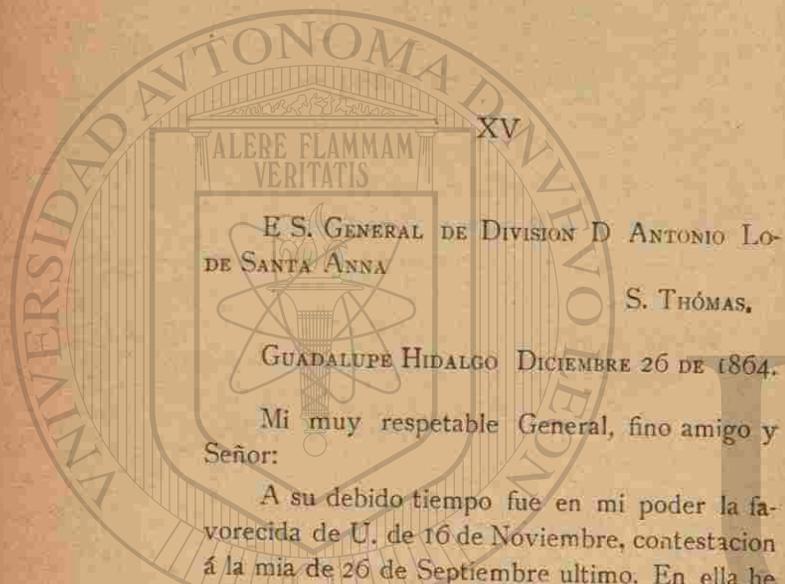
D Joaquin Velasques de Leon, caydo de la gracia de S. M. saldra pronto para Europa á pretesto de desempeñar una comision, á consecuencia de unos sueldos que ha cobrado dos veces.

Contestaciones muy serias entre el Emperador y el Obispo de Queretaro, Garcete en que S. M. le prohíbe pasar á su Diocesis.

He cortado relaciones con el Arzobispo de Mejico, Labastida, porque es un ingrato á los beneficios de que es deudor á U.

Yo no puedo ser amigo de los que no lo sean verdaderamente de U.

M(manuel) M(aría) G(iménez) (rúbrica.)



E. S. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA
S. THOMAS,

GUADALUPE HIDALGO DICIEMBRE 26 DE 1864.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor:

A su debido tiempo fue en mi poder la favorecida de U. de 16 de Noviembre, contestacion á la mia de 26 de Septiembre ultimo. En ella he visto con placer los saludables y Patrioticos Consejos que hubiera U. dado al Emperador para base de su trono, y son ciertamente los que le hubieran convenido llevar á cabo, y los que debe dar un hombre de las circunstancias y experiencia de U. en los largos años que rigió los destinos de este infortunado Pais. Pero esto desgraciadamente no pudo verificarse, porque los infames enemigos de U. lo evitaron á toda costa. Las funestas consecnecias de tan inicua conducta las estamos palpando por momentos. El Emperador

se ha entregado enteramente al partido de los Puros moderados, los que ni por eso estan contentos con él. A los Conservadores, que lo trajeron, los tiene casi iliminados y ocupa á uno que otro, porque no se diga. El nombramiento de los Ministros y Consejeros de Estado que voy á relatar á U. lo comprueba hasta la evidencia.

Son Ministros: D. Juan de Dios Peza, de Guerra: Puro; D. Fernando Ramirez, de Relaciones exteriores: Puro. D. José Cortes Esparza, de Gobernacion: Puro. D. José Escudero y Echano-ve, de Justicia, Puro. D. Luis Robles, de Fomento, Puro.

El Consejo de Estado se compone de los sujetos D. José María Lacunza, Puro moderado, Presidente, D. Hilario Elguero, Conservador nulo, D. Urbano Fonseca Lares, Conservador nulo, D. José Lopez Portillo, Puro moderado. D. José Lopez Uruga, Puro rojo. D. Vicente Ortigoza, Puro moderado. D. Manuel Siliceo, Puro moderado, Obispo D. F. F. Ramirez, Conservador nulo.

Aunque este cuerpo no es mas que consultivo, puede U. considerar que podrá producir una amalgamacion tan eterogenea.

El Secretario particular del S. Arzobispo, el Padre Palmeri, ha salido desterrado, en vista de una orden del Emperador de los Franceses, por haber escrito algunas cartas á Europa, en las que no hablaba muy bien de la intervencion.

En S. Luis en el barrio de Santiago, se emborracharon juntos algunos soldados franceses con los indios; despues se pelearon como era consiguiente. El Comandte Frances de S. Luis creyo que era un motin contra ellos y sacó la tropa á la calle y fusiló en pocos momentos cuarenta y dos personas, entre ellas dos agentes de la policia que estaban apaciguando á los peleadores. Sobre esto han llamado algunos Periodicos la atencion del Emperador.

El 21 su misma tropa, asesinó en S. Agustin de las Cuevas al Comandante Militar y Prefecto Político Teniente Coronel D. Ignacio Falcon y á su criado, marchandose despues la tropa con las gavillas de insurrectos que pululan por las inmediaciones de esta corte.

Decia el otro día el Emperador en su Palacio que queria que le buscaran algunos Indios, para enseñarlos á su servidumbre, y habiendole dicho que los Indios no servian para eso, lo primero porque eran muy torpes y todo lo romperian y lo segundo porque eran muy ladrones contestó el Emperador muy enojado: Esas son suposiciones, los Indios es la mejor gente del País: los malos son los que se llaman decentes y los clerigos y Frayles.

Es indudable que Almonte, así como Velazques de Leon han perdido mucho de la influen-

cia con el Emperador aunque en lo publico no se nóte.

Las tropas Francesas y Belgas, no se quieren mucho; ya ha habido algunos desafios y aun muertes entre ellos dentro de la misma capital.

El 22 nos ha dado S. M. el aguinaldo de Pascua con la publicacion de la nueva tarifa de Sueldos Militares, que debera regir desde el año entrante. Llamo á U. muy particularmente la atencion sobre el artículo 5.º á cuyo efecto le adjunto á U. la tira del Periodico el Cronista, que la insertó el 23.; Quien nos diria en los años de 41. 42. y 43. ó los de 53. y 54. lo que nos esperaba en adelante á los que pertenecemos al Ejercito Trigarante en 1821!

Señor, el disgusto es General en todas las clases y partidos: todos se han llevado chasco menos el pequeño círculo que rodea el vacilante Tro. no, y aun estos no estan contentos.

Los puntos presentados por el Emperador al Nuncio de su Santidad para el concordato son 1.º La libertad de cultos, quedando el Catolico como Religioso del Estado, 2.º Confirmación de la desamortizacion de los bienes del Clero. 3.º El Clero pensionado por el Estado, y 4.º El restablecimiento del Matrimonio Civil.

Creiamos y con algun fundamento que las desgracias que por el largo espacio de 54 años

han aquejado á este desgraciado suelo terminarian con el establecimiento de la Monarquía, pero nos hemos equivocado. Males muy grandes le esperan al infeliz Mejico. Males, en que antes de muchos años no tengan sus infortunados hijos un pie de tierra propio en que sentar su planta, ni trabajo con cuyo producto puedan sustentar sus lagrimas, regidos por una mano estrangera de bronce, recordaran con dolor epocas felices que no supieron conservar. Dios quiera que mi vaticinio no se realice.

Conservese U. bueno como lo deseo y sabe U. que es de corazon suyo afmo amigo y servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(anuél) M(aria) G(iménez.)

Se han pasado á las tropas de D. Juan Albarrez 100 hombres de 700 africanos que desembarcaron en Acapulco: esto es cierto. Se dice que trescientos franceses de las fuerzas que asedian á Oajaca se han pasado tambien á las tropas liberales que acaudilla D. Porfirio Diaz que defiende aquella Plaza.

XVI

SR. CORONEL DN MANUEL M.^a JIMENEZ.

GUADALUPE.

ST. THOMAS, 15 DE ENERO DE 1865.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida fha 26 de Noviembre ult.^o recibida con atraso, y de cuyo contenido quedo impuesto detenidamente.

Le agradezco el interes que U. manifiesta en favor de mi persona, y juzgo sus apreciaciones bastante acertadas. Creo haber dicho á U. en una de mis anteriores: que habia dado orden á mi apoderado general en esa para la presentacion de mis despachos, diplomas, &^a á quien corresponde; porque en efecto nada se ganaria con no presentarlos; asi como nada se pierde con obsequiar una disposicion, que tiende sin duda al buen arreglo del Ejercito. Por otra parte, siendo escepcionales las circunstancias es preciso ceñirse á ellas.

Siento sincéramente el peligro en que estu-

vo su vida por el ataque que sufrió su salud; así como celebro que á la fecha de su citada se encontrara enteramente restablecido.

Las noticias que U. se sirve comunicarme son contestes: es menester convenir en que en vez de mejorar la situación ha empeorado. El país parece llevado por una pendiente fatal, bajo la idea, tantas veces frustrada, de la *union de los partidos* en que por desgracia se halla dividido: cuya unión no podrá obtenerse fácilmente, lograndose con esa táctica nada mas que perder á los amigos. Los nombramientos de los Ministros no pueden ser mas desacertados. ¡Un paisano [D. Juan de Dios Peza] Ministro de la Guerra cuando tanta necesidad tiene ese Ministerio de un General de conocida aptitud bastante versado en ese difícil ramo! y cuando mas necesaria es la reorganización del Ejército Nacional. ¡Cuanta obcecación! En fin, esperemos que los ilusos vuelvan de su error, y reparen con medidas prontas, y enérgicas los desaciertos que tanto se lamentan.

Sus noticias son para mi de interes, por lo que espero continúe comunicandome las con esa eficacia que le es propia. Entre tanto disfrute de la mejor salud, y de las felicidades que le apetece su afmo. s.º s.º

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)

XVII

E. S. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA. & &

S. TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO ENERO 26/65

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

Este mes no tuve el gusto de recibir carta de U. por el Paquete Ingles; pero al mismo tiempo supe por Guadalupe y Doloritas que se conservaba U. sin novedad en su interesante salud, y esto mitigó mi sentimiento, pues supe que aquella la conserva U. perfecta.

Este mes ha sido objeto de algunas publicaciones en los periodicos de esta Capital á consecuencia de haber circulado por ella un Manifiesto ó proclama, apócrifo, firmado por U. en que llamando U. al rededor de la bandera Nacional á todos los Mejicanos de todos los partidos, la invita á combatir contra el Emperador y la Intervencion.

Esta infamia, de la que no he podido conseguir un ejemplar, ni aun tampoco lo he visto, y que no dudo será obra del autor del destierro de U. en el año pasado, muy afortunadamente no ha encontrado éco en ningun partido sensato, y ha sido combatida victoriosamente por algunos periodicos, como verá U. por las tiras que le adjunto. A proposito de esto, voy á referirle á U. un hecho que me ha contado Zenea con el objeto de que lo ponga en conocimiento de U. y es el siguiente.

El Licenciado D. Luis Gonzaga de la Sierra, apoderado de un pueblo de las inmediaciones de esta Corte, instigado por sus poderdantes para que pidiera armas al Gobierno, con el objeto de defenderse de las partidas de ladrones que le visitan con alguna frecuencia. Sierra al efecto pidió una audiencia particular al Emperador, la que le fue concedida el 20 del corriente. Recibido Sierra por S. M. I. le hizo manifiesto el pedido de las armas para el pueblo de que era apoderado, lo que le fue concedido. Sierra suplicó al Emperador que lo oyera cinco minutos mas para hablarle de asuntos sumamente importantes sobre las graves cuestiones del dia. S. M. I. se los concedió y lo mandó sentar, haciendo lo mismo el Emperador. En el discurso de la conversacion habló S. M. I. del manifiesto ó proclama de U. como de un hecho cierto, entonces Sierra le dijo: Se-

ñor, no soy amigo del General Santa Anna ni le soy deudor de ningun favor durante su administracion; pero si soy defensor de la justicia: El señor Santa Anna no es enemigo de V. M. ni del Imperio: en prueba de ello voy á manitestarle un documento autografo, que lo convencerá hasta la evidencia de todo lo contrario: entonces sacó de su bolsillo su carta que U. escribió en el ultimo Paquete con fecha 16 de Diciembre al Coronel Bernal y la puso en manos del Emperador: este la leyó por dos veces y devolviendosela á Sierra le dijo: es exacto, es del General Santa Anna, conosco bien su firma; ¡pero tengo tan malos informes del General Santa Anna! ¡Se me ha hablado tan mal de él! ¡se me han contado tantas anécdotas desagradables de el, que no ponía en duda en que fuera efectivamente suya la proclama impresa que me han enseñado y he leydo pero (con) la carta que me acaba U. de dar á leer de Santa Anna, no puedo menos que variar de opinion.

Sierra se retiró muy complacido y contó á Zenea lo que dejó á U. referido en la noche del 21 del corriente.

Este acontecimiento provará á U. mas y mas de que no tiene U. un solo amigo y si muchos enemigos gratuitos desagradecidos é infames al lado del Emperador, y que no perdonaran medio alguno por vil y reprovado que sea para perjudicar á U. en el animo de S. M. ®

Yo, habiendo sabido lo ocurrido con Sierra, no hubiera tenido inconveniente en pedir una audiencia al Emperador para afirmarlo mas á favor de U. presentarle la carta que me dirigió U. en 16 de Noviembre la que abunda en los mismos sentimientos de adopcion hacia S. M. y el Imperio. Esto hubiera sido quizá muy conveniente y oportuno. Pero considerando, por otra parte, que una Carta es una propiedad sagrada del que la escribe, y que no puede hacerse ningun uso de ella sin espreso permiso de su propietario y no pudiendo tenerlo de U., omiti este paso, que muchas veces he tenido ganas de dar.

Necesitaria dirigir á U. una muy larga carta y molestar demasiado su atencion, para manifestarle detenida y circunstanciadamente el estado desgraciado del País. La guerra civil se aumenta diariamente por el inmenso numero de guerrillas que pululan por todo el Imperio, algunas con fuerzas considerables. Los franceses no pueden exterminarlas, ni lo conseguiran jamas, porque no conocen el terreno, ni tienen la movilidad de aquellas. Acaban de sufrir un fuerte descalabro en Sinaloa. Se dice que en las inmediaciones de Oajaca ha habido una accion muy sangrienta (en) que han quedado mas de 3.000 hombres fuera de combate de una y otra parte. La Nacion se ha dividido en opiniones politicas y religiosas á causa de la carta del Emperador al Ministro Escudero, que

ya se le remitió á U. por el Paquete anterior. Ya sabrá U. las defecciones de Vicario y Valdes, aunque hasta ahora el primero no aparece en actitud hostil. Han llegado mas de dos mil hombres mas, Austriacos y Belgas. A estos les han dado una derrota en el Monte de Ajusco, la semana pasada, la gavilla de Martinez que esta posesionada de aquel punto. En fin mi querido General, todos, todos estan descontentos: aun los puros que rodean al Emperador dicen que estan descontentos con el sistema y los principios pero no con el personal del Gobernante.

Nada de Ejercito Mejicano, esto es una atroz blasfemia. Se dice que se van á levantar dos Cuerpos de Granaderos y Cazadores Imperiales, y esto es cuento.

A Dios mi muy querido General, con muy afectuosos recuerdos á Angel, sabe U. que es todo suyo muy afectisimo amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y muy atento
B. S. M.

(Manuel Maria Gimenez.)

Adjunto á U. una tira igualmente del Cronista del día 26 del corriente que hace una reseña de los periodicos de esta Corte. Por ella verá U. el estado en que nos encontramos. Ayer se ha sacado de la Junta revisora el Despacho de U. de

General de Division, aprobado por dicha Junta, pues no podia ser de otro modo. Tambien se han librado las ordenes para que se le abone á U. su sueldo desde la segunda quincena del presente mes.

Se dice que va á levantarse un Ejercito Mejicano de 22.000 hombres cuya 3.^a parte de Oficiales seran Belgas.

El S. Munguia. Carcel. Destierro en el proximo Paquete.

(Rúbrica) &

XVIII

SOR CORONEL DN MANUEL M.^a JIMENEZ

GUADALUPE

ST. THÓMAS, 15 DE FEBRERO 865.

Mi estimado amigo.

Como no fué posible ocuparme el mes anterior de su favorecida fha 28 de Diciembre ult^o, lo hago ahora para decirle que me complace merezcan mis ideas en favor de nuestra angustiada Patria la aprobacion de mis amigos. En efecto, que si aquellas ideas se hubieran adoptado por el Gobierno Imperial, otro seria el aspecto del pais. ¡Que vamos hacer! la fatalidad impidio que el Emperador oyera mi voz oportuna, y este obedece hoy los impulsos de una mano extraña pero poderosa, siendo el resultado fatal para los Mejicanos, porque se obra contra sus tendencias.

Lo sensible es el cuadro que Méjico presenta ante el mundo. Despues de una interven-

cion opresora y degradante, se diezma á los mejicanos por la mano odiosa de los franceses, y la guerra que aquellos sostienen no se sabe como ni cuando terminará. Toda la sociedad sufre sin esperanza de pronto remedio. ¡Dios nos protejal

Quedo impuesto de todas las demas noticias que U. me trasmite, y le recomiendo se tome la molestia de comunicarme cuantas llegaren á su conocimiento con las esplicaciones que U. sabe emplear.

Lo que nos importa es, que Dios nos conserve la salud para que algun dia tengamos el gusto de vernos; lo cual será para mí muy satisfactorio; pues sabe que lo estima sinceramente su afmo So. S^{or}. y amigo que le desea felicidades y B. S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)

XIX

E. S. GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO IMPERIAL MEJICANO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS 3.º D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

SAN THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO FEBRERO 26/865.

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

A su debido tiempo fue en mi poder la muy grata de U. de 15 de Enero ultimo, contestacion á la mia de 20 de Noviembre que me dice U. haber recibido con atraso. No se como pueda haber ocurrido aquel, pues yo entrego siempre á Pancho Castro mi Carta para U. dos dias antes que salga la correspondencia de esta Capital para Veracruz.

Desde el paquete pasado debian de haber remitido á U. el decreto Imperial sobre arreglo del Ejercito Mejicano; mas como Castro y Blanco no lo han hecho, lo hago yo ahora porque creo

necesario que esté U. impuesto, sino de todas las ocurrencias importantes de este siempre desventurado país, á lo menos de las mas vitales é importantes. Por este decreto verá U. que el llamado Ejercito Mejicano, es una ilusion; pues de los 24.374 hombres, en que se montan en tiempo de pas y los 30.044 en tiempo de Guerra, deben comprenderse los cuerpos de Austriacos, Belgas, Legion Estrangera y Gendarmeria Francesa que llegaran á 20.000.; asi es que solo 2.374 Mejicanos ocuparan el Ejercito que lleva su nombre. Esto es conforme á las ideas del Ministro de Guerra Pesa, que tubo la infamia de decir al Emperador en la Junta que se trató de este asunto, que no debia quedar ni un soldado ni un oficial, ni un Gefe Mejicano, porque no infundian confianza ninguna, y porque eran inutilis enteramente. Este mismo malvado Pesa recibio desde 31 de Diciembre la comunicacion de la Junta revisora en que le anunciaba estar revisado y aproado el Despacho de U. con el objeto de que mandara á la Comisaria la orden para que se le abonara á U. su sueldo mensual, pero esta es la hora que no se verifica apesar de haberle hecho varias insinuaciones.

La agitacion es general á causa de la carta del Emperador al Ministro de Justicia en 27 de Diciembre ultimo acerca de la adopcion de las leyes de reforma. Estas me han asegurado que

se publicaran á principios de Marzo. Se habla mucho de cambio de Ministerio pero no se anuncia las personas que deben reemplazar á los actuales.

Velasquez de Leon caydo de la gracia de S. M. ha salido llevandose toda su familia, en la comision p.^a Roma junto con el Obispo Ramirez y un hijo de Degollado.

Oajaca fue tomada por rendicion á discrecion el dia 9 del corriente. Varias partidas de desidentes han sido destruidas pero muchas mas se han levantado por otros puntos. Esto no tiene termino, ni creo lo tendrá en muchos años.

El Presupuesto de este año asciende, segun me han asegurado, á la enorme suma de cuarenta millones de pesos: ¿de donde saldrá? Ya se ve, solo los gastos de la casa Imperial son cerca de dos millones, sin incluir las grandes y costosissimas obras que se estan haciendo en el Palacio de Mejico y en Chapultepec, donde trabajan mas de mil operarios diariamente.

Mañana toma posesion del Ministerio de Hacienda un frances mandado por Napoleon, con tal objeto, lo han acompañado ochenta paisanos suyos que han venido para ser empleados en las Aduanas maritimas & & &.

Ayer entró Bazaine de regreso de la Campaña de Oajaca y trajo consigo á Porfirio Diaz, que defendia y le rindió aquella Plaza.

No hay hasta hora otra cosa que meresca el conocimiento de U. por lo menos que yo sepa.

En el trascurso de tiempo hasta el paquete venidero si creo que ocurriran cosas bastante notables segun la efervesencia que hay y los sucesos que se preparan.

Conservese U. bueno, mi querido General y con mis afectuosos recuerdos á Angel disponga U. del sincero cariño que le profesa su adicto amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y atento B. S. M.

M(anusel) M(aria) G(iménez), rúbrica.

XX

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, Benemérito de la Patria, y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas.

¡Mejicanos! El que siempre os ha dirigido la palabra en solemnes ocasiones, ya para explicaros su conducta política, ya para daros un consejo, ya para ofreceros su espada, es el mismo que hoy reclama de vosotros la mayor calma y atención para que de nuevo le escuchéis. Os hablo con el corazón; yo nunca os he engañado, porque la verdad siempre ha sido mi norte.

El respeto que en todo tiempo y circunstancias he tributado á la mayoría del Pueblo, me impuso el deber de exponeros lo que ya tuvisteis

No hay hasta hora otra cosa que merezca el conocimiento de U. por lo menos que yo sepa.

En el trascurso de tiempo hasta el paquete venidero si creo que ocurriran cosas bastante notables segun la efervesencia que hay y los sucesos que se preparan.

Conservese U. bueno, mi querido General y con mis afectuosos recuerdos á Angel disponga U. del sincero cariño que le profesa su adicto amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y atento B. S. M.

M(anusel) M(aria) G(iménez, rúbrica.)

XX

(MANIFIESTO)

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, Benemérito de la Patria, y General de Division de los Ejercitos Nacionales, á sus compatriotas.

¡Mejicanos! El que siempre os ha dirigido la palabra en solemnes ocasiones, ya para explicaros su conducta política, ya para daros un consejo, ya para ofreceros su espada, es el mismo que hoy reclama de vosotros la mayor calma y atención para que de nuevo le escuchéis. Os hablo con el corazón; yo nunca os he engañado, porque la verdad siempre ha sido mi norte.

El respeto que en todo tiempo y circunstancias he tributado á la mayoría del Pueblo, me impuso el deber de exponeros lo que ya tuvisteis

ocasion de leer en mi manifiesto fecha en Veracruz el 27 de Febrero de 1864.

Adheríme entónces al sistema de gobierno que aparecia proclamado por una considerable mayoria, ya obedeciendo á los principios que profeso, basados en el acatamiento de la voluntad nacional; ya en la conviccion de que eran los mejicanos los que ejerciendo su omnipotencia civil, se habian dado nuevas instituciones, buscando la manera de conciliar el orden con la libertad.

Pero ¡Cuan lastimoso error! Desde esta isla hospitalaria, he contemplado con indignacion creciente los patibulos que la tiranía de gente advenediza levanta en nuestro amado suelo para teñirlo con la sangre de nuestros hermanos, diezmando asi la poblacion: desde esta Isla he contemplado tambien con orgullo vuestra lucha á muerte con los invasores de la patria, con los soldados llamados de la *Intervencion*, y el clarín de los libres ha hecho palpitar de gozo mi corazón como en los dias felices en que lidiámos juntos en la defensa de nuestros hogares y de nuestros derechos ultrajados.

Burladas las esperanzas de los que buscaron en la monarquía el reposo que les negaba la República: vilipendiada la dignidad nacional: escarnecida la justicia: conculcados los santos fueros del derecho: esclavizado el pensamiento: erguida la prostitucion, y envilecida la virtud: enlutado el

santuario y afligida la Iglesia con tribulaciones que no llegó á inventar ni el exagerado espíritu de la Reforma: sentado el Terror sobre el cadalso, y blandiendo sobre los patriotas la cuchilla del exterminio; ¡guerra á los invasores! ¡Libertad ó muerte! debe ser el grito de todo pecho generoso donde el honor tiene su albergue, su altar la independencia, la libertad su culto.

Creimos que el Archiduque Maximiliano de Austria nos traeria la paz, y ha sido un nuevo elemento de discordia: que con sabias leyes enriqueceria nuestro tesoro, y lo ha empobrecido de una manera increíble: que nos traeria la dicha, y no tienen cuenta las desventuras que en tan poco tiempo ha ido amontonando sobre los escombros de la ensangrentada Méjico: que seria en fin consecuente con sus principios y promesas, y aceptó la conducta del Presidente Juárez en todo lo relativo á la Reforma, á la vez que lo persigue y le hace la guerra á muerte

Aventureros europeos forman su guardia de honor, las bayonetas de Francia forman el cimien- de su trono; y mientras tanto vense relegados al olvido y al desprecio los veteranos de la Independencia, gloria de la Nacion un tiempo, y hoy objeto de irrision y escarnio para los soldados extranjeros. Tanto baldon ¡vive Dios! no es posible tolerarlo por mas tiempo.

Ha sonado la hora en que debemos arrojar

del sagrado suelo de los libres á esas turbas de farsantes que lo profanan con su planta, y nos insultan con su presencia.

¡LIBERALES Y CONSERVADORES! Oividad nuestras contiendas fratricidas, y adelantel Unámonos contra el enemigo comun; una sola bandera nos cubra; la bandera de la libertad: un solo pensamiento nos anime; el de guerra á muerte á los invasores que destruyen nuestros pueblos, y degüellan á nuestros hermanos: ¡eterna execracion á los tiranos de la patria!

¡Compatriotas! Si relejendo mi manifiesto del año anterior os detuviéscis en este concepto: «La última palabra de mi conciencia y de mis convicciones es la Monarquía Constitucional,» recordad que tambien dije en ese documento: «Yo no soy enemigo de la democracia sino de sus extravios;» y sobre todo, que fui el fundador de la República.

Un pueblo es libre sea cual fuere su forma de gobierno, cuando el Jefe de la Nacion se olvida de que es hombre, para acordarse solamente de que es el órgano de la ley. Esta creencia mia fue tambien la vuestra al cambiar las instituciones Republicanas por las Imperiales.

Pero nos hemos equivocado: el Principe que escojisteis no es el órgano de la ley, sino el usurpador de nuestros derechos: no es el defensor de

la independencia nacional porque si lo fuera no cederia á Sonora: no es el Soberano de la Nacion sino el humilde vasallo de un Soberano extranjero.

Para inspiraros mayor confianza en la nueva forma de gobierno que acabábais de adoptar, y para llevar al trono en provecho vuestro, los consejos de la esperiencia, me diriji á Veracruz al encuentro del Emperador proclamado, dispuesto á prestarle sin reserva todo mi apoyo; pero la arbitrariedad y la descortesia me cerraron las puertas de la patria, y el mandato de expulsarme fue escrito en lengua que no hablaron nuestros padres.

Os debo una explicacion. Los periodicos de la capital publicaron mi reconocimiento á la Intervencion francesa, pero ese acto mio no fue nacido de mi espontanea voluntad, sino impuesto por presion de las circunstancias.

Apenas dió fondo en el puerto el Vapor que me conducia, cuando se me presentó á bordo el Comandante francés nominado «Jefe superior de Veracruz,» para hacerme saber: que no se me permitia desembarcar, sino por el contrario se me obligaria á regresar en el mismo buque, si no me sometia previamente á las condiciones que me presentó *escritas en frances*. Estas condiciones segun me fueron interpretadas, exigian reconocer

la Intervencion y al Monarca electo, y no hablar al Pueblo.

Taña violencia no pudo menos que excitar mi indignacion; pero los sufrimientos de mi Esposa, causados por lo penoso de una travesia, y las observaciones de algunos amigos que vinieron á mi encuentro, me inclinaron á subscribir aquellas condiciones, que no me libraron sin embargo de las tropelias ejecutadas contra mi persona.

Todo esto prueba que la *Intervencion* no pudo soportar sin ojeriza y sin recelo, la presencia del soldado que siempre defendió con energia los derechos de su pais, humillando en varias ocasiones el orgullo de altivas potencias, y haciendo pasar bajo las horcas caudinas de la democracia, legiones que se creyeron invencibles.

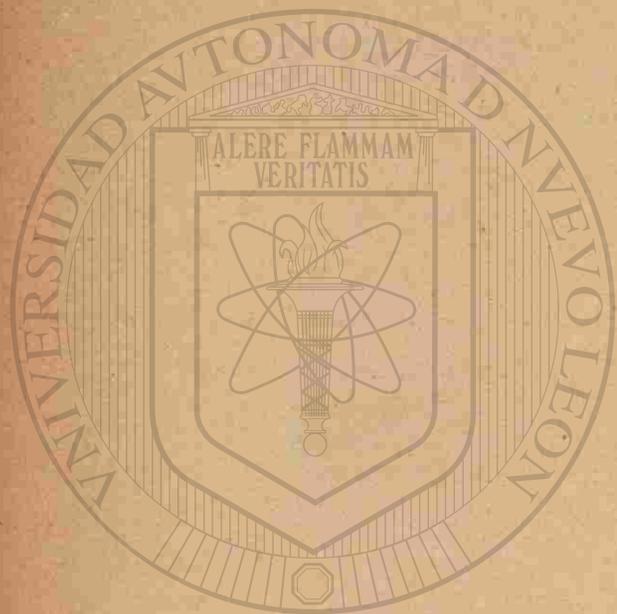
¡Mis amigos! Al dirigirme hoy á vosotros, solo me inspira el deseo de vuestra dicha, y la gloria de Méjico; ningun bastardo sentimiento dicta mis palabras. Algunas gotas de mi sangre he derramado en defensa vuestra: quiero derramarla toda si fuere necesario, luchando en vuestra compañía, si no como vuestro Jefe, como un simple soldado. Entretanto se me proporciona incorporarme en vuestras filas, sabed las intenciones de que estoy animado.

¡Compatriotas! El memorable 2 de Diciembre de 1822 tomé por lema estas palabras: ¡Aba-

jo el Imperio! ¡Viva la República! Y hoy desde el suelo extraño en que me veo, lo repito con el mismo entusiasmo.

A. L. DE SANTA ANNA.

SAN THÓMAS, JULIO 8, 1865.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

INDICE

MI HISTORIA MILITAR

Y POLITICA

	Páginas
CAPITULO I.—1810 á 1821.....	1
CAPITULO II.—1822 á 1823.....	10
CAPITULO III.—1824 á 1825.—República....	14
CAPITULO IV.—1828.—El Congreso Nacional declara Presidente de la República al General D. Vicente Guerrero.....	17
CAPITULO V.—1829.—Invasión Española... ..	19
CAPITULO VI.—1832.—Acta de Veracruz.—Pedraza Presidente.....	26
CAPITULO VII.—1833 á 1836.—Soy electo Presidente.—Campana de Texas.....	29
CAPITULO VIII.—1837 á 1838.—Manga de Clavo.—Mi renuncia.—Defensa de Veracruz asaltada por el Almirante Baudin.—Perdí mi pie izquierdo.....	42

CAPITULO IX.—1841 á 1844.—La revolución amenaza al Gobierno y éste me llama á la Presidencia.—Derrota de los revolucionarios.—Caída del Presidente Bustamante.—Bases provisionales de Tacubaya.—Junta de Notables.—Bases de organización política.—Se me elige Presidente constitucional.—Revolución de Paredes.—Mi pie amputado los revolucionarios lo extraen de la urna funeraria para burlarlo.—Mi persecucion y expatriacion primera.	50
CAPITULO X.—Mi embarque y llegada á la Habana.—Invaden á México los Norteamericanos.—La patria me llama á su defensa.—Acontecimientos inesperados que impiden la derrota completa de los invasores.—Mi final campaña.	58
CAPITULO XI.—Providencialmente me salvé del asesinato combinado con los invasores.—Me embarco para Jamaica.	92
CAPITULO XII.—Turbaco.—Comision mexicana.—Regreso á la Patria.—Llamado segunda vez, ocupo el poder.	96
CAPITULO XIII.—1853 á 1855.—Se me dió posesion de la Primera Magistratura.—D. Lucas Alaman.—D. Juan Alvarez.	99
CAPITULO XIV.—Resultado de mi separacion de México.	117
CAPITULO XV.—Ojeada retrospectiva.	121
CAPITULO XVI.—Regreso á Turbaco.	124
CAPITULO XVII.—Me traslado á San Thomas	126
CAPITULO XVIII.—Revolución en Nueva Gra-	

nada.—Proyecto de Imperio en México.—Intervencion europea.—Regencia.—Los franceses me expulsan de la Patria.—Queja al Emperador Napoleon.—Su respuesta.	132
CAPITULO XIX.—El Emperador mexicano en desacuerdo con el Mariscal frances.—Crueldades de los franceses.—El Ministro de los Estados Unidos, Seward.—Mazuera.	136
CAPITULO XX.—1866 á 1867.—Viaje á New York.—Mazuera descubierto.—Lozano envenenado y sus revelaciones.—Julve.	144
CAPITULO XXI.—Baez y Mazuera intentan otros robos.	150
CAPITULO XXII.—Consecuencias de mi detencion en los Estados Unidos.—El Ministro Seward.	153
CAPITULO XXIII.—Salgo de New York.—En el puerto de Veracruz.—El comandante del vapor de guerra «El Taconi» me saca del «Virginia» y me conduce al suyo por la fuerza.—El vapor «Virginia» anclado en el puerto de Sisal, es asaltado por dos lanchas.—Mi cautiverio.	155
CAPITULO XXIV.—Desembarco en Campeche.—Los enemigos políticos me escarnecen.—Prision en la fortaleza de Ulúa.	162
CAPITULO XXV.—Mi proceso.	164
CAPITULO XXVI.—Espionaje y malos manejos de Juárez.—El Ministro Seward.—El General Lirzundi.—Desembarco en	

el puerto de Plata. — Me traslado á Nas-	
sau.	172
Conclusión.	184
Post Scriptum.	189

ANEXOS.

Bazaine,

Comunicación dirigida al General Santa	
Anna el 7 de marzo de 1864.	205

Giménez, Manuel María

Cartas dirigidas al General Antonio López de Santa Anna, en las fechas siguientes:

12 de Abril de 1864.	210
26 de Junio de 1864.	216
26 de Julio de 1864.	222
26 de Agosto de 1864.	230
26 de Septiembre de 1864.	239
26 de Noviembre de 1864.	240
27 de Noviembre de 1864.	254
26 de Enero de 1865.	263
26 de Febrero de 1864.	271

López de Santa Anna, Antonio

Manifiesto á los mexicanos fechado en	
28 de Febrero de 1864.	197
Contestación á la comunicación que le	
dirigió el General Bazaine el 7 de Mar-	
zo de 1864.	207

Cartas dirigidas al Coronel D. Manuel	
María Jiménez, en las fechas siguientes:	
22 de Mayo de 1864.	214
16 de Julio de 1864.	220
16 de Agosto de 1864.	228
15 de Octubre de 1864.	244
15 de Noviembre de 1864.	247
15 de Enero de 1865.	261
15 de Febrero de 1865.	269
Manifiesto fechado en San Thomas el 8	
de Julio de 1865.	275

